

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Sociología y Estudios de Género
Convocatoria 2016-2018

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Sociología

Implicaciones sociales de la comunidad del Corregimiento de Madrigal con la instalación y posterior reubicación de la Zona Veredal Transitoria de Normalización ubicada en el sector de la Paloma, periodo 2016-2018

Jhon Mauricio Guerra García

Asesora: Carmen Gómez
Lectores: Cécile Mouly y Andrea Carolina Jaramillo C

Quito, abril de 2022

Dedicatoria

Esta tesis está dedicada:

A mis padres Miriam y Mauro quienes con su amor, esfuerzo y paciencia contribuyeron a la consolidación de este logro.

A mi compañera de vida que desde su conocimiento y apoyo fue una constante en mi proceso.

A mis hermanas, hermanos y demás familiares por su apoyo incondicional.

A mi amiga Ángela por sus aportes académicos y a la comunidad de Madrigal por aportar desde su experiencia a la consolidación de mi trabajo.

Epígrafe

“No nacemos el día que alguien nos arroja al mundo entre estertores y líquidos sanguinolentos. Ese parto físico es insignificante y fútil. Nacemos el día que nos parimos a nosotros mismos, el día que nacemos psíquicamente”.

La Melancolía de los feos

Mario Mendoza

Tabla de contenidos

Resumen	VIII
Agradecimientos.....	IX
Introducción	1
Capítulo 1	10
Marco teórico	10
La participación ciudadana como instrumento de construcción de procesos de paz	10
1. La participación ciudadana y sus implicaciones en la esfera pública.....	11
1.1. Democracia participativa	15
1.2. La participación ciudadana en los procesos de paz	17
2. Los procesos de construcción de la paz.....	20
2.1. Entre tensiones y acuerdos: la reconstrucción del tejido social.....	21
2.2. La reconciliación y la convivencia como elementos constitutivos en la consolidación de paz	23
2.2.1. La reconciliación	23
2.2.2. La convivencia	26
Capítulo 2	28
Marco contextual.....	28
El Corregimiento de Madrigal en el marco del conflicto armado colombiano.....	28
1. El conflicto colombiano y sus implicaciones en Nariño, Policarpa y Madrigal.....	29
1.1. Los orígenes del conflicto armado interno en Colombia	29
1.2. Nariño, en la mira de los grupos armados ilegales	34
1.2.1. Policarpa y Madrigal, centro de combates entre las FARC y los grupos paramilitares	37
1.2.2. Policarpa un reflejo de la economía nariñense: economía legal vs economías ilegales.....	40
2. Causas de la permanencia de grupos armados ilegales en la región	43
2.1. La ubicación estratégica como fuente de conflicto.....	43
2.2. Ausencia del Estado	45
2.2.1. La relación estrecha entre la población civil y las FARC	47

2. 2. 2. Fortalecimiento de relaciones y la aparición de un nuevo actor, los paramilitares	50
Capítulo 3	53
La instalación en Madrigal de la Zona Veredal Transitoria de Normalización: Estudio de las condiciones sociales y la participación ciudadana	53
1. El Acuerdo de Paz de la Habana: una promesa de cambio	54
1.1. Breve trayectoria de negociación con las FARC	54
1.2. La oportunidad de llegar a un acuerdo de paz: las negociaciones (2012-2016) y el acuerdo definitivo	56
2. Impactos concretos del acuerdo de paz: análisis en profundidad sobre el punto III de los acuerdos en la zona de Madrigal-Policarpa	59
2.1. El punto III del acuerdo de paz: expectativas generadas en torno a las ZVTN	61
2.2. La esperanza de la institucionalidad en la periferia: “la danza de los chalecos”	72
Capítulo 4	81
Cambios inesperados rumbos conocidos.....	81
1. La Reubicación del ETCR y el retorno a la vieja historia	81
2. Implicaciones del traslado del ETCR	86
2.1. Consecuencias para los excombatientes	86
2.2. Consecuencias para la comunidad de Madrigal.....	91
3. Continuidad de procesos en medio de la incertidumbre.....	95
Conclusiones	99
Anexos.....	105
Lista de referencias.....	107

Ilustraciones

Mapas

Mapa 1. Subregiones del departamento de Nariño:

Mapa del departamento de Nariño clasificado en 13 subregiones que resalta la subregión de la cordillera donde se ubica el municipio de Policarpa y el corregimiento de Madrigal..... 38

Mapa 2. Fuentes fluviales en el Departamento de Nariño

Mapa del departamento de Nariño que ubica sus canales fluviales, resaltando el Rio Patía que bordea el corregimiento de Madrigal..... 44

Mapa 3. Índice de vulnerabilidad en el Departamento de Nariño

Mapa del departamento de Nariño que clasifica por colores la escala de vulnerabilidad de cada municipio..... 46

Mapa 4. Resultados del plebiscito por la paz. Octubre 2016

Mapa de Colombia con los resultados del plebiscito por la paz. Resalta a nivel departamental las zonas donde gano el voto por el No y el voto por el Sí..... 58

Mapa 5. Ubicación de las ZVTN Y PTN

Mapa de Colombia que ubica los 26 puntos de transición y normalización y zonas veredales de transición y normalización acordados en el Acuerdo de Paz de 2016..... 62

Fotos

Foto: 1. Tomada 03 de abril de 2018 en el corregimiento de Madrigal en la actividad

denominada “concurso de murales..... 72

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Jhon Mauricio Guerra García, autor de la tesis titulada “Implicaciones sociales de la comunidad del Corregimiento de Madrigal con la instalación y posterior reubicación de la Zona Veredal Transitoria de Normalización ubicada en el sector de la Paloma, periodo 2016-2018” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de Investigación en Sociología concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, abril de 2022



Jhon Mauricio Guerra García

Resumen

La presente investigación se centra en el actual acuerdo de paz firmado entre la exguerrilla de las FARC y el gobierno colombiano en el año 2016, especialmente reflexionaremos sobre que implicaciones tuvo para la comunidad del corregimiento de Madrigal-Nariño la instalación y posterior reubicación de la Zona Veredal Transitoria de Normalización (ZVTN) ubicada en el sector de la Paloma, en el periodo 2016-2018. Para ello partiremos de la idea que las implicaciones fueron dobles; la ZVTN brindo beneficios principalmente a excombatientes, por ser el espacio destinado para que estos hagan su tránsito hacia la vida civil; pero también generó beneficios para las comunidades aledañas. De igual manera analizaremos las implicaciones negativas que produjo la reubicación de la ZVTN para la comunidad de Madrigal y excombatientes.

Inicialmente desarrollaremos un marco teórico que prima la participación ciudadana para procesos de construcción de paz, siendo esta herramienta fundamental para la consolidación de una paz estable y duradera. Enseguida será contrastada esta propuesta con lo observado en la salida de campo en los corregimientos de Madrigal (ubicación inicial de la ZVTN) y El Estrecho (lugar de reubicación de la ZVTN), examinando el desarrollo del proceso de paz en la región. Esto nos llevara a concluir que la falta de participación ciudadana en la elaboración e implementación del acuerdo de paz, suscitó dificultades en el desarrollo de la ZVTN, viéndose perjudicados las poblaciones de estudio con fenómenos recurrentes del conflicto armado como la inseguridad, ausencia estatal y carencia de proyectos económicos que sustituyan la ilegalidad.

Finalmente concluiremos que la implementación del acuerdo en esta región se convirtió en una gran frustración, ya que pocos proyectos se culminaron, la gran mayoría fueron abandonados y otros nunca iniciaron, esto ocasiono tanto en la comunidad de Madrigal como en excombatientes un gran desaliento frente al acuerdo, reflejado en retrocesos respecto a la credibilidad y legitimidad del Estado, y el resurgimiento del conflicto.

Agradecimientos

Mi reconocimiento para mis profesores quienes aportaron en mi formación, en especial para mi asesora Carmen por ser una guía constante. A mi familia por su constancia y amor, a mis padres por su incondicionalidad y a todos y todas quienes hicieron parte de este proceso, los llevo en el corazón.

De igual manera agradezco especialmente a la población del corregimiento de Madrigal que son una radiografía de la tenacidad de construir un mejor país a pesar de la vigencia del conflicto armado, por aportar desde sus relatos de vida al desarrollo de esta tesis.

Agradezco infinitamente a la vida por permitirme profundizar en temas tan sensibles para mi país y la humanidad, por la oportunidad de culminar este trabajo fruto del esfuerzo y la constancia, por desafiarme a nivel académico y personal y por finalizar una etapa especial para mi vida, gracias infinitas a quienes estuvieron en él.

Introducción

La presente investigación se enfoca en un momento histórico concreto de Colombia, aquel que se produce después de la firma del acuerdo de paz en noviembre de 2016 entre el gobierno del ex presidente Juan Manuel Santos y el ex grupo guerrillero de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Pero, además aborda un hecho concreto que se pactó en dicho acuerdo: la reincorporación de excombatientes. La idea principal de esta tesis es analizar, desde un caso específico la implicación que han tenido las comunidades en dicho proceso.

A lo largo de la historia, Colombia ha vivido 18 negociaciones de paz, en 9 de ellas se ha logrado concretar acuerdos de paz, contando el actual proceso. Los acuerdos firmados han carecido de una efectiva participación ciudadana en la elaboración de dicho documento, como consecuencia no se ha logrado la pacificación y transformación del territorio, manteniéndose por décadas la lucha armada por la tierra y el crecimiento del narcotráfico, viéndose perjudicada la población civil.

A razón de ello, el actual acuerdo estableció como guía la participación ciudadanía, logrando intervención de representantes de víctimas durante las negociaciones e incorporando al documento final la participación ciudadana como núcleo fundamental del acuerdo, convirtiéndose en la iniciativa para que las comunidades hagan seguimiento a la implementación en los territorios y se brinde transparencia (Acuerdo final 2016).

Sin embargo, como reza el argot popular *del dicho al hecho hay mucho trecho*. A pesar de que el acuerdo cuenta con herramientas para la participación y beneficios para la ciudadanía, su puesta en marcha no tuvo las garantías para dotar a las comunidades de esas herramientas y lograr un trabajo mancomunado entre gobierno, excombatientes y comunidades. Desde el inicio de la implementación existieron grandes dificultades, inicialmente por la urgencia de firmar el acuerdo de paz, se falló en la socialización del mismo, lo que trajo incertidumbre en la sociedad y desinformación de aquellos que no estaban de acuerdo con lo pactado.

De igual manera una vez iniciada la implementación del acuerdo, los Puntos Territoriales de Normalización (PTN) y las ZVTN destinada para la concentración, desarme y posterior reincorporación de los excombatientes a la vida civil, no tuvieron un apropiado tratamiento, su adecuación estuvo llena de improvisaciones, aprovechándose en muchos casos la corrupción de los recursos destinados para desarrollar estos espacios, reflejo de ello fueron los retrasos en la adecuación de los espacios físicos que brindaran condiciones dignas para vivir, más adelante también se presentarían obstáculos para el desarrollo de proyectos productivos.

Ahora bien, nuestra zona de estudio, el Corregimiento de Madrigal, perteneciente al Municipio de Policarpa, departamento de Nariño, fue escogido como uno de los 26 puntos a nivel nacional para la ubicación de estos espacios, específicamente ubicada a unos 2 kilómetros del casco urbano del corregimiento en el sector de la Paloma la ZVTN Aldemar Galán. Durante su permanencia en Madrigal la ZVTN trajo consigo importantes expectativas para los habitantes del Corregimiento. Sin embargo, a los meses la ZVTN se traslada hacia otro lugar, pues la falta de planeación y los incumplimientos estatales hicieron que se señalara esta zona como inviable para desarrollar la reincorporación de los excombatientes, viéndose afectados tanto ellos como la comunidad, la cual tenía expectativas de verse compensada por las décadas de olvido estatal y la crudeza de la guerra.

A pesar de ello la comunidad de Madrigal durante la permanencia de la ZVTN en el territorio, participó activamente de la implementación del acuerdo de paz, en específico en brindar condiciones favorables para la reincorporación de excombatientes, ya que esto significaría que uno de los grupos con más historia en el territorio abandonaría definitivamente las armas y con ello la llegada de las instituciones del Estado mejoraría la seguridad, las oportunidades sociales y económicas para los habitantes del sector, dando inicio al fin conflicto armado.

Teniendo en cuenta esta situación la presente investigación plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué implicaciones sociales tuvo para la comunidad del corregimiento de Madrigal la instalación de la Zona Veredal Transitoria de Normalización ubicada en el sector de la Paloma (Madrigal – Nariño) y posterior reubicación hacía el corregimiento del Estrecho (Cauca) en el periodo 2016-2018?

Para dar respuesta a esta pregunta partiremos de la siguiente hipótesis. Consideramos que las implicaciones habrían sido dobles, tanto para los excombatientes como para la comunidad. Para los primeros, habría roto con la posibilidad de visualizar la reincorporación y de crear expectativas de cambio de vida. En cuanto a la comunidad, habría supuesto volver a la inseguridad y a la invisibilización de la región, así como una pérdida de credibilidad frente a las FARC y la confirmación del desinterés estatal por esta zona.

Para enlazar la pregunta de investigación con el trabajo de campo nos planteamos unos objetivos específicos que sirvieron de hoja de ruta. Primeramente, caracterizar el contexto sociopolítico del Corregimiento de Madrigal en relación con el grupo armado FARC, en el marco del conflicto armado colombiano. En segundo lugar, estudiar las condiciones sociales y la participación ciudadana derivadas de la instalación de la ZVTN ubicada en el sector de la Paloma, en el periodo 2016-2018; y tercero, analizar los efectos que produjo sobre la población de Madrigal y su participación en el acuerdo de paz la reubicación de la ZVTN ubicada en el sector de la Paloma.

Marco Teórico

Frente a lo anterior se desarrolló un marco teórico en torno a dos campos de análisis centrales. Por un lado, la participación política y social de las poblaciones civiles en el marco de procesos de paz; y en segundo lugar, el proceso de construcción de paz. En cuanto al primer punto nos enfocamos en desarrollar la significación de la participación ciudadana en procesos democráticos, destacando la importancia de acciones ciudadanas con miras a la defensa de lo público y a la efectiva contribución en espacios democráticos, cuyos argumentos estarán apoyados en autores como Serrano (2015), Ospina (2013), Olvera (2007) y Arnstein (1969 [2010]). Esto nos lleva a abordar la participación ciudadana en el marco de procesos de paz, basado en autores como Barnes (2004) y Velásquez y González (2003). En un segundo momento abordamos de forma más profunda cómo se constituyen los procesos de construcción de paz, partiendo de la idea de una sociedad fragmentada y hostil en sus relaciones sociales a consecuencia de la violencia. Para ello resulta importante adentrarnos en el término de tejido social y en su reconstrucción en contextos de conflicto, a partir de la activa participación ciudadana, aquí abordaremos autores

como Schirch (2003), Romero (2005), Romero, Arciniegas y Jiménez (2006), Beristain (1999) y (Arboleda 2017).

En este último punto, abordamos la construcción de la paz (Lederach 2007) desde dos términos importantes: la reconciliación y la convivencia. La reconciliación la entendemos como un proceso de desintoxicación social, donde las partes involucradas asumen responsabilidades y expresan sus posiciones, para que las partes se conviertan en un adversario político mas no en enemigo a destruir, apoyados en posturas de autores como Bueno (2006), Hernández (2003), Mouffe (2014) y Uriarte (2005). Por su lado, la convivencia busca la coexistencia de las diferencias, es decir, la apertura hacia sociedades democráticas donde la heterogeneidad de posiciones y argumentos no represente riesgo para la convivencia de una sociedad sino por el contrario la fortalezca e incentive su participación, posición argumentada desde autores como Barquero (2014) e informes de la Unidad de Victimias (2014).

Marco metodológico

La presente investigación se basa en una metodología cualitativa, pues implica la ejecución de un proceso inductivo a través del cual se pretenden dilucidar aspectos subjetivos y/o particulares respecto al fenómeno de estudio, y a partir de ello, dar lugar a explicaciones teóricas que permitan su comprensión (Hernández, Fernández y Baptista, 2006). En ese sentido, dado que la tesis implica la indagación respecto a los procesos que se dieron en comunidades y excombatientes a partir de la instalación de la ZVTN en el Corregimiento de Madrigal (Nariño) y su posterior reubicación en el Corregimiento del Estrecho (Cauca), se requiere la aplicación de una mirada holística que permita la interpretación de la realidad por parte de los sujetos de estudio.

De esta forma, y atendiendo a los objetivos específicos se hace necesario, por una parte, analizar la posición de los actores involucrados frente a la implementación del acuerdo de paz, para después revisar la participación de la comunidad de Madrigal frente a los procesos que se dieron a raíz de la llegada de los ex combatientes a la ZVTN. Por otra parte, el proceso investigativo supone el análisis de los efectos de la reubicación de la ZVTN, estudiando los eventos que se dieron tras esta decisión.

La aplicación de la metodología cualitativa se acompaña con el desarrollo del método etnográfico, a través del cual se “investigan grupos o comunidades que comparten una cultura: el investigador selecciona el lugar, detecta a los participantes, (...) recolecta y analiza los datos y provee un “retrato” de los eventos cotidianos” (Hernández, Fernández y Batista 2006, 697). Este método resulta ideal en el desarrollo de investigaciones como la llevada a cabo pues, a través de la interacción con los participantes y la observación de su cotidianidad, se pueden analizar las expectativas que la comunidad tenía en el marco del proceso de paz y cómo se desarrollaron los procesos.

En concreto, el objeto de estudio es la comunidad de la cabecera del Corregimiento de Madrigal, Municipio de Policarpa, ubicado en el Departamento de Nariño, Colombia. La muestra poblacional fue seleccionada a partir de los siguientes criterios: hombres y mujeres entre los 20 y los 80 años de edad, rango de edad amplio que permitió interactuar en la comunidad con personas de avanzada edad que eran los que conocían los procesos históricos que se habían dado en el territorio y que, aún hoy, siguen liderando el Corregimiento. También en el caso de los ex combatientes se encontró que quienes participaban de los procesos en desarrollo eran personas muy jóvenes. De igual manera, se tuvo en cuenta que las personas entrevistadas fueran residentes del Corregimiento de Madrigal entre 2016 – 2018, tiempo en el que se realizó la instalación de la ZVTN y posterior seguimiento una vez realizada la reubicación del Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR). Por último, también se tuvo en cuenta que los entrevistados hubieran ejercido representación política en la comunidad, que fueran miembros de las juntas de acción comunal o que hubieran participado en acciones de sensibilización relacionadas con el proceso de paz.

Cabe resaltar la inclusión en la investigación de varios actores importantes. Por un lado, la Pastoral Social, como espacio influyente en las dinámicas sociales de Madrigal; por otro lado, los miembros de las Juntas de Acción Comunal, que están vinculados con prácticas, acciones y discursos a las acciones de pacificación de la zona y la construcción de paz. De igual manera, aquellas instituciones gubernamentales como el Ministerio de Cultura, Agencia para la Renovación del Territorio (ART), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Gobernación de Nariño, entre otros. E instituciones no gubernamentales como la ONU y la Fundación Acciones

de Paz, tuvieron implicaciones en el desarrollo de procesos sociales en el marco del proceso de paz.

La investigación tomó también como unidad temporal el periodo enmarcado entre 2016-2018, es decir entre la llegada de excombatientes a la ZVTN de Madrigal y la reubicación de la misma, sin descuidar aspectos históricos del conflicto armado en la región e inicio de los diálogos de paz. Finalmente, para la recolección de información se utilizaron las siguientes técnicas:

Observación participante. Siguiendo a Hernandez, Fernández y Batista (2006), la ejecución de la observación a efectos de esta investigación tuvo tres momentos:

- Observación del contexto, es decir lo apreciado del ambiente físico, social y de hechos que tuvieron relación con el objeto de estudio. Este primer momento tuvo lugar en el acercamiento inicial con la comunidad.
- Descripción de las actividades desarrolladas por los líderes sociales, miembros de la comunidad estudiada y ex combatientes con la instalación de la ZVTN.
- Observación de la capacidad de respuesta de la comunidad y excombatientes frente a eventos inesperados que se dieron con la reubicación de la ZVTN.

Entrevistas semi-estructuradas. Se realizaron previa identificación de aquellos sujetos que cumplieran con los criterios definidos más arriba. Se realizó 24 entrevistas, 8 a líderes sociales, 9 a personas de la comunidad de Madrigal, 1 persona de la comunidad del Estrecho y 6 ex combatientes. Con esta técnica se conoció las percepciones, expectativas, mecanismos de acción adelantados por parte de las poblaciones objeto de estudio. Esto supuso no solo la recolección de información, sino que implicó relacionarse a profundidad con la comunidad, de manera que pudiera producirse una interpretación completa y adecuada de su realidad social. Para ello, fue importante resaltar que el primer acercamiento a la comunidad, se realizó por medio del contacto a un líder social reconocido en la región, el cual me permitió acceder al territorio con mayor confianza y tejer relaciones con los demás líderes sociales, la comunidad y los ex combatientes.

El trabajo de campo se realizó en el Corregimiento de Madrigal del 02 de febrero al 20 de abril de 2018, tiempo en el cual se pudo llevar a cabo la recolección de información mediante las técnicas

descritas con anterioridad. De igual manera durante los días 14 a 18 de marzo tuve la oportunidad de realizar trabajo de campo en el Corregimiento del Estrecho, en la vereda la Barca, lugar de reubicación del ETCR, donde tuve acceso con uno de los ex combatientes durante mi estancia en el Corregimiento de Madrigal.

Es pertinente aclarar que la investigación en un inicio tenía como objetivo establecer la influencia de la participación ciudadana de la comunidad de Madrigal en la posible reincorporación a la vida civil de guerrilleros de las FARC, en razón de la instalación de la ZVTN en el corregimiento de Madrigal. Un trabajo que indagaría sobre las relaciones sociales entretajadas entre los diferentes actores presentes en el territorio, sin embargo, las transformaciones en la dinámica del proceso de paz y la desactivación de la ZVTN en Madrigal provocó que tuviéramos que cambiar la perspectiva del trabajo, pues las relaciones sociales entre población y excombatientes que venían transformándose quedaron en suspenso.

Si bien, durante la elaboración argumentativa de la investigación se tenía claro que el acuerdo de paz sufriría retrasos y dificultades de implementación que influirían en la investigación, no se concebía que un elemento principal como los procesos de reincorporación de excombatientes, convivencia con la población civil y la presencia estatal, sufrirían una modificación tan profunda, lo que llevó a replantear la investigación de acuerdo a los acontecimientos que se dieron durante el trabajo de campo. Por ello se realizaron ajustes a la investigación, ampliando el trabajo de campo de una población a dos. De forma que, después de un análisis previo en el tema de seguridad, se logró hacer trabajo de campo en la ZVTN ubicada en el Estrecho.

Estructura de la tesis

La investigación cuenta con cuatro capítulos. El primero es el análisis teórico descrito en torno a la participación ciudadana en procesos de paz y el desarrollo concreto e implicaciones de estos procesos. El segundo, es el capítulo contextual, que se encarga de realizar un abordaje histórico del conflicto armado interno en Colombia, repasando sus diversos orígenes y el papel de los actores involucrados. Su desarrollo es en un inicio a nivel nacional, pero más adelante nos centramos en el plano local, describiendo la ubicación, geografía, economía, entre otros aspectos, del Departamento de Nariño, el Municipio de Policarpa y el Corregimiento de Madrigal,

estableciendo las razones de por qué los grupos armados ilegales y demás componentes del conflicto armado se situaron en este territorio.

Nos enfocamos en problemáticas sociales, geografías y económicas que existen en la región como consecuencia del conflicto armado, particularmente en dos: la ausencia estatal, como elemento fundamental para que otros actores impongan su voluntad; y la ubicación geográfica estratégica para la operación de economías y grupos ilegales. Esto nos ha permitido desarrollar las diferentes relaciones que se han entretejido entre la variedad de grupos armados y la población del territorio de Madrigal. Debido a la carencia de bibliografía específica sobre el corregimiento, la narración del contexto local se complementó con información que la comunidad suministró durante la realización del trabajo de campo.

En cuanto al tercer y cuarto capítulo se desarrolla el trabajo de campo de la investigación, donde contrastamos lo expuesto en el primer capítulo teórico con lo observado y la información obtenida en el trabajo de campo. Es pertinente aclarar que los nombres de nuestros interlocutores aparecen con seudónimos debido a la delicada situación de seguridad que se presenta en Colombia y especialmente en Nariño en estos momentos. Nos encargaremos de abordar lo relacionado con el proceso de paz llevado a cabo entre la guerrilla de las FARC y el gobierno colombiano, igualmente realizamos una breve revisión a anteriores procesos de paz que no tuvieron éxito. Este capítulo tendrá una base de revisión documental para más adelante desarrollar el material empírico.

Más adelante, mediante la información obtenida por la comunidad del Corregimiento de Madrigal y los excombatientes en el ETCR en el corregimiento del Estrecho, revisamos qué impactos produjo y que expectativas generó para estas poblaciones la firma del acuerdo de paz, en especial nos encargamos de analizar el punto III del acuerdo, denominado fin del conflicto, donde se desarrolla el tránsito hacia legalidad de los excombatientes y su ubicación en ZVTN. Aquí tendremos la oportunidad de contrastar el desarrollo teórico referente a la participación ciudadana en la construcción de paz en territorios de posconflicto, con el desarrollo la implementación del acuerdo de paz en el corregimiento de Madrigal, revisando efectividad de la incursión institucional, seguridad y procesos de reconciliación y convivencia.

En el último capítulo nos encargaremos de analizar las circunstancias y consecuencias de la falta de implementación de acuerdo de paz en el territorio, en especial la reubicación de la ZVTN, revisando las implicaciones tanto para la comunidad de Madrigal como para los excombatientes, evidenciando un nuevo quebrantamiento de las relaciones sociales y las tensiones efecto de un nuevo abandono estatal en la zona.

Capítulo 1

Marco teórico

La participación ciudadana como instrumento de construcción de procesos de paz

Introducción

Tomando como referencia el periodo de transición en el que se encuentra Colombia, en el cual se intenta pasar de una larga fase de conflicto armado a una etapa de superación progresiva de la confrontación y de búsqueda de una paz estable y duradera, este capítulo desarrolla teóricamente la incidencia que tienen las poblaciones civiles en los procesos de construcción de la paz mediante acciones de participación ciudadana.

El abordaje teórico parte del desarrollo de dos campos centrales. Por un lado, se abordan los procesos de participación política y social de las poblaciones civiles en el marco de procesos de paz, y en segundo lugar, se desarrolla el proceso propiamente dicho de la construcción de la paz. La relación entre los campos de análisis parte de la idea que para generar una paz estable y duradera es pertinente involucrar a todos los sectores insertos en un conflicto, en especial a la población civil que ha sido mayormente afectada. En la segunda parte del capítulo, se entenderá además cómo se produce la ruptura del tejido social debido a la violencia y cómo reconstruirlo implica generar espacios donde se recompongan las relaciones entre los distintos actores sociales insertos en un conflicto, siendo el accionar democrático la única clave para garantizar la participación igualitaria en la toma de decisiones, más aún en contextos donde la violencia ha hecho que resulte indispensable la participación de la ciudadanía.

Para la consolidación de los procesos de construcción de paz en los que participe activamente la ciudadanía es importante que se dé al mismo tiempo dos elementos: por un lado, la reconciliación como forma de transformación pacífica de las relaciones sociales transgredidas por la violencia y, por otra parte, la convivencia, que podría pensarse como un pacto social donde el diálogo y la tolerancia formen bases sólidas entre los actores involucrados. Por otra parte, conceptos como el de agonismo y el de resiliencia permitirán consolidar el término de reconciliación. El primero, en cuanto a la aceptación política, social y la negociación con el otro; y el segundo, como la

capacidad que las personas tienen para reponerse a situaciones adversas, especialmente en contextos de violencia armada.

1. La participación ciudadana y sus implicaciones en la esfera pública

Numerosos autores coinciden en definir la participación ciudadana como el acceso de los ciudadanos a decisiones públicas (Serrano 2015; Ospina 2013; Olevra 2007; Arnstein 2010). Serrano (2015) sitúa la participación ciudadana en contextos democráticos, y establece que dicha participación debe contar con al menos cuatro elementos que permitan su efectividad: “el respeto por las garantías individuales, canales institucionales y marcos jurídicos, información, y confianza por parte de los ciudadanos hacia las instituciones democráticas” (Serrano 2015, 93). El primero se refiere a las condiciones mínimas que el Estado debe garantizar para el ejercicio de derechos de la ciudadanía. El segundo, hace referencia a las normatividades que regulan la participación. El tercero, señala la obligación que tiene el Estado y las instituciones que ejercen funciones públicas para informar con transparencia decisiones que involucren los intereses de la sociedad. Finalmente, el cuarto, trata sobre la credibilidad que la esfera pública debe transmitir a sus ciudadanos (Serrano 2015).

En este orden de ideas Serrano (2015) plantea que es responsabilidad de los ciudadanos involucrarse en la participación de la toma de decisiones públicas, derecho además que otorga un Estado democrático. Como señala el autor es necesario “la participación de los ciudadanos para que el gobierno tenga razón de ser y se convierta verdaderamente en el gobierno del pueblo” (Serrano 2015, 95). No obstante, este planteamiento ubica al Estado como una herramienta totalmente democrática y de fácil acceso para la población. En este sentido, obvia las dificultades que las poblaciones tienen para hacer valer su influencia en la esfera pública, quedando limitada la participación a acciones influidas por actores estatales.

Por su parte Ospina (2013) plantea que la participación ciudadana es a menudo entendida como los mecanismos¹ por los cuales los ciudadanos y ciudadanas pueden influir en la toma de

¹ El primero es la designación de ciudadanos como “representantes” de la sociedad mediante el mecanismo del concurso de oposición y méritos, el segundo los “consejos” con participación ciudadana que toman decisiones sobre políticas públicas, y por último el mecanismo de la iniciativa ciudadana para presentar proyectos de ley (Ospina 2013).

decisiones del poder público (Ospina 2013, 147). Esta posición centra los esfuerzos de la participación en un reconocimiento normativo por parte del Estado, por lo que Ospina señala que se cae en la trampa de reflejar como participación ciudadana efectiva aquella que otorga o garantizan los gobiernos, pero no la generada desde la ciudadanía.

Siguiendo esta línea Olvera (2007) también considera que la participación ciudadana no es un concepto fácil de definir, entre otras cuestiones porque su significado resulta polisémico. Es así que la participación ciudadana puede referirse a acciones individuales o colectivas en miras a intervenir sobre las decisiones estatales. También puede referirse a las herramientas democráticas que por derecho la población tiene para la toma de decisiones (referéndum, plebiscito, consultas públicas, etc.). Otra forma es el derecho al voto para elegir y ser elegido. Por último, la injerencia que la población tiene en espacios locales, haciendo alusión a una participación de carácter social (Olvera 2007). Recopilando las diferentes clases de participación ciudadana, Olvera la define de la siguiente manera:

Es la intervención organizada de ciudadanos individuales o de organizaciones sociales y civiles en los asuntos públicos, que se lleva a cabo en espacios y condiciones definidas, esto es, en interfaces socio estatales que puedan o no estar definidas por la ley y que permiten el desarrollo de una capacidad relativa de decisión en materia de políticas públicas, control de la gestión gubernamental y/o evaluación de las políticas públicas a través de diversas formas de contraloría ciudadana (Olvera 2007, 5).

La definición de Olvera (2007) resulta interesante, en el sentido que entiende la participación ciudadana como un ejercicio constante de ciudadanía, en el cual se busca ejercer un control e influir en las decisiones públicas. No obstante, se deja de lado aquellas expresiones sociales que desbordan los marcos legales, como es el caso de acciones ciudadanas que se gestan desde abajo, las cuales están encaminadas a brindar bienestar a regiones históricamente olvidadas por el Estado.

En este sentido Arnstein (1969 [2010]) vincula la participación ciudadana con la redistribución del poder en cabeza de un Estado, considerando a aquellas poblaciones olvidadas o sin derechos como el sector de la sociedad donde tiene que apuntar la participación, generando formas sociales

encaminadas a compartir los beneficios que debe gozar toda la sociedad. El autor establece una escala de participación ciudadana con ocho peldaños, donde los primeros dos, la ciudadanía no tiene una participación efectiva, ya que es representada por otros que toman las decisiones. Es una instancia donde la ciudadanía es manipulada por quienes la representan, aquí la ciudadanía es tomada como una cifra y se evita la participación directa en programas estatales. En los siguientes tres peldaños denominados participación simbólica, la ciudadanía es informada y escuchada, pero sin tener relevancia al momento de la toma de decisiones. En los tres últimos peldaños, catalogados como poder ciudadano, existe una participación directa en la toma de decisiones, optando por herramientas como la negociación, delegación de poder o acuerdos, lo que brinda un control por parte de la ciudadanía y así generar una participación efectiva en las medidas a tomar de carácter público (Arnstein 1969 [2010]).

Ahora bien, el concepto de participación ciudadana destaca el carácter activo de un colectivo de personas, en miras a hacer parte de decisiones de carácter público. En este orden podemos hablar del interés común como un elemento que cohesiona a un colectivo. De aquí que el participar suponga un accionar social (Merino citado en Guillen *et al.* 2009) que está encaminado a satisfacer necesidades de la ciudadanía, las cuales no han sido atendidas ni solucionadas por el Estado (Guillen *et al.* 2009). Estos últimos actores manifiestan que la participación ciudadana se produce como respuesta a la falta de representación de la ciudadanía en las decisiones públicas, en este sentido, se participa,

Para cuidar los intereses y los derechos particulares de grupos y de personas que se diluyen en el conjunto mucho más amplio de las naciones; participamos, en una palabra para corregir los defectos de la representación política que supone la democracia, pero también para influir en las decisiones de quienes nos representan y para asegurar que esas decisiones realmente obedezcan a las demandas, las carencias y las expectativas de los diferentes grupos que integran la nación (Merino citado en Guillen *et al.* 2009, 183).

Es importante aclarar que la participación ciudadana se da en diferentes contextos y con diferentes actores, esto determina que la participación no proviene de un conjunto homogéneo de ciudadanos e intereses, ya que la diversidad de necesidades que tiene la ciudadanía genera distanciamientos entre ésta. Sin embargo, la posición que se plantea desde la participación

ciudadana genera cambios y “hace que los habitantes de un lugar sean, cada vez más sujetos sociales con capacidad para transformar el medio en que viven y con capacidad de control sobre los órganos políticos y administrativos” (Alberich citado en Guillen *et al.* 2009, 186).

De ahí que la participación ciudadana tenga un componente de responsabilidad social, al ser la ciudadanía un elemento vital del Estado, resulta fundamental su accionar para generar las transformaciones mencionadas, siendo que las decisiones de unos afectan o determinan a otros, Zygmunt Bauman lo señala así:

La participación ciudadana conduce a la práctica de la responsabilidad de la ciudadanía para con los otros, y faculta a los seres humanos para constituirse en seres sociales, al asumir la dependencia que tenemos unos de otros. Del mismo modo, desde esta forma de entender la participación se consolida la confianza de que el bienestar de los otros, depende de lo que uno haga o deje de hacer, y que el ser social se constituye en el reconocimiento de esa dependencia y la responsabilidad que se desprende de ella (Bauman citado en Hurtado e Hinestroza 2016, 64).

Resulta importante destacar que la participación ciudadana se da a menudo en contraposición de las decisiones estatales, esto debido a que el Estado encamina sus acciones desde un rol representativo de la ciudadanía, que en muchas ocasiones tienden a invisibilizar la participación de los ciudadanos, lo que provoca cierto escepticismo de la ciudadanía frente a lo público. A partir de aquí las poblaciones (específicamente los sectores olvidados y las bases sociales) en un esfuerzo por organizarse y luchar por sus intereses, llevan a cabo acciones que impactan en la comunidad, como es el caso de generar oportunidades laborales, seguridad y en general herramientas que aporten al bienestar. Estas acciones se desligan de los programas impulsados desde lo estatal, para proyectarse como una alternativa y a pesar de no contar con un respaldo público, debido a incompatibilidades o simple descuido, estas acciones apuntan a generar transformaciones que impacten con posterioridad al ámbito público.

Abordando la participación ciudadana en comunidades donde las problemáticas sociales son innumerables y donde existen más demandas que propuestas que brinden soluciones efectivas, cobra real importancia las iniciativas que se promueven desde abajo, es decir, desde las poblaciones que han sido víctimas del olvido y la violencia. Los investigadores de la Fundación

Ideas para la Paz, mencionan precisamente que existe un sin número de normativas que promueven la participación ciudadana, sin embargo,

Esto (no) equival(e) a una gestión pública que involucre efectivamente la voz de la ciudadanía. El alto número de consejos, comités y otros espacios que se derivan de las normas, convierte a la participación en una tarea difícil y costosa para los gobiernos, desorienta a los ciudadanos frente a dónde presentar sus demandas y fomenta la presencia de los mismos líderes en múltiples espacios; y que la participación ciudadana ha sido promovida de arriba hacia abajo (desde el nivel nacional hacia el nivel local) a través de mecanismos estandarizados y descontextualizados que desmotivan la vinculación de las comunidades (Ángel *et al.* 2016, 15).

De lo anterior podemos inferir que la participación ciudadana resulta una tarea titánica de esfuerzos mancomunados, en especial garantías significativas de parte del Estado que brinden unos mínimos que promueva el ejercicio ciudadano, sin embargo, esto es aplicable en contextos democráticos, es decir donde se promueva la libertad de expresión y los espacios participativos, para que de esta forma se legitime el accionar estatal, para ello resulta importante adentrarnos en el concepto de democracia, en especial una democracia participativa.

1.1. Democracia participativa

Es importante mencionar que en un contexto social donde la violencia ha fragmentado el tejido social, es trascendental la reconstrucción de esas relaciones sociales en un proceso de construcción de paz, siendo necesarias garantías de desarrollo del ejercicio democrático, donde la presencia de los ciudadanos no se limite a la simple representación en los espacios públicos por terceros actores. Se requiere en este sentido del desarrollo de una democracia participativa, donde la intervención de la ciudadanía se produzca de manera directa, sin intermediarios.

La democracia representativa, que es la predominante en las democracias liberales, tiende a invisibilizar controles hegemónicos y a fomentar una participación mínima de la ciudadanía, en la que solo estaría representados los intereses de un pequeño grupo. Con esto no se quiere señalar que lo adecuado termine siendo la autoadministración estatal por parte de la ciudadanía. Estaríamos además en un escenario utópico en donde los ciudadanos se regirían por un interés general (Velásquez y González 2003).

No obstante, si se plantea una democracia de corte participativo la cual “emerge como respuesta a vacíos (estatales), especialmente en aquellos países donde se acentúa la diversidad geográfica, étnica y social y donde amplias capas de población no logran hacer reconocer sus propios derechos” (Velásquez y González 2003, 54). La democracia, al igual que la participación, tiende a hacer visible a aquellos sectores olvidados históricamente. Como señalan los dos autores:

Esta noción de democracia participativa se encuentra muy vinculada a la de ciudadanía, pues la participación no es otra cosa que la posibilidad de que los individuos puedan sentirse parte de una comunidad política a través del libre ejercicio de derechos y deberes (...), modifica las formas de relación entre la sociedad y el Estado a través de la inserción progresiva de nuevos actores sociales en la escena pública, en la deliberación política y en la toma de decisiones (Velásquez y González 2003, 56).

Por su parte Sartori (2007) vincula la participación con la acción de “tomar parte en persona, un tomar parte activo que es verdaderamente mío, decidido y buscado libremente por mí (...) no es formar parte, ni ser puesto en movimiento por terceros” (Sartori 2007, 94). La reflexión sobre este planteamiento, no obstante, evidencia cierto grado de individualismo, ya que apela a un posicionamiento que no atiende a un interés colectivo. Es decir, genera la desconexión del sentido interpretativo de la democracia consistente en el bienestar general.

Es por ello que, según Sartori, el efecto participativo de la democracia debe de entenderse como la “inmediatez de interacciones, una relación directa cara a cara entre participantes” (Sartori 2007, 99). Esto supondría, en un ambiente de violencia, la participación directa de las poblaciones afectadas, donde sus demandas sean acogidas por el Estado para posteriormente ser solucionadas. De esta forma, implica un escalón superior a la simple información y consulta que hace el Estado a la ciudadanía, ya que implica que la ciudadanía ejerza control y acciones frente a decisiones de carácter público.

A pesar de que existen medidas para garantizar la democracia participativa, éstas no son suficientes para que sea efectiva. Como señala Guevara “las condiciones para que se produzca el libre desenvolvimiento democrático (...) terminan chocando con el juego de libertades y

derechos de los ciudadanos, así como las necesidades de autonomía que deben reinar en las instancias local y regional” (Guevara 2009, 48). Los individuos deben optar por participar y organizarse en conjunto, ya que la democracia requiere de voluntad y solidaridad, esto con el objetivo de vincular los intereses particulares a los de una colectividad. En este sentido, cuando hablamos de democracia participativa nos referimos:

A las mediaciones entre el Estado y la sociedad, las que se producen a través de la participación ciudadana. Ésta se refiere a las posibilidades que los ciudadanos, comunidades y diversos grupos sociales tienen de incidir en las políticas públicas y de realizar auditoría social, sin pasar necesariamente por la democracia representativa, los partidos políticos o la organización gremial. La participación ciudadana se invoca para asuntos económicos, administrativos y políticos (Azpuru *et al.* 2007, 22).

De esta forma la democracia participativa tiene mayor relevancia que la representativa en contextos de violencia, ya que para configurar espacios propicios donde las poblaciones vulneradas por la violencia tengan acción directa para influir en políticas sociales implantadas desde el Estado, es importante los aportes que hagan los primeros, de esta manera se tendrá un campo favorable para la reconciliación entre la ciudadanía y los actores armados.

1.2. La participación ciudadana en los procesos de paz

La usual ineficacia estatal en la vinculación efectiva de las poblaciones civiles en la construcción de la paz en territorios flagelados por la violencia, ha provocado históricamente que sea la propia población la que desarrolle acciones destinadas a transformar entornos gobernados por el miedo, la subordinación y el poder arbitrario. Es así como la movilización de la sociedad civil se hace necesaria para que se dé una salida negociada a los conflictos, para cambiar las circunstancias estructurales que les dieron origen.

Es por ello que la participación ciudadana es el estandarte en la resolución de la violencia, alternativa ésta que se desvía de los cauces institucionales o estatales, para brindar soluciones que se adecuan a las verdaderas necesidades de las poblaciones, ya que son gestadas desde las poblaciones afectadas y no desde el gobierno, el cual implanta políticas de arriba hacia abajo, reproduciendo la repetida idea de un orden jerárquico.

Para tratar de entender cómo se construyen los procesos de paz, hay que entender como primer punto clave que la construcción de la paz no es exclusiva de esfuerzos de instituciones gubernamentales y cuerpos internacionales. Para efectivizar la paz es necesaria la participación de las poblaciones, entendiendo que se trata de un derecho inherente de las sociedades, y teniendo en cuenta que un acuerdo de paz está encaminado a generar transformaciones estructurales donde las poblaciones tienen que ser el principal interesado, debido a los cambios que se producen en aspectos sociales, políticos y económicos (Barnes 2004).

Existen ejemplos como Irlanda del Norte y Sudáfrica, donde la participación ciudadana se remitió a un hecho meramente representativo, es decir que fueron los partidos políticos y organizaciones sociales los que llevaron la voz de la ciudadanía y se posicionaron en nombre de la población con respecto a los acuerdos de paz. A pesar de que posteriormente se ejecutaron políticas de orden social, político y económico, estos intereses hacían parte de un sector específico de la sociedad, lo que evidenciaba una exclusión de gran parte de ésta en la toma de decisiones (Barnes 2004).

Por su parte, en el acuerdo de paz en Guatemala, tuvo una participación importante tanto sectores institucionales como civiles. Estos últimos se reunieron alrededor de la Asamblea de la Sociedad Civil, órgano compuesto también por las comunidades indígenas, que se encargó de discutir y articular propuestas que tendrían como resultado, más adelante, los Acuerdos de Paz de 1996. Los acuerdos procuraban por la apertura democrática y el fortalecimiento de la participación en un país fragmentado por el conflicto durante 36 años (Barnes 2004).

Lo anterior refleja la existencia de un gran desafío en cuanto a los procesos de construcción de paz basados en la participación efectiva de la ciudadanía, siendo necesaria la coordinación de tres actores sociales. El primero, el gobierno, el cual tiene la capacidad y la obligación de brindar garantías y medios de información para atraer el interés de la ciudadanía y remarcar la importancia de su participación (Barnes 2004). El segundo, los grupos armados quienes deben generar claridad en relación a su efectivo abandono de la lucha por la vía armada. En tercer lugar, la ciudadanía como actor fundamental para lograr la reconciliación y transformación de las acciones violentas que han marcado por años un territorio.

Velásquez y González (2003) apoyan igualmente esta idea de que la participación ciudadana en contextos de conflicto armado requiere de una coordinación entre gobierno y ciudadanía en la implementación de políticas que ayuden a la erradicación del conflicto. Este trabajo puede permitir la construcción de la paz, proyectada desde las poblaciones, incluyendo a este actor que ha sido relegado de las decisiones de carácter público. De ahí que Barnes considere la participación ciudadana como aquella capaz de,

Fomentar la transformación de las relaciones deterioradas por el conflicto; mediante debates dirigidos a desarrollar un mayor entendimiento y a intentar un consenso sobre cómo deberían abordarse los temas conflictivos, los enemigos fueron lentamente transformados en colaboradores en la construcción de paz. Parece que allí donde un proceso de paz permite una amplia participación social y un debate público se pueden recuperar cuestiones altamente conflictivas como temas normales del diálogo político, de la resolución de problemas y de la acción colectiva (Barnes 2004, 16).

La resolución de conflictos por vía pacífica permite la mediación y la generación de acuerdos para ponerle fin a contiendas armadas prolongadas. Es la participación ciudadana la que refuerza y complementa acuerdos previamente acordados entre grupos armados y gobierno, siendo el Estado quien debe poner a disposición de la ciudadanía el aparato estatal en función de generar apoyo a la ciudadanía y vigilancia en el cumplimiento de medidas de pacificación a adoptar.

En este sentido, Mouly señala, refiriéndose al proceso de paz realizado en Guatemala, que “la implementación de la paz no puede ser impuesta. Requiere la participación y apropiación de los diversos sectores de la población” (Mouly 2016, 136). Particularmente de aquellos que han estado expuestos a la crudeza del conflicto, como son las poblaciones de los sectores rurales, lugares donde usualmente los Estados solo llegan a través del despliegue de fuerzas armadas para contrarrestar a los grupos armados ilegales, olvidando la implementación de políticas sociales que permitan transformar contextos violentos que hasta el momento han generado el estancamiento en esas regiones.

Es importante mencionar, que si bien muchos procesos de paz han fortalecido la participación ciudadana, estos no han logrado dar resultados suficientes debido a que la participación

ciudadana solo se ha concentrado en construir y elaborar proyectos, limitando a la ciudadanía a la planificación, y quedando en la institucionalidad la ejecución, esto debido al desgaste de la ciudadanía en la primera fase, exclusividad de ejecución de políticas públicas en el Estado y consideración de planificar proyectos como un fin y no como una fase inicial de un plan macro (Ángel *et al.* 2016).

La participación ciudadana busca como objetivo principal legitimar, respaldar y contribuir a los procesos gubernamentales, ya que zonas donde existió o persiste la violencia se vive en una atmosfera de desconfianza frente a lo público (Ángel *et al.* 2016), de ahí que resulte primordial restablecer lazos de confianza frente a las instituciones estatales, exintegrantes de grupos armados ilegales y en general al interior de las comunidades, proyectándose todos los actores del territorio hacia la construcción de la paz, que enseguida desarrollaremos.

2. Los procesos de construcción de la paz

La participación ciudadana, fundamental para la generación de procesos de paz estables, tiende a vincular esfuerzos tanto colectivos como particulares que estén encaminados a la construcción de procesos de paz. Galtung (2003) y Lederach (2007), sostienen con respecto a este tema que se trata de un proceso permanente que cuenta con aristas diferentes dependiendo del contexto, de ahí la dificultad de aplicar una teoría general como solución a los diferentes conflictos armados.

Concretamente Lederach afirma que la construcción de la paz requiere de:

Un conjunto de infraestructuras orientadas a garantizar las condiciones suficientes para que las formas de relacionamiento de los ciudadanos privilegien la resolución pacífica de conflictos a través de la reconstrucción de la confianza, el diálogo, y la cooperación, dando forma a una cultura de paz y limitando al máximo posible el concurso de las armas y el ejercicio de cualquier tipo de violencia como mecanismos para idear soluciones a dichos conflictos (Lederach 2007, 63).

Esta estructura planteada para contextos de paz aboga por “transformar un sistema de guerra caracterizado por relaciones violentas, hostiles y profundamente divididas en un sistema de paz, caracterizado por relaciones interdependientes y justas con capacidad para encontrar mecanismos no violentos de expresión y tratamiento de conflictos” (Lederach 2007, 120). De ahí, la evidente importancia en la participación de todos los sectores sociales como respuesta a un desgaste

acumulado ocasionado por la violencia, siendo necesario la búsqueda de alternativas no violentas para la generación de resolución de conflictos.

2.1. Entre tensiones y acuerdos: la reconstrucción del tejido social

Como señalábamos con anterioridad la participación ciudadana en ámbitos de conflicto está encaminada a que los actores históricamente perjudicados tomen las riendas en la construcción de la paz. Galtung (1976) y Schirch (2003) plantean que para que exista una construcción de paz es necesario abordar las raíces del conflicto y así lograr transformaciones estructurales, que trastocuen los sistemas políticos, económicos, sociales y culturales imperantes. Es necesario abandonar la idea de la paz como la simple ausencia de conflicto y, por el contrario, como menciona Galtung (2003), optar por una paz positiva que busque reflexionar sobre las problemáticas que llevaron al conflicto, trabajando por lograr igualdad, justicia e integración, entendida esta última como la importancia del dialogo para la consolidación de una paz social, teniendo en cuenta las diferentes creencias, opiniones y valores (Schirch 2003).

La construcción de paz es posible si la población es capaz de regenerar al mismo tiempo los lazos sociales, el tejido social roto o modificado por el conflicto, entendiendo por tejido social como “las relaciones efectivas que determinan formas particulares de ser, producir, interactuar y proyectarse en los ámbitos familiar, comunitario, laboral y ciudadano” (Romero 2005, 222). Se trata, por lo tanto, de la malla relacional que permite la interacción de los individuos en sus distintos tipos de entornos, todo ello con el objetivo de generar intercambios positivos que ayuden a construir lazos entre unos y otros, aun cuando no estén inmersos en un mismo contexto.

En este sentido, el tejido social se convierte en la estructura donde reposan las distintas relaciones humanas, sean estas positivas o negativas, de igualdad o dominación, creando entre individuos dinámicas que hacen funcionar a unidades sociales de mayor o menor tamaño a diferentes escalas. En determinadas circunstancias, entre ellas los conflictos armados, este tejido que articula las relaciones sociales y que permite funcionar a las sociedades se rompe y re-articula de forma diversa, generando nuevas dinámicas relacionales, más desiguallitarias, jerárquicas, de mayor desconfianza o basadas en múltiples formas de violencia.

No obstante, para autores como Romero, Arciniegas y Jiménez, el tejido social puede reconstruirse en un sentido positivo, entendiéndolo “como un proceso pedagógico y vital que debe ser asumido por las personas con claros fines de cambio social” (Romero, Arciniegas y Jiménez 2006). Se trata, por lo tanto, de un proceso que se desarrolla de manera voluntaria, por individuos que actúan convencidos de que dichos vínculos generarán cambios efectivos y que cambiarán las actuales relaciones generadas y generadoras de violencia por unas dirigidas a la concordia y el buen vivir. En este sentido Beristain señala:

Para la reconstrucción del tejido social se necesitan medidas activas que ayuden a mejorar la situación de las víctimas, mitigar el daño y proporcionar un resarcimiento económico y moral. En algunas ocasiones, junto a proyectos de atención a las víctimas, los gobiernos, agencias humanitarias u organizaciones de cooperación y solidaridad han puesto en marcha proyectos de “reparación psicosocial” con diferentes orientaciones: compensaciones económicas, proyectos de desarrollo, conmemoraciones y monumentos, etc. (Beristain 1999, 251).

Sin embargo, los vínculos sociales que se generan entre los ciudadanos los cuales han sido rotos abruptamente por la violencia, permiten un análisis más amplio, ya que las relaciones entre ciudadanos no siempre giran en torno a intereses comunes. Es decir, dentro de las poblaciones existen discordias y disparidades que no permiten una cohesión armónica de la sociedad (Arboleda 2017).

En este orden de ideas, las regiones azotadas por un conflicto armado en un momento de su historia encuentran la oportunidad para ponerle fin, experimentando un periodo de transición en el que se pasa de unas relaciones sociales basadas en la desigualdad, la desconfianza y la jerarquización, a un escenario en donde el tejido social que se ha visto afectado por el conflicto pueda reconstruirse sobre nuevas bases relacionales (Beristain 1999). De hecho, para generar una adecuada reconstrucción del tejido social, es fundamental lograr una cohesión entre el grupo o comunidad, y evitar las diferencias que se puedan presentar al interior de ese grupo, debido a intereses propios o liderazgos.

2.2. La reconciliación y la convivencia como elementos constitutivos en la consolidación de paz

Para efectivizar la construcción de la paz y lograr la reconstrucción del tejido social, y con ello fomentar dinámicas sociales democráticas, es importante tener en cuenta dos procesos importantes en los cuales la sociedad civil debe de estar plenamente involucrada. Estos dos procesos son además fundamentales para que pueda llevarse a cabo de forma efectiva un proceso de construcción de paz. El primero hace referencia a la reconciliación como mecanismo tendiente a consolidar la reconstrucción de las relaciones sociales entre actores enfrentados en el conflicto. El segundo, la convivencia, hace referencia a las interacciones que se producen entre la población civil y los actores armados a partir de contextos de posconflicto.

2.2.1. La reconciliación

La idea positiva de la reconstrucción del tejido social que ha sido roto o transformado por relaciones de violencia nos lleva a plantear la reconciliación como uno de los mecanismos que permitiría tal proceso. Según Bueno (2006) se trata de:

Un proceso complejo y multidimensional que desde una perspectiva social y política se puede concebir como una alternativa viable de transformación pacífica del conflicto en sociedades que han sido víctimas de violencia extrema, siendo por ello, su principal objetivo encaminar a dichas sociedades hacia la construcción de futuros escenarios de convivencia entre bandos opuestos por la guerra (Bueno 2006, 64).

La reconciliación puede definirse como “el proceso por el cual se restablecen las relaciones rotas por el conflicto, mediante la recuperación de la memoria histórica y la memoria de las víctimas, la justicia, la reparación integral de las víctimas y la reconstrucción” (Hernández 2003, 45). De esta forma, la reconciliación se convierte en una de las fases más importantes dentro de los procesos de cambios psicosocial que enfrentan las sociedades víctimas de conflictos armados, pues se entiende que es responsabilidad de todos, especialmente de aquellos que integran poblaciones en situación de vulnerabilidad, permitir y formular cambios, así como buscar soluciones negociadas (Lederach 2007).

Se convierte así en la posibilidad de generar cambios que beneficien al conjunto de la sociedad, que permiten que víctimas y victimarios se acerquen y puedan interactuar abandonando las discrepancias. A partir de la reconciliación las partes que estuvieron inmersas en un conflicto armado pueden tratar de comprender las circunstancias que rodearon la violencia, y aunque no necesariamente obliga a la víctima a olvidar, las persuade a permitir que sus victimarios tengan oportunidades dentro de la sociedad, como una manera de cerrar un ciclo marcado por otro tipo de relaciones. En este sentido, Lederach asume la reconciliación como un proceso de transformación progresivo:

La reconciliación necesitará encontrar el modo de abordar el pasado sin quedarse encerrado en un círculo vicioso de mutua exclusividad inherente a ese pasado. Las personas necesitan la oportunidad y el espacio para expresar el trauma y el dolor provocados por lo que se ha perdido y la ira que acompaña al dolor y a las injusticias que han sufrido. Que las partes implicadas admitan y reconozcan la legitimidad de esa experiencia es determinante para la dinámica de la reconciliación (Lederach 2007, 63).

Para que los procesos de reconciliación generen transformaciones en la ciudadanía se necesitan al menos dos tipos de mecanismos que actúen de forma conjunta. En primera medida los procesos de reconciliación pueden leerse desde el concepto político de agonismo, planteado por Chantal Mouffe (2014). Es decir, desde la posibilidad de que los actores inmersos en un conflicto vean a sus contrapartes como adversarios con los que se puede llegar a acuerdos a través de la disputa política, y no como un enemigo a eliminar que vendría a significar el concepto de antagonismo. Como señala la propia Mouffe,

Entendemos a través del agonismo que la relación nosotros-ellos, presume la existencia de demandas de la otra parte en conflicto como legítimas, si bien cada parte sabe que no existe una solución racional universal a los conflictos, acepta los pedidos de la contraparte, pasando de una posición de enemigo a adversario (Mouffe 2014, 43).

En ese sentido el concepto de agonismo admite que las partes inmersas en una disputa o conflicto se enfrenten de manera pacífica como forma de expresar sus desacuerdos a través de reconocer al otro como un interlocutor legítimo. De esta forma, el concepto de agonismo puede tornarse útil

en la comprensión de los mecanismos que posibilitan el tránsito de una situación de conflicto violento a la construcción de procesos de paz, pues los actores dejarían de pensar en términos antagónicos, entendidos como “la incompatibilidad entre elementos opuestos” (Laclau 2012, 9), para pensar en términos de diálogo.

Por otro lado, el concepto de resiliencia permite pensar la reconciliación como un factor esencial para que tenga lugar una transformación positiva de las relaciones, entendida como un “proceso que permite a ciertos individuos desarrollarse con normalidad y en armonía con su medio a pesar de vivir en un contexto desfavorecido y deprivado socioculturalmente y a pesar de haber experimentado situaciones conflictivas” (Uriarte 2005, 61).

El concepto de resiliencia no tiene un origen en las ciencias sociales, es adaptado de la ingeniería, refiriéndose a “la capacidad de ciertos materiales para recuperarse o volver a su posición original cuando han soportado ciertas cargas o impactos” (Uriarte 2005, 61). Ello implica para el contexto social, un trabajo de interiorización individual o colectivo, para generar la transformación social de aspectos que han impactado negativamente a la sociedad en el caso de la violencia armada.

Uriarte enfatiza en que la resiliencia “se entiende como una cualidad humana universal presente en todo tipo de situaciones difíciles y contextos desfavorecidos, guerra, violencia, desastres, maltratos, explotaciones, abusos, y sirve para hacerlos frente y salir fortalecido e incluso transformado de la experiencia” (Uriarte 2005, 66).

De esta forma, como afirma Becoña (2006) el término resiliencia requiere “que el individuo pase de una situación de exposición a un riesgo importante, pérdida o trauma y la puesta en práctica de mecanismos adaptativos para superar esa situación y poder conseguir llevar una vida normal” (Becoña 2006, 141). De acuerdo a lo mencionado, la resiliencia impacta positivamente en la construcción de paz, ya que permite que una sociedad afectada por la violencia, retome caminos tendientes a reemplazar sentimientos de venganza por el de reconciliación que permite la reconstrucción del tejido social.

2.2.2. La convivencia

Por su parte, la convivencia implica la resolución de los problemas a través del dialogo y la aceptación del otro. En una etapa de posconflicto se busca la coexistencia en las diferencias, desarrollar formas de tolerancia y de defensa de los argumentos mediante las herramientas otorgadas por la ley (Unidad de Víctimas 2014). Para Barquero la convivencia se sitúa en un contexto no violento,

La convivencia pacífica es una aspiración compartida socialmente, de trascendencia innegable para la existencia humana; por lo tanto, su aprendizaje ha sido planteado como uno de los pilares de la educación (...). Es un factor de bienestar para las personas y la base desde la que se construyen la ciudadanía, el capital social, la calidad de un país en el futuro y también la posibilidad de entendimiento entre los pueblos (Barquero 2014, 2).

Es así que la convivencia permite la consolidación de los esfuerzos realizados por las poblaciones vulnerables en la construcción de la paz, permitiendo la apertura de una cultura de la solidaridad, ya que es el escenario donde los diferentes actores involucrados en una disputa anteriormente irreconciliable, pueden ahora convivir bajo un mismo territorio y unas reglas que apliquen de manera general para todos (Unidad de Víctimas 2014). Tuvilla afirma que para consolidar la construcción de una paz con características sociales es importante:

Una cultura caracterizada por la convivencia y la participación, fundada en los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad; una cultura que rechaza la violencia, se dedica a prevenir los conflictos en sus causas y a resolver los problemas por el camino del diálogo y de la negociación; y una cultura que asegura a todos los seres humanos el pleno ejercicio de sus derechos y los medios necesarios para participar plenamente en el desarrollo endógeno de su sociedad (Tuvilla citado en Barquero 2014, 6).

Siendo la convivencia un proceso posterior al conflicto, requiere de esfuerzos estatales y propuestas generadas desde las poblaciones, las cuales tienen que ser apoyadas en su divulgación y educación, con el objetivo de no repetir o recaer en la falta de tolerancia, respecto a las diferencias tanto políticas como económicas, ideológicas y sociales,

Una educación inclusiva, que promueva la equidad, construye una base sólida para una convivencia social positiva, en la que todos puedan sentirse parte de ella y estén dispuestos a ofrecer su colaboración a otros. Así, una educación desarrollada en el marco de una experiencia de convivencia democrática, además de ser relevante y pertinente para el desarrollo de habilidades ciudadanas (Unesco 2008, 13).

Es pertinente aclarar que los conceptos anteriormente mencionados para el desarrollo de este marco teórico, apuntan para la estructuración de una convivencia en la llamada cultura de paz. Es el caso de la generación de espacios democráticos lo que permite que los actores sociales se vean involucrados en la misma medida e importancia en las decisiones de carácter público; inclusión ésta que se tiene que dar, sostenemos en esta investigación, de manera participativa y no a través de la representación de terceros.

Capítulo 2

Marco contextual

El Corregimiento de Madrigal en el marco del conflicto armado colombiano

Introducción

Este capítulo tiene por objeto contextualizar históricamente la situación del Corregimiento de Madrigal dentro del conflicto armado. Para llevar a cabo este objetivo realizaremos inicialmente una incursión más general sobre el conflicto, la conformación de la lucha armada guerrillera – enfocándonos principalmente en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)– y los objetivos iniciales que les dieron origen. Haremos referencia igualmente a la aparición de los grupos paramilitares que terminaron por intensificar el conflicto y la mutación del mismo en torno al narcotráfico y el control de los recursos naturales. Todo esto se detallará de manera más precisa respecto al departamento de Nariño, y especialmente sobre la población objeto de estudio ubicada en el Municipio de Policarpa.

En un segundo momento nos interesa analizar algunas de las causas principales que han llevado a grupos armados ilegales a asentarse en determinadas zonas del país. Para ello nos centraremos especialmente en dos problemáticas: su ubicación geográfica, muchas veces estratégica en el logro de sus objetivos; y el abandono estatal al que se han visto enfrentadas estas zonas. Este último punto nos lleva finalmente a plantear las relaciones que han existido entre los grupos armados ilegales y la población civil, específicamente en el Corregimiento de Madrigal con respecto a las FARC. Se mostrará cómo las relaciones de poder que surgieron en el marco de la imposición y el constreñimiento social fueron determinantes en la organización estructural del territorio.

Finalmente indicar que parte del capítulo se encuentra construido por el trabajo de campo de la tesis ya que no existían datos anteriores que pudieran contextualizar con profundidad lo sucedido en el Municipio de Policarpa y en el Corregimiento de Madrigal durante el periodo comprendido entre los años 80 y la actualidad con respecto al conflicto armado y los acuerdos de paz.

1. El conflicto colombiano y sus implicaciones en Nariño, Policarpa y Madrigal

1.1. Los orígenes del conflicto armado interno en Colombia

Durante más de cinco décadas Colombia ha estado envuelta en un conflicto armado interno que ha girado en torno a diversas problemáticas: la tierra, el narcotráfico, la exclusión de sectores sociales de la participación política, la influencia del gobierno norteamericano en la adopción de políticas estatales, y el debilitamiento del Estado a nivel institucional y territorial (Centro Nacional de Memoria Histórica 2013). La complejidad y longevidad del conflicto han hecho que también se presente una multiplicidad de actores en disputa: guerrillas, grupos paramilitares, narcotraficantes, bandas criminales, fuerza pública (policía y ejército), empresarios y, en medio de todos ellos, la población civil.

Algunos autores coinciden en señalar que el conflicto armado en Colombia no tiene una génesis concreta (Moncayo 2015) sino que más bien se han producido varias etapas de violencia, las cuales han tenido cierta continuidad. Podríamos ubicar la primera en la época post-independencia, donde el país “vivió ocho guerras civiles generales, catorce locales y dos guerras con el Ecuador, y ya en el siglo XX tuvo la guerra con el Perú” (Moncayo 2015, 112). Una segunda época se sitúa en la disputa por el poder que se produce entre los partidos políticos Liberal y Conservador. Ambos recurren a la violencia como medio para conseguir el dominio estatal y se produce reformas continuas a la Constitución de 1886 (Centro Nacional de Memoria Histórica 2013).

Esto abrió camino a un tercer periodo conocido en Colombia como La Violencia, que duró desde 1946 a 1958. Durante este tiempo se dieron constantes enfrentamientos muy centrados en las zonas rurales, las cuales tendrían gran relevancia en el desarrollo posterior del conflicto armado. El punto álgido llegó con el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán en 1948 a manos de los radicales conservadores, lo cual desató una ola de violencia que se inició en la capital colombiana y se expandió por gran parte del país. Esto provoca que parte de los liberales se organicen en las zonas rurales para obtener apoyo de los campesinos, y desde ahí, comenzar una ofensiva contra los conservadores, dando origen a las primeras guerrillas en el país (Molano 2015).

Un cuarto momento se da con el objetivo de poner fin a este periodo de Violencia, los miembros de los partidos conservador y liberal decidieron constituir una alianza política que se conocerá como Frente Nacional, lo que permite durante 16 años (desde 1958 hasta 1974) alternarse en la presidencia del país. Este pacto oligárquico fue “excluyente y antidemocrático, para mantener a raya la inconformidad popular recurre a la represión, al Estado de Sitio y a la contrainsurgencia, lo que explica el crecimiento del aparato militar del Estado (...) gracias al rol determinante de Estados Unidos” (Vega 2015, 729). Esto generó que partidos políticos pertenecientes a la izquierda radical y los movimientos sociales se vieran apartados del poder político. Parte de los sectores excluidos, que habían formado las guerrillas liberales en el periodo anterior, se consolidan en las zonas rurales declarando la lucha armada al Estado, pasándose “de la violencia bipartidista a la subversiva” (Centro Nacional de Memoria Histórica 2013, 71).

El inconformismo generalizado de un país gobernado por la oligarquía y sumido en la desigualdad social produjo que en el año de 1964 se constituyera el bloque sur, conocido posteriormente como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. El hecho desencadenante es la llamada operación Soberanía organizada por las fuerzas armadas colombianas, la cual tenía como objetivo atacar una zona rural del departamento del Tolima² donde confluían campesinos señalados de estar aliados con las fuerzas comunistas. Estas acciones gubernamentales responden a la iniciativa norteamericana de seguridad dirigida a atacar toda clase de subversión e insurgencias que pudieran tener relación con la revolución cubana. La operación militar no logro derrotar a los subversivos y por el contrario consolido la fuerza guerrillera, la cual tenía dentro de sus planes organizar una reforma agraria que beneficiara a los campesinos. Si bien el Estado logró recuperar el territorio, la guerrilla se expandió hacia otras regiones de la geografía colombiana (Molano 2016).

Durante una década las FARC parecen en ocasiones debilitarse y en otras robustecerse, hasta que en 1978, tras la VI conferencia de su organización deciden expandirse territorialmente como una manera de consolidarse y reforzar su poder. Este deseo se concreta en la VII conferencia del

² Departamento ubicado en el centro del país, posee grandes recursos naturales, ya que se encuentra entre la cordillera central y oriental, es aprovisionado de agua por el río Magdalena y limita con 7 departamentos, incluyendo Cundinamarca, donde está ubicada la capital del país (Bogotá). Estas características han hecho atractiva históricamente la región para los grupos armados ilegales.

grupo guerrillero (1982) por medio de la creación de numerosos frentes que se extendieron por gran parte del territorio, ocupando especialmente las zonas desprotegidas por el Estado o apartadas de las zonas urbanas, produciéndose en un principio su expansión hacia el sur del país (Aguilera 2010).

En este punto es necesario señalar que para la misma época en que surgen las FARC, nacen en Colombia otras fuerzas insurgentes como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL), en 1964 y 1967 respectivamente, que de igual manera tenían una raigambre campesina. No obstante, más adelante irían tejiendo redes en zonas urbanas donde anteriormente se tenía poca influencia, incorporándose poco a poco estudiantes, clases trabajadoras y profesionales de clase media, que empezaban a dirigir su pensamiento hacia el socialismo (Centro Nacional de Memoria Histórica 2013).

La incapacidad del Estado para derrotarlos militarmente provoca que los sectores sociales dominantes pidan mano dura frente a las insurgencias,³ esto dará lugar al surgimiento de los grupos paramilitares, grupos de seguridad privada o autodefensas⁴ a inicios de la década de los ochenta, todos ellos conformados y respaldados por hacendados, terratenientes, ganaderos y comerciantes. Hasta la misma fuerza pública⁵ participa en la preparación y conformación de estos grupos paraestatales que se encargan de combatir a las fuerzas insurgentes de izquierda, que alteran la tranquilidad y el patrimonio de las élites (Medina 2009). Estos grupos tienen como objetivo hacer desaparecer a las guerrillas y a sus simpatizantes y defender los intereses

³ La democratización que inicialmente se dio con el gobierno de Belisario Betancour (1982-1986) con quien las FARC firma el acuerdo de paz de la Uribe, y posteriormente el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) que permite la creación del partido político Unión Patriótica, crea descontento en los sectores políticos y económicos tradicionales, ya que esto pone en riesgo sus intereses al pretender vincular en la disputa política a un actor que había sido catalogado como enemigo interno (Romero 2002).

⁴ La pluralidad de nombres que se le dio a estos grupos hace referencia al interés que persiguen. Las autodefensas en un inicio tienen un carácter defensivo, es decir, pretendían protegerse de las extorsiones, secuestros y amenazas de las guerrillas; mediante su consolidación bajo el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) pasa a ser una organización con connotación político-militar. Los paramilitares por su parte pretenden liquidar al enemigo por la vía armada y lograr el dominio territorial, mientras que grupos de seguridad privada se constituyen como ejércitos conformados por hacendados que buscan auto defenderse. Para 1995 se constituyeron legalmente con el nombre de CONVIVIR, empresas privadas encargadas de la vigilancia y seguridad en zonas rurales, y que actúan en cooperación con las fuerzas armadas del Estado. Posteriormente tendrá lugar una gran discusión por sus nexos paramilitares, siendo disueltas por la Corte Constitucional en el año de 1997 (Romero 2002).

⁵ Debido al descontento de miembros de la fuerza pública por las investigaciones adelantadas por la violación de derechos humanos en ejercicio de sus funciones, varios de sus miembros decidieron reforzar los grupos paramilitares (Ídem 2002).

económicos de las clases dominantes, lo que se traduce en gran medida en proteger la propiedad privada.

En este momento también hace irrupción un factor determinante en la expansión y complejización del conflicto: el cultivo de sustancias ilícitas. En un principio surge como una manera de contrarrestar la pobreza en las zonas rurales abandonadas por el Estado y donde la agricultura había decaído abruptamente, pero más tarde termina por convertirse en un negocio cuya magnitud hace mutar las causas del conflicto. Las alianzas de los narcotraficantes con los grupos paramilitares y guerrilleros, y la expansión territorial que supone esta actividad junto con otras relacionadas con la posesión de los recursos naturales desata una oleada de masacres, a causa de los enfrentamientos entre los grupos, lo que disparó el fenómeno del desplazamiento forzado (Rivas y Rey 2008).

Es importante resaltar además el impacto que el conflicto armado ha ocasionado sobre los recursos naturales, siendo la ausencia estatal un factor determinante para que los grupos armados ilegales ejerzan control sobre las poblaciones y el territorio. Como señala Morales, “las zonas donde el conflicto ha sido más intenso coinciden con frecuencia con las que albergan parte importante del patrimonio natural del país” (Morales 2017, 5).

Los grupos armados ilegales se han ubicado estratégicamente en sectores con gran potencial en recursos naturales, causando dos tipos de impactos, uno económico y uno social. El primero mediante prácticas como la siembra expansiva de cultivos ilícitos y la extracción ilegal de materias primas ha logrado captar una valiosa fuente de recursos económicos. El segundo mediante atentados a oleoductos, infraestructura eléctrica y contaminación de fuentes hídricas, ha causado miedo en las comunidades e impactos negativos al medio ambiente (Gutiérrez 2016).

Es por ello que el financiamiento de grupos armados no solo radica en la siembra de cultivos ilícitos. Existen otras actividades económicas de las cuales se alimenta el conflicto armado como la explotación petrolera, la minería formal y criminal, los monocultivos y la ganadería extensiva, causando grandes impactos humanos y ambientales: desplazamiento forzado, usurpación de la tierra y extorsión, deforestación y contaminación de suelos y agua (Morales 2017).

A pesar de que algunos grupos han dejado las armas durante las diversas décadas que dura la contienda, otros muchos surgen y adquieren mayor fortaleza y control territorial. Es el caso de la desmovilización que realizaron las AUC⁶ entre los años 2003 y 2006, bajo la administración de Álvaro Uribe Vélez, grupo que no tardaría en reorganizarse en nuevas organizaciones armadas conformadas por quienes no se acogieron al proceso de desmovilización. A estas nuevas organizaciones se las conocería como bandas criminales (BACRIM), ocupando las zonas tradicionales del paramilitarismo e involucradas igualmente en el negocio del narcotráfico. Como señala Echandia:

El tercer periodo, entre 2003 y 2012, se divide en dos sub períodos. El primero, entre 2003 y 2006, corresponde a la desmovilización de las autodefensas que tuvo un propósito táctico por cuanto las estructuras más poderosas se desmantelan parcialmente. En el segundo sub periodo, a partir de 2005, en parte traslapado con el anterior, las “bandas criminales” (Bacrim, en lenguaje policial) relevan a las autodefensas en zonas estratégicas para el narcotráfico (Echandia 2013, 19).

Las BACRIM terminan convirtiéndose en ejércitos privados que buscan acrecentar el poder económico, territorial y militar de narcotraficantes, particulares y del mismo grupo armado. Ahora bien, si al Estado le ha costado combatir grupos ilegales de los cuales conocía sus estructuras y forma de operar, la complejidad aumenta ahora, pues las BACRIM carecen de liderazgos concretos e ideologías, poseen poder militar local, promueven y se siguen alimentando de las economías ilícitas, tienen la capacidad de permear las instituciones estatales y existen en un gran número⁷ (Prieto 2012).

⁶ Grupo paramilitar constituido en 1997 bajo el liderazgo de Carlos Castaño, el cual pretende unificar a todos los grupos paramilitares existentes como: las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, las Autodefensas Campesinas de los Llanos Orientales, Autodefensas Campesinas de Cundinamarca, Autodefensas Campesinas de Casanare, Autodefensas Campesinas de Santander y Sur del Cesar, y Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (Romero 2002).

⁷ Tras la desmovilización de las AUC surgieron un sinnúmero de BACRIM que operan o han operado a lo largo y ancho del país como: Rastrojos, Renacer, Puntilleros, Machos, Águilas negras, Los Paisas, Bloque Cacique Pipintá, Oficina de Envigado, Bloque Meta y Vichada, Organización Cordillera, Autodefensas Unidas de Cundinamarca, Autodefensas Unidas del Sur del Atlántico, Autodefensas Gaitanistas de Colombia, entre otras (Indepaz 2017).

1.2. Nariño, en la mira de los grupos armados ilegales

El conflicto armado termina implicando a numerosos actores y va a extenderse por extensas zonas del país tanto en el ámbito rural como urbano. Una de las regiones más afectadas por la violencia ha sido el Departamento de Nariño.⁸ Las primeras apariciones de grupos armados en el departamento se dan con la llegada de las FARC a mediados de la década de los ochenta, época en la que el grupo guerrillero ya se encontraba en proceso de expansión territorial, en un principio hacia el sur, como se planeó en la VI conferencia del grupo guerrillero en 1978.

Las FARC entraron a Nariño en los años 80 con el frente adscrito al bloque occidental que desde los 70 estaba en el Cauca. Pasó la frontera con Cauca e ingresó por la cordillera occidental hasta llegar al norte nariñense, en especial a El Rosario, Leiva, Cumbitara y Policarpa, en donde crearon el frente 29. Este frente empezó a operar en el sur occidente y costa pacífica nariñense y fue el encargado de tomar fuerza en la región desde el punto de vista militar y político. Posteriormente, otros frentes fueron llegando cuando el departamento se convirtió en escenario del conflicto armado (Preti 2010, 22).

A lo largo de esta década, las Farc desarrollan un trabajo de influencia ideológica sobre los habitantes de estos municipios y sobre sus gobernantes locales. Se trata de un período de adoctrinamiento y de organización de masas que busca resaltar y denunciar la situación de abandono institucional y de pobreza extrema en la región. Mediante esta estrategia, la guerrilla buscaba fundamentalmente el apoyo de la población más desposeída para la lucha revolucionaria (Rodríguez 2015, 46).

Al compaginar la lucha guerrillera con las necesidades sociales, económicas y políticas de las comunidades, las FARC se ganaron la acogida por parte de los habitantes de los municipios del departamento que en su mayoría vivían en zonas rurales (el 53% de la población, mientras que el 47% en las cabeceras) (Escobar 2014). Esto permitió al grupo insurgente, con ayuda de las armas, convertirse en la autoridad regional, consolidando dominio, respaldo y posterior expansión en el departamento.

⁸ El departamento se encuentra ubicado al suroccidente del país, limita al norte con el Departamento del Cauca, al oriente con el Departamento de Putumayo, al occidente con el océano Pacífico y al sur con Ecuador, país con el cual comparte una frontera cercana a los 250 kilómetros (Preti 2010).

En adelante surgen varios frentes guerrilleros que se expandieron por el departamento mostrando su poder militar frente a la fuerza pública. Entre las acciones sonadas llevadas a cabo por las FARC en este territorio está la emboscada a una patrulla del ejército en el Municipio de Puerres en 1996, que dejó 35 soldados muertos, y el ataque a la base militar de Patascoy, en el que fueron secuestrados 18 militares. A esto se le unieron numerosas voladuras de oleoductos, retenes en las carreteras del departamento, el incendio de vehículos, etc. Por esta misma década, además, hizo presencia en el ELN⁹ con el cual las FARC se disputaron el control de numerosos territorios (Prete 2010).

La intensificación de las operaciones militares de las FARC, responde a un cambio estructural de la guerrilla en los noventa, al priorizar lo militar y económico por encima de lo político (Rodríguez 2015), hecho que coincide con el crecimiento de los cultivos ilícitos y el narcotráfico. Esto se refleja en Policarpa con la llegada del comandante apodado “el japonés”, personaje violento encargado netamente del orden militar y de asegurar los réditos que la coca generaba ya en esta época, según lo atestiguan varios de los entrevistados en el Corregimiento de Madrigal. Esto refleja la descomposición ideológica que comenzó a tener la guerrilla como consecuencia de sus alianzas con el narcotráfico.

La naturaleza rural y aislada del departamento de Nariño, junto con la ausencia estatal y la ubicación estratégica,¹⁰ facilitó al grupo guerrillero el control económico, político y social. En cuanto a lo económico, la extorsión a comerciantes y a propietarios de la tierra se sumó, junto con el negocio de la coca, a las actividades de financiación económica del grupo subversivo. Por el lado social, el hostigamiento con amenazas, la regulación de horarios y del comercio legal e ilegal, la obligatoriedad en la participación de labores públicas y otras actividades sirvieron para controlar a las comunidades coercitivamente (Rodríguez 2015). Por último, en lo político, la guerrilla ejercía presión sobre las administraciones municipales y departamentales al gobernar

⁹ Su presencia se hace fuerte en municipios como: Sotomayor, La Ilanada, Samaniego, Barbacoas, Tumaco, Santa Bárbara de Iscuande, entre otros.

¹⁰ El rentable negocio del narcotráfico permitió la creación de un corredor que une el departamento de Putumayo y zonas que están ubicadas sobre la red fluvial del Patía en los departamentos de Cauca y Nariño (donde se sitúa el Municipio de Policarpa) con la zona pacífica de Nariño que tiene salida al océano pacífico y que sirve como ruta para la comercialización de cocaína (González et al 2011).

ilegalmente estas zonas, saboteando momentos de elección popular o exigir el apoyo de obras comunitarias.

Esta situación se intensificó aún más en los primeros años de los 2000 cuando hacen presencia también en el departamento los grupos paramilitares, teniendo el siguiente panorama en la región:

Es un conflicto armado que en ese momento de la historia se caracteriza por la existencia de una guerrilla cada vez menos política y más militar y narcotraficante, un paramilitarismo muy involucrado con el tráfico de la droga y unas Fuerzas Armadas que se fortalecían poco a poco con las grandes sumas de dinero invertidas por los Estados Unidos para la puesta en marcha del Plan Colombia (Rodríguez 2015, 52).

Los grupos paramilitares tuvieron entre sus objetivos ocupar territorios que eran productores de coca, despojando de sus tierras a los campesinos, dar de baja a integrantes de grupos guerrilleros y población civil que supuestamente apoyaba a la insurgencia, generando masacres e imponiendo un nuevo control mediante el miedo. Por otro lado, buscaron controlar las vías terrestres y fluviales para el transporte de la droga. Entre los años 2003 a 2006 el gobierno de Álvaro Uribe negocia la desmovilización de varias estructuras paramilitares, exactamente en el 2005 en el Municipio de Taminango (frontera con Policarpa) “677 miembros del Bloque Libertadores del Sur¹¹ se desmovilizaron e hicieron entrega de sus armas” (Rodríguez 2015, 55). Esto en teoría generaría una reducción de la de las confrontaciones armadas, lo cual efectivamente sucedió por unos meses, hasta que surgieron las BACRIM, conformadas por reductos paramilitares que no hicieron parte del proceso o volvieron a las armas (Rodríguez 2015).

Hay que señalar, no obstante, que en el departamento hay regiones que han sido mayormente golpeadas por el conflicto, ya sea por su ubicación estratégica, por ser productoras de sustancias ilícitas, o por el abandono estatal al que han sido sometidas, lo que ha llevado a que el conflicto se perpetúe en ellas por décadas. Tal es el caso del Municipio de Policarpa, y específicamente el Corregimiento de Madrigal, con una fuerte presencia de grupos armados ilegales.

¹¹ El Bloque Libertadores del Sur que se instaló en el departamento de Nariño, hacia parte del Bloque Central Bolívar, considerados al interior de las AUC como los bloques con mayor vinculación al narcotráfico (Rodríguez 2015)

1.2.1. Policarpa y Madrigal, centro de combates entre las FARC y los grupos paramilitares

El Municipio de Policarpa¹² hace parte de una de las subregiones en que se divide el Departamento de Nariño, llamada Cordillera,¹³ a la cual pertenecen otros cuatro municipios: Leiva, el Rosario, Cumbitara y Taminango. Este municipio se subdivide a su vez en 8 Corregimientos: Altamira, Especial de Policarpa, Restrepo, El Ejido, Madrigal,¹⁴ San Roque, Sánchez y Santa Cruz, dividiéndose estos al mismo tiempo en 62 veredas (Alcaldía Municipal de Policarpa 2012).

Por su parte, el Corregimiento de Madrigal se ubica a 47 kilómetros del casco urbano del municipio de Policarpa. Para llegar a esta zona hay que recorrer aproximadamente 3 horas en carro por vías terciarias (trochas) angostas pasando en medio de montañas y abismos. Estas vías como señalan los miembros de Madrigal han sido construidas con el esfuerzo de la comunidad.

¹² El DANE proyectaba en 2016 17.159 habitantes (Cabrera 2016).

¹³ Su población es de 72.025 habitantes que corresponden al 4,34% del total del Departamento, de los cuales 16.046 están ubicados en el sector urbano y 55.979 en el sector rural (Castillo y Jurado 2014)

¹⁴ Aproximadamente cuenta con 2.600 habitantes, cálculo suministrado por el presidente de la Junta de Acción comunal.

Mapa 1. Subregiones del departamento de Nariño



Fuente: Gobernación de Nariño, Secretaría de Planeación Departamental. Elaborado por Gerardo Ramos, 2012.

En la década de los ochenta hace presencia en Policarpa el frente 8 de las FARC. No obstante, es el frente 29 el que fortalece sus acciones en esta década, profundizando su control sobre el territorio (Plan de ordenamiento territorial Policarpa 2012). Esto incluye el Corregimiento de Madrigal, en el que perpetraron un ataque a la estación de policía en la cabecera de dicho Corregimiento. Como señalaba en una entrevista Memo, líder del Corregimiento de Madrigal, quien ha conocido de primera mano la crudeza del conflicto:

Una de las cosas importantes que ha habido en esta zona de la Cordillera ha sido la ocupación de las FARC. Después de más de 18 años de abandono total del Estado, cuando se tomaron la estación de la policía en el año 86 y desde esa época jamás la policía o alguna fuerza armada del Estado hizo presencia en el territorio, por ello las FARC se apoderó de esta región y comenzó a gobernar (Memo, líder comunitario de Madrigal, en entrevista con el autor, 20 de marzo de 2018).

Así lo ratifica también en una entrevista Marlon, excombatiente asentado en el Corregimiento de El Estrecho-Cauca, donde realiza su reincorporación: “Allá se hizo presencia desde el año 86 y se crearon manuales de convivencia y de cierta forma éramos ese ente que estaba dirigiendo, éramos la forma organizativa de ese territorio” (Marlon, excombatiente, en entrevista con el autor, 17 de marzo de 2018).

Durante la entrevista realizada a Memo, hacía un recorrido más extenso con respecto a la presencia de grupos armados ilegales en el Corregimiento de Madrigal y la obligada convivencia con la población local:

La guerrilla estuvo haciendo presencia continua hasta el 2003, el 23 de marzo a las 8:30 AM entraron más o menos 2 mil paramilitares y 3 batallones del ejército aquí a la región y correataron a la guerrilla. Les tocó huir, pero como era el epicentro de conformación del frente 29 de las FARC, era muy difícil sacarlos de aquí, por ello hubo muchos combates, muchos muertos, de ahí los paramilitares aprovecharon su autoridad para matar y violar a la gente de la región (Memo, líder comunitario de Madrigal, en entrevista con el autor, 20 de marzo de 2018).

Estos testimonios prueban la continua disputa de los diferentes grupos armados por el territorio, inicialmente con la presencia de las FARC, por más de 15 años, y posteriormente con la llegada de grupos paramilitares y las fuerzas armadas estatales representadas por la policía y el ejército. Este hecho obligó a la guerrilla a replegarse hacia veredas y otros Corregimientos del municipio desde donde siguió operando.

La llegada de paramilitares fue determinante en la agudización del conflicto, ubicando a la población civil en el centro de los enfrentamientos, y convirtiéndola en objeto de abusos permanentes. Como relataba uno de nuestros informantes, María, lideresa social de la vereda Santa Lucía,¹⁵ “con la llegada de los paramilitares si sintió con crudeza la violencia, había violaciones de mujeres, acababan con familias, llegaban a las casas y destruían todo lo que había,

¹⁵ Vereda del Corregimiento de San Roque (Municipio de Policarpa), ubicada a unos veinte minutos de la cabecera del Corregimiento de Madrigal.

esa época era un desastre que duele recordar” (María, lideresa comunitaria de Madrigal, en entrevista con el autor, 25 de marzo de 2018).

Más adelante, cuando se produjeron las desmovilizaciones de los paramilitares, Madrigal entró en un periodo de aparente tranquilidad, aunque no duro mucho. Como en otras zonas del país aparecieron las bandas criminales conformadas en gran parte por desmovilizados y cuyos objetivos eran similares a los antiguos paramilitares: apoderarse de las rutas del narcotráfico. De hecho, como desarrollaremos con detalle más adelante Madrigal terminó convirtiéndose es un corredor estratégico del tráfico de sustancias ilícitas por su conexión con el río Patía, que desemboca al océano pacifico; por ser una zona montañosa y selvática con tierra fértil; y por la ausencia estatal. En palabras de Memo, líder social, anteriormente mencionado:

En 2006 cuando se entregaron varios grupos paramilitares, de inmediato se crearon varias bandas criminales al servicio del narcotráfico, eran financiadas por el narcotráfico y el gobierno era quien les entregaba las armas, con eso se sostenían, aquí llegaron grupos como: Nueva Generación, Águilas Negras, Rondas del Sur, Rastrojos, Las Rocas. Aquí llegó cualquier tipo de banda a operar, a lo último quedaron Los Pachistas, Los Cucarachos y Los Rastrojos, y hoy todavía hay presencia de estos grupos que quieren controlar el negocio del narcotráfico (Memo, líder comunitario de Madrigal, en entrevista con el autor, 20 de marzo de 2018).

En definitiva, el Municipio de Policarpa y sus corregimientos, particularmente Madrigal, han estado desde los años ochenta inmersos en el conflicto armado. Actualmente, y más allá de los acuerdos de paz, las bandas criminales siguen presentes en el territorio, frente a un Estado que sigue ausente y su evidente falta de voluntad en atacar el problema de los cultivos ilícitos a través de transformaciones productivas que cambien las dinámicas económicas de la región.

1.2.2. Policarpa un reflejo de la economía nariñense: economía legal vs economías ilegales

Es importante mencionar que la marginalidad y la inexistencia estatal han sido preponderantes en Nariño, más allá de la riqueza natural que caracteriza al departamento. Esto ha tenido un peso fundamental en la economía de la región y el subdesarrollo de la misma. Desde la época de la colonia, debido al aislamiento geográfico y la falta de estrategias gubernamentales, se optó por

desarrollar las economías ilícitas como las plantaciones de tabaco y la producción de licor que posteriormente se vendían de contrabando (Viloria 2007).

Se trata de una región eminentemente rural en donde trabajar la tierra aparece como principal tarea económica. Aproximadamente en 10 de las 13 subregiones vistas en el mapa No. 1 (p.34), la actividad económica gira en torno al trabajo de la tierra. La zona del pacífico (Subregión de Pacífico sur, Sanquianga y Telembi) tiene como actividad principal el cultivo de palma africana y la pesca; la zona centro-occidental (Subregión de pie de monte costero, Abades, La Sabana y Guambuyaco) la agricultura (papa), ganadería y minería; y en la zona norte (Subregión de cordillera, Juanambu y río Mayo) donde se encuentra nuestro lugar de estudio, se desarrolla la ganadería y cultivos como la panela, el café, el cacao, el plátano y la yuca. Solamente las zonas del centro y sur, donde se ubica la capital Pasto, y más de 20 municipios que tienen conexión fronteriza con el Ecuador, concentran sus actividades económicas en la producción de artesanías, de ganado lechero y el comercio fronterizo (Viloria 2007).

El departamento se caracteriza además por la producción agropecuaria minifundista (González et al. 2011), pero con la plantación extensiva de cultivos de palma africana (en la zona del Pacífico) y de cultivos de hoja de coca se intensificaron los enfrentamientos entre grupos ilegales y cambiaron la dinámica económica, dando paso a la acumulación de tierras que se producía en otras partes del país por usurpación y desplazamiento de población. No obstante, los cambios en la tierra no solo fueron ocasionados por estas dinámicas, sino también por la acción del Estado, Como señala Pardo a respecto a Nariño:

La producción minifundista se caracteriza por haber permanecido en una situación de precariedad permanente, hecho agravado por la apertura económica de principios de la década del noventa que produjo la disminución del área cultivada con trigo, papa, maíz y cebada. Esta disminución se debió a las importaciones de estos productos desde Ecuador y Canadá a precios bajos con los cuales difícilmente podía competir la producción minifundista (Pardo 1998, citado en González et al. 2011, 236).

A pesar de las dificultades de la economía en la región, la parte centro y sur del departamento, conectadas con el resto del país y Ecuador, por la vía panamericana, no sufren las dificultades

que el resto del departamento. Es decir, hay infraestructura vial, presencia institucional, acceso a servicios públicos, entre otros, pero pese a estas diferencias los índices de pobreza y desigualdad son una constante en el todo el departamento (González 2011).

En definitiva, mientras se veía afectada la agricultura por la apertura económica implantada por el gobierno de Gaviria en los noventa, crecían los cultivos de uso ilícito, que aparecen como una salida económica debido a la baja rentabilidad de otros productos. Como señalaba Piter, dedicado al comercio legal de productos debido a las ganancias que le reportó la producción y comercialización de coca:

El rendimiento financiero de la coca es mejor que cualquier cultivo (...), por ejemplo, sacar un bulto de maíz a Pasto, el transporte sale más costoso que lo que vale el mismo maíz, para que me meto a eso si en un morral me gano más de 10 millones de pesos con 5 o 6 kilos de mercancía (coca) que llevo, y es más, la mercancía incluso no hay ni que sacarla porque la vienen a comprar acá y es bien pagada, entonces así quien va querer cambiar de cultivos (Piter, habitante de Madrigal, en entrevista con el autor, 11 de abril de 2018).

Precisamente, la ofensiva estatal contra los territorios de Caquetá, Putumayo y Guaviare, ocupados por cultivos ilícitos, ocasionó la migración de las plantaciones de coca y de campesinos cultivadores hacia Nariño (Viloria 2007), presentando el promedio de hectáreas cultivadas más alto para el periodo 2001-2008 en Policarpa, el Rosario, Cumbitara (Nariño) y Argelia (Cauca) (González *et al.* 2011). Isabel, habitante de Madrigal, precisaba en una entrevista que para la época de los noventa “comenzó a escucharse el auge de la producción de la coca, tema que antes en la región no era importante y a razón de eso comenzó a llegar muchísima gente de otro lado a trabajar en la coca” (Isabel, habitante de Madrigal, en entrevista con el autor, 04 de marzo de 2018).

Además, esta informante contaba que la coca no solo transformó la economía del lugar sino también la cultura de los habitantes:

Han adoptado una cultura del no trabajo y eso se debe a que cuando hubo el boom de la coca muchas personas comenzaron a tener muchas comodidades y tener la posibilidad de contratar

trabajadores para sus labores, mientras se dedicaban a jugar billar, voleibol o ponerse a tomar trago, la famosa cultura del dinero fácil (Isabel, habitante de Madrigal, en entrevista con el autor, 04 de marzo de 2018).

Si bien es cierto, la coca brindó cierto bienestar a las comunidades donde se realizaba el cultivo, también trajo una desintegración del tejido social comunitario. Rodolfo, líder de la comunidad de Madrigal, y actual miembro de la asociación de cacaoteros, señalaba con respecto a este hecho, “con la coca la gente progresó, hicieron sus casitas, trajo mejorías, la gente cambio su alimentación, cambió transporte, pero también desintegró familias, comunidades y generó graves problemas” (Rodolfo, líder comunitario de Madrigal, en entrevista con el autor, 12 de abril de 2018).

De esta manera, se produce una paradoja relacionada con la economía ilícita, por ser la actividad principal y una fuente rentable de ingresos para los habitantes del sector, permitió que lo ilícito impulsara y activara las actividades legales relacionadas con el transporte terrestre, construcción de vivienda, comercialización de víveres y abarrotes, consumo de licor, entre otras. Sin embargo, dichas actividades subieron sus costos ostensiblemente en relación con otras regiones por dos situaciones: debido a la dificultad para llevar los insumos hasta la zona, lo que incrementaba su costo, y debido a que el aumento en los ingresos de las personas generó mayor capacidad de pago, situación que se mantiene a pesar de haber disminuido el cultivo de ilícitos (Notas del diario de campo, Corregimiento de Madrigal, 05 marzo de 2018).

2. Causas de la permanencia de grupos armados ilegales en la región

Para entender la presencia constante de los grupos armados en esta parte de Nariño y, por ende, de la violencia exacerbada, es necesario tener en cuenta la existencia de diversas causas de tipo estructural que marcan el devenir histórico del departamento, sus municipios y corregimientos. Probablemente existan muchas más, pero nos centraremos aquí en desarrollar dos concretas: la ubicación estratégica del lugar objeto de estudio y la ausencia del Estado.

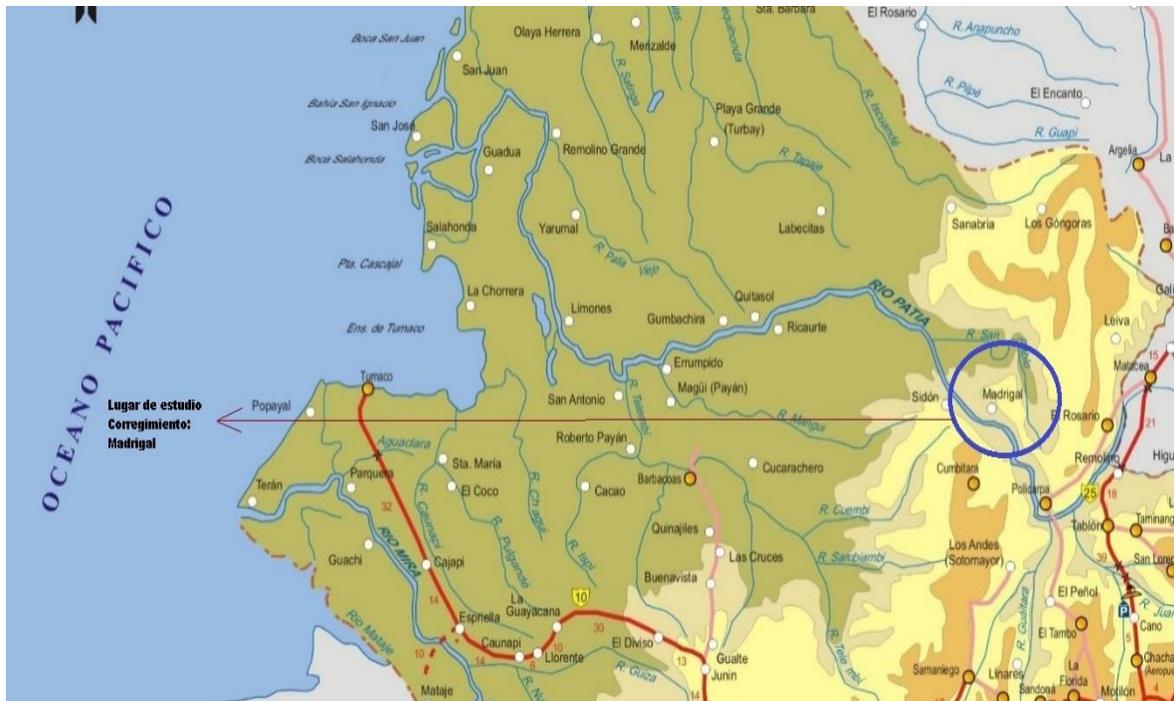
2.1. La ubicación estratégica como fuente de conflicto

El Departamento de Nariño cuenta con unas características geográficas y socio-económicas especiales que lo han hecho particularmente atractivo en el desarrollo del lucrativo negocio del

narcotráfico. Parte de su ubicación se encuentra en la cordillera de los Andes, con una densidad montañosa importante, que unido al difícil acceso a ciertas regiones por la falta de infraestructura vial, facilitó la llegada, instalación y refugio de diversos grupos armados (Viloria 2007).

Sumado a ello, sus límites con otras regiones, especialmente con el Océano Pacífico por el occidente y con el Ecuador por el sur, han hecho del departamento una zona estratégica para el transporte y comercialización de sustancias ilícitas. El Pacífico nariñense ha sido desde inicios de la década del 2000 una zona importante para el cultivo de sustancias ilícitas y el despegue del negocio hacia varias partes del mundo, lo que explica que sea un territorio en constante disputa. En ese mismo orden el Municipio de Policarpa, específicamente el Corregimiento de Madrigal se ha convertido en una zona estratégica como productora de coca, pero al mismo tiempo por su ubicación excepcional al pie del río Patía, que desemboca en el océano Pacífico y permite la comunicación con Barbacoas y otros municipios de la costa nariñense, sirve de corredor natural para el transporte de todo tipo de productos (Canamejey 2012).

Mapa 2. Fuentes fluviales en el Departamento de Nariño



Fuente: Ministerio de transporte, Instituto Nacional de Vías, 2014.

Esta situación geográfica podría significar que la población contara con una importante fuente de trabajo y desarrollo. Sin embargo, la vía ribereña se convirtió con el tiempo en lugar de paso exclusivo para la comercialización de cocaína, generando una virulenta disputa entre las FARC, las fuerzas de seguridad del Estado y los grupos paramilitares (Centro Nacional de Memoria Histórica 2014).

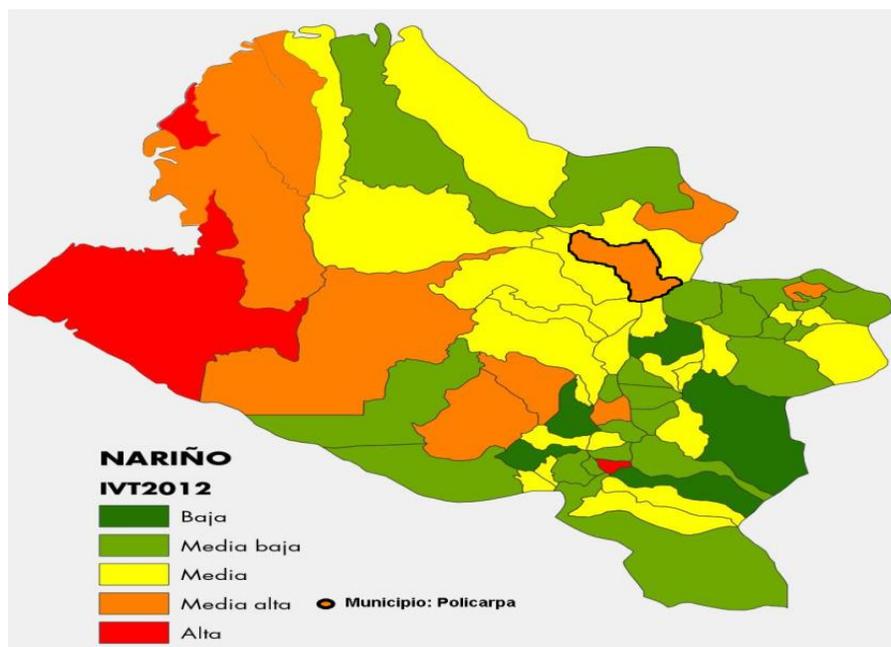
2.2. Ausencia del Estado

Nariño es uno de los departamentos colombianos que supera el 50% de la población en zonas rurales (Escobar 2014). Estas zonas, especialmente alejadas de los centros urbanos, han sido objeto de un olvido histórico por parte del Estado, pues su presencia se ha concentrado fuertemente en los centros de producción que sostienen la economía del país, y estas zonas siempre se consideraron lugares baldíos, solo aptos para la explotación de recursos.

La ausencia del Estado ha ubicado a estas zonas en un lugar de pobreza y marginalidad, pues no existe inversión pública que ayude a estas regiones a salir de dichas condiciones, configurando a Nariño en un departamento con alto índice de vulnerabilidad,¹⁶ mayor en las subregiones del Pacífico sur: Telembí, Guambuyaco y Cordillera (donde se encuentra nuestro objeto de estudio), donde los índices son de categoría alta y media alta (Departamento Nacional de Planeación 2015, 26), como se observa en el siguiente mapa:

¹⁶ Índice que mide los siguientes 6 puntos: “(1) violencia (homicidios, asesinatos políticos, masacres); (2) capacidad económica (ingresos del Municipio y concentración de la propiedad); (3) institucionalidad (desempeño fiscal y capacidad administrativa); (4) capital humano (analfabetismo, población en edad de trabajar, población económicamente activa); (5) ambiente (desastres naturales); (6) demografía (hogares con jefatura femenina, con niños menores de 5 años y con adultos mayores de 65)” (PNUD 2011, citado en Castillo y Jurado 2014)

Mapa 3. Índice de vulnerabilidad en el Departamento de Nariño



Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2012.

Este escenario explica la vulnerabilidad frente a las dinámicas del conflicto armado, las zonas marcadas como alta y media alta en el mapa, encuentran precisamente en los cultivos ilícitos¹⁷ una fuente de trabajo para superar la pobreza de los hogares. En el caso del Corregimiento de Madrigal, aproximadamente una cuarta parte de la comunidad se dedica al cultivo de coca, lo que sostiene las demás tareas lícitas (Notas del diario de campo, Corregimiento de Madrigal, 14 abril de 2018). Sin embargo, aquí sí se ha producido la intervención del Estado a través de los programas de fumigación que no han sido acompañados de programas de generación de otras fuentes de empleo. Como señala de Sousa y García: “la fumigación de cultivos ilícitos es una de las pocas manifestaciones concretas del Estado colombiano en estos territorios” (de Sousa y García 2001).

Si la pobreza es la gran consecuencia de la ausencia estatal, el segundo efecto es la violencia y la arbitrariedad. La no presencia institucional ha provocado que los grupos irregulares se asienten,

¹⁷ El número de hectáreas cultivadas con coca para el año 2017 a nivel nacional es de 171 mil y en el caso de Nariño es de aproximadamente 45 mil, cifra que se concentra en el Pacífico y norte nariñense.

ejerzan su poder, hagan la ley y administren los lugares según sus normas, ocupando el vacío estatal e imponiendo un orden basado en la coacción y el miedo.

En este sentido, Holmes, Amin y Curtin, insisten en que “dadas las debilidades institucionales y las dificultades del terreno, históricamente Colombia ha sido incapaz de proveer una presencia estatal significativa de manera uniforme a lo largo del país” (Holmes, Amin y Curtin 2006, citados en Yaffe 2011,199), de ahí que hayan surgido “Estados paralelos” representados por estos grupos armados.

2.2.1. La relación estrecha entre la población civil y las FARC

La ausencia del Estado colombiano, o más bien su presencia difusa relacionada con operaciones militares o de explotación de recursos, tendrá un tercer efecto en estas zonas marginalizadas y empobrecidas en las periferias del país. Es decir, termina provocando un entendimiento forzado entre la guerrilla y los pobladores.

En el Corregimiento de Madrigal, como en muchos de otros lugares, para la segunda mitad de la década de los ochenta, las FARC empezaron a ejercer un tipo de justicia paralela al Estado. A través de ella no solo se buscaba darle solución a los conflictos entre los pobladores, sino también era una manera de demostrar el poderío de la guerrilla y de generar un orden haciendo las veces de Estado. Así lo señalan De Sousa y García cuando dicen:

Las instancias de solución de conflictos aquí analizadas son parte integrante de estructuras de poder paralelas al poder del Estado, las cuales controlan las interacciones sociales al interior de territorios en los cuales el poder del Estado no penetra o solo penetra como parte de la guerra civil que azota el país (De Sousa y García 2001, 387).

Esta especie de “justicia” regulaba la vida en sociedad y otros aspectos, pero al mismo tiempo se ejercía mediante la fuerza y el constreñimiento de la población, lo que los ponía en un estado de obediencia absoluta a fin de salvaguardarse de las penas rigurosas impuestas por el grupo guerrillero. Tal y como nos señalaba Memo “ellos por tener armas su trato siempre fue intimidante por eso a la gente la llamaban a una reunión y todos corrían, no era porque querían

sino porque tocaba” (Memo, líder comunitario de Madrigal, en entrevista con el autor, 20 de marzo de 2018).

Isabel y Vicky, lideresa del colegio y de la Junta de Acción Comunal (JAC) respectivamente, coinciden en su relato al mencionar que los guerrilleros mediante el cumplimiento de manuales de convivencia diseñados para la comunidad, impusieron un orden en el sector, castigando a personas borrachas, que no colaboraran en reuniones o en mingas, que lastimaran físicamente a otros o que robaran. Se les imponían multas económicas, castigos físicos, destierros o la pena de muerte, dependiendo la gravedad de la infracción, sanciones que eran discreción de la guerrilla (Isabel y Vicky, habitantes de Madrigal, en entrevista con el autor, 04 de marzo y 07 de abril de 2018).

Estas relaciones de poder y dominación pasaron con el tiempo a convertirse en algo admisible para muchos de los pobladores. Por un lado, la guerrilla comprendió lo conveniente de darle solución a los asuntos cotidianos de la población civil, pues de esta manera podían permanecer en sus territorios. Por otro lado, los pobladores terminaron adaptándose a una forma de justicia que finalmente daba solución a los asuntos que no podían resolverse de manera independiente, y sobre los cuales el Estado tampoco tenía la capacidad de dar solución precisamente por su ausencia. En definitiva, de esa convivencia se produjo una suerte de equilibrio social. Dicen de Sousa y García con respecto a esta cuestión:

El ejercicio por parte de las guerrillas de unas prácticas judiciales y su progresivo fortalecimiento en el actual conflicto interno se explica principalmente por dos razones: la primera, la incapacidad del Estado de atender las demandas provenientes de diversos procesos de colonización en los últimos cincuenta años. En estos espacios, las guerrillas, especialmente las FARC, se encargaron de imponer un orden y de estimular los procesos de organización comunitaria. La segunda causa proviene de la crisis de la justicia en general y no exclusivamente de la justicia penal (...). Los movimientos insurgentes descubrieron que las actuaciones judiciales frente a los civiles podían convertirse en un asunto clave para garantizar su estabilidad y sobretodo su expansión territorial (de Sousa y García 2011, 402).

Surgen entonces nuevas formas de organizar estas comunidades a través de los manuales de convivencia mencionados, los cuales contienen normas de comportamiento acordes a la vida cotidiana y las tradiciones de la población. El objetivo es regular la vida en sociedad, fortaleciéndose con ello las relaciones entre guerrilla y población civil, dándole legitimidad para solucionar los conflictos al interior de estas regiones. De ello, no fue ajeno el Corregimiento de Madrigal, pues su organización interna se debió por muchos años a la intervención de la guerrilla, la cual fungía como órgano de poder político y judicial encargado de hacer respetar el orden en la comunidad. Señalaba al respecto durante una entrevista, Oscar, vecino de Madrigal, quien se ha desempeñado por varios años como profesor en el colegio:

La guerrilla convivió varios años con la comunidad, era una relación de completa normalidad, la guerrilla colaboró bastante con la comunidad en las famosas mingas, conjuntamente con la JAC en el orden del pueblo con los manuales de convivencia, cualquier problema que se suscitaba las personas acudían a la guerrilla para solucionarlo, en ese aspecto la comunidad convivió tranquila, no se escuchaba nada de atracos o muertes, lo que sucedió de un tiempo para acá cuando se complicó lo del proceso de paz (Oscar, habitante de Madrigal, en entrevista con el autor, 04 de marzo de 2018).

Hay que añadir que la guerrilla de las FARC no solo reemplazó el papel del Estado en lo referente al ejercicio de la justicia, sino que también en materia de seguridad, protección y dotación de ciertos servicios básicos tales como construcción de vías, colegios y centros de salud. Así nos señalaba Memo y Cata, líder social y excombatiente respectivamente:

El hecho de contribuir a abrir carreteras, las FARC por medio de eso entregó desarrollo a las regiones y de esa forma contribuyó a la paz. Por acá también la guerrilla tuvo un hospital, cosas que el gobierno no hacía, apoyaban mucho a los profesores. Si era el caso de hacer una minga por el colegio, la guerrilla la apoyaba al 100%, la guerrilla hizo polideportivos, escuelas, de esa manera contribuyeron a la paz en estas regiones. La guerrilla para el gobierno era un mal necesario, ellos controlaban ladrones, viciosos, violadores, para esta gente sus actos eran castigados con pena de muerte, ellos no permitían la delincuencia, usted podía dejar su casa o carro abierto, nunca pasaba nada malo acá, lo que pasa es que ellos eran muy drásticos, pero

mantenían el orden (Memo, líder comunitario de Madrigal, en entrevista con el autor, 20 de marzo de 2018).

Madrigal es un Corregimiento donde pudimos hacer obras importantes, como fue la construcción de la casa de la cultura, vías, se luchó por el acueducto, por la electrificación, haciendo presiones para que esto se cumpliera (Cata, excombatiente, en entrevista con el autor, 15 de marzo de 2018)

Por ejemplo, la casa de la cultura de Madrigal donde actualmente se realizan la mayoría de reuniones y sirve como espacio para la biblioteca pública, tiene su realización basada en las reglas que la guerrilla imponía. El primer piso de la mencionada obra, se logró con los aportes generados del orden social establecido por la guerrilla, su ejecución estuvo en manos de los habitantes de Madrigal colocando la mano de obra. Hoy por hoy, se encuentran construyendo el segundo y tercer piso con recursos de la comunidad (Notas del diario de campo, 02 de febrero de 2018).

2. 2. 2. Fortalecimiento de relaciones y la aparición de un nuevo actor, los paramilitares

Todo lo anterior terminó por estrechar las relaciones. Incluso ciertos pobladores empezaron a verlos como un actor que protegía los intereses de la comunidad y preservaba el respeto dentro de la misma, generando un orden equitativo entre la población. Esta visión contribuyó en mucho a dar sensación de seguridad y estabilidad, lo que les procuró la permanencia en esta zona. Señalan al respecto de Sousa y García en términos generales para toda Colombia:

La instalación de la guerrilla en zonas apartadas y marginales del país hizo que se establecieran relaciones de diverso tipo con los campesinos y que de alguna manera se rompiera el orden habitual en estos territorios. En líneas generales, la guerrilla provocó tres tipos de situaciones sucesivas y complementarias: la imposición de un orden en el entorno para mantener su seguridad, la sustitución de algunos funcionarios del Estado en relación con las tareas propias de sus cargos, y como corolario de lo anterior, la oferta de justicia y seguridad a los campesinos (De Sousa y García 2001, 416).

Finalmente, el apoyo que la guerrilla a los campesinos cultivadores de coca y su arremetida en contra del Estado para proteger estos cultivos, les aseguró un paso más allá en estas relaciones.

Con ello demostraba al campesino su disposición de cuidar y preservar su único soporte económico. Así puede entenderse de lo expresado por De Sousa y García cuando dicen que “el apoyo de las guerrillas a las marchas campesinas que protestaban por las fumigaciones de los cultivos de coca, no eran simplemente formas de confrontación con el Estado, sino que responden a objetivos muy precisos de atraer el apoyo campesino” (De Sousa y García, 2011, 416). En el caso de Madrigal, como señala Marlon, excombatiente del frente 29:

El paro de 2006 en Remolino fue financiado por FARC, en esa época les estaban dando duro a los cocaleros, les quitaban la comida, allí hubo una masacre por parte de la policía y los paramilitares en contra de los campesinos. Las acciones de paz eran cuando se les decía a los campesinos, ojo les están fumigando, se están quedando sin comida, tienen que salir desplazados, aparte de eso los están matando, los están haciendo pasar por guerrilleros, entonces las acciones de FARC era dirigirlos, organizarlos y estar ahí con el pueblo (Marlon, excombatiente, en entrevista con el autor, 17 de marzo de 2018).

Todo lo señalado deja ver claramente que la presencia de la guerrilla en estas zonas apartadas y abandonadas terminó por convertirse en imprescindible para el campesinado, que requería con urgencia la existencia de una figura representativa que les permitiera regular ciertos aspectos en las comunidades. En muchas de las entrevistas realizadas en Madrigal, si bien vimos que los campesinos no alcanzaban a sentir afinidad por los objetivos de la guerrilla, si parecían llegar a comprender que la lucha armada se acomodaba en cierta forma a la defensa de sus derechos.

No podemos dejar de ratificar que esa dualidad entre el abandono estatal y la presencia guerrillera hizo que el Estado perdiera legitimidad en estas regiones, generándose un estado de desconfianza permanente en todo lo que tuviera que ver con algún tipo de institucionalidad. La guerrilla ofrecía algo que el Estado no podía o no quería dar: llegaba al territorio, resolvía los asuntos con celeridad, reconocía las necesidades de unos y otros, sentaba en la mesa a las partes en litigio, protegía y salvaguardaba los derechos del campesinado, lo que los ubicaba sin lugar a dudas en una posición de poder. En el corregimiento de Madrigal observamos igualmente este escenario.

Muchos de los moradores reconocen el papel de las FARC en el desarrollo de ciertas infraestructuras, la seguridad, y la tranquilidad de la comunidad. Si bien en un principio se miró

con recelo el asentamiento del grupo guerrillero, con el pasar del tiempo terminaron adaptándose a su presencia y accediendo a sus requerimientos.

La llegada de los paramilitares a la región en el año 2006 generó todo lo contrario, pues su presencia más bien tenía que ver con represalias contra la comunidad de Madrigal por ser considerada una población cercana a la guerrilla. María, lideresa social menciona anteriormente comentaba, “lamentablemente para los paramilitares éramos sus enemigos, ya que fuimos tildados de alcahuetes y sapos de la guerrilla” (María, lideresa comunitaria de Madrigal, en entrevista con el autor, 25 de marzo de 2018). Estos señalamientos no solo eran hechos por los paramilitares, también las comunidades aledañas reproducían esta idea, como es el caso del Corregimiento de El Ejido, colindante con Madrigal. Vicky, lideresa mencionaba en este sentido:

Siempre fue buena la relación entre madriguelaños y las FARC, pero por eso fuimos estigmatizados por las demás poblaciones cercanas, decían “si les pasa algo a los madrigaleños es porque son los sapos de la guerrilla”, si hay algún muerto decían “ese debe ser de Madrigal”, siempre nos miraron como los cómplices de la guerrilla así que aguanten (Vicky, habitante de Madrigal, en entrevista con el autor, 07 de abril de 2018).

La entrada de los paramilitares complicó mucho más la situación porque con ellos no se podía mediar. Se pasó a una época que cada quien se preocupaba por lo suyo para evitar malos entendidos, relegando en gran medida el trabajo en equipo que tanto caracterizaba a esta región, lo cual se volvió a retomar con la presunta calma que trajo el proceso de paz.

Capítulo 3

La instalación en Madrigal de la Zona Veredal Transitoria de Normalización: Estudio de las condiciones sociales y la participación ciudadana

Introducción

En este capítulo pasamos a analizar los efectos que produjo tanto en la comunidad de Madrigal como en los combatientes desmovilizados de las FARC presentes en dicha zona, la instalación de la ZVTN ubicada en la vereda La Betania, sector de La Paloma, dentro del Corregimiento de Madrigal. Tratamos de entender aquí cómo se produjo el proceso de instalación, qué consecuencias tuvo a nivel de la población, qué expectativas generó tanto en excombatientes como en pobladores en cuanto a procesos de convivencia y reconciliación, y cuáles fueron las formas de involucramiento de la población civil en este punto particular dentro de los acuerdos de paz.

Para ello revisamos inicialmente los acuerdos de paz firmados entre las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos en 2016, realizando un bosquejo de otros procesos de paz que se han producido entre las FARC y otros gobiernos hasta llegar al acuerdo de 2016 donde analizamos el proceso de negociación, las dificultades del mismo como el caso del plebiscito por la paz hasta la firma de lo pactado. Nos centramos en los puntos pactados en el acuerdo, especialmente el punto 3, enfocado a revisar los procesos de cese al fuego, dejación de armas y reincorporación de excombatientes. Todo ello desde los efectos que produjo la ubicación de la ZVTN en los habitantes del Corregimiento de Madrigal y los excombatientes.

La narración de este capítulo se apoya en la información obtenida a través de tres técnicas de investigación: análisis documental, registro del diario de campo y entrevistas semi-estructuradas. Estas últimas llevaron a cabo durante el trabajo de campo realizado en los Corregimientos de Madrigal (Nariño) y El Estrecho (Cauca) durante los meses de febrero, marzo y abril de 2018. El primer lugar se eligió por ser epicentro de la ubicación de la ZVTN y tener la oportunidad de obtener información de líderes sociales y de la comunidad en general. El segundo, fue elegido por ser la zona de reubicación de la ZVTN donde se obtuvo la perspectiva de los excombatientes de los hechos ocurridos durante su estadía en el sector de La Paloma.

1. El Acuerdo de Paz de la Habana: una promesa de cambio

Antes de abordar el tema del acuerdo de paz firmado entre las FARC y el gobierno colombiano en 2016, es pertinente realizar un acercamiento a los diferentes esfuerzos que se han realizado para terminar con la confrontación armada con esta guerrilla, convertida en la insurgencia más antigua de Latinoamérica y la más importante en número de combatientes en el país. En su historial encontramos varios intentos de negociación que no tuvieron éxito, pero son antecedentes para entender el que tuvo lugar en 2016. La disputa entre grupos armados ilegales y el Estado colombiano ha sido particularmente intensa y de difícil solución. Como indica la comisión histórica del conflicto y sus víctimas:¹⁸

El escalamiento de la guerra y de la victimización masiva que produjo pueden dar la impresión de que Colombia padeció un proceso constante de polarización política y militar, y de que las partes se resistieron a establecer relaciones o nunca trataron de abrir puertas a una eventual negociación de sus diferencias. Lo que sucedió fue lo contrario: el aumento en la intensidad de la guerra siempre estuvo acompañado de diálogos y negociaciones (Comisión histórica del conflicto y sus víctimas 2015, 487).

A pesar de existir diferencias entre los actores del conflicto, se pueden distinguir desde los años 80 hasta el actual diálogo con el ELN, 18 episodios de negociación en Colombia. Como resultado de estas negociaciones se concretaron 9 acuerdos, se produjeron 8 fracasos. De los acuerdos mencionados, uno se llevó a cabo con los paramilitares y dos con las milicias urbanas de Medellín, los restantes se han realizado con las guerrillas (Villarraga 2015).

1.1. Breve trayectoria de negociación con las FARC

La guerrilla las FARC se constituyó formalmente en el año de 1964, periodo a partir del cual se consolidaría como una fuerza insurgente. No es sin embargo hasta el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), que se hace un llamado a los grupos guerrilleros para generar una salida

¹⁸ Se trata de una comisión de 14 académicos creada en el marco de los acuerdos de paz llevados en La Habana-Cuba, compuesta por: María Emma Wills, Francisco Gutiérrez Sanín, Daniel Pecaut, Jorge Giraldo, Alfredo Molano, Renán Vega, Vicente Torrijos, Javier Giraldo, Darío Fajardo, Jairo Estrada, Gustavo Duncan, Sergio de Zubiría, Víctor Manuel Moncayo y Eduardo Pizarro. En febrero de 2015 la comisión entregó 12 ensayos que recopilan desde diferentes posiciones los orígenes, causas y circunstancias que han prolongado el conflicto armado en Colombia.

negociada al conflicto. En el año de 1984 el gobierno firmó el acuerdo de la Uribe con las FARC y como resultado el surgimiento del partido político de la Unión Patriótica (UP).¹⁹

Este proceso tuvo numerosos detractores, lo que llevó a una fragmentación al interior del gobierno con las fuerzas militares, al igual que se dio un crecimiento de los grupos paramilitares, provocando que las FARC rompieran los acuerdos pactados. En dicho proceso se dio inicio al ya conocido *Genocidio de la UP*²⁰ (Mora 2015).

Posteriormente, en 1987 las guerrillas conforman la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSM),²¹ organismo que reunía a los principales líderes guerrilleros y que pretendía unificar las posiciones de estos grupos. Iniciando diálogos con el gobierno de César Gaviria (1990-1994) en Venezuela en 1991 y México en 1992, pero no se concretó ningún acuerdo.

Existió en el gobierno del presidente Pastrana (1998-2002) intentos de negociación pero la ofensiva de grupos paramilitares, la puesta en marcha del plan Colombia,²² la continuación de actividades armadas de las FARC, la falta de consenso entre las partes para pactar acuerdos definitivos y por si fuera poco, la entrada en vigencia del periodo presidencial de Álvaro Uribe (2002-2010) que negaba la existencia de un conflicto armado interno y ubicando en la lista de terrorista a cualquier grupo armado ilegal (Villarraga 2015), no permitió llegar a concesos y la concreción de algún acuerdo.

¹⁹ “La UP obtuvo en las elecciones de 1986 329.000 votos, correspondientes a 4.5 % del censo electoral, eligió 5 senadores, 9 representantes, 14 diputados, 23 alcaldes y 351 concejales. En menos de 6 meses, la UP ya registraba 2229 juntas patrióticas y en 572 actos políticos habían reunido a más de un millón de personas” (Mora 2016, 30).

²⁰ El plan de exterminio en contra de la UP es llevado a cabo por un sector político del conservadurismo extremo, fuerzas militares y grupos paramilitares. Desde 1984 a 2006 según la Corporación Renacer el número de víctimas asciende a 6.528 personas, entre asesinados, desaparecidos, detenidos y exiliados (Mora 2016).

²¹ Conformada por: FARC, ELN, EPL, M-19, PRT y MAQL

²² “El Plan Colombia se diseñó como un plan de Inversiones para la paz, constituido con aportes tanto del Estado como de la comunidad internacional, destinado, inicialmente, a obras de infraestructura que luego desembocarían, por otro lado, en acciones como la fumigación de cultivos ilícitos en amplias zonas del país. La implementación constituye una interesante paradoja en la medida en que se constituye en el rasgo distintivo de la política de doble carril, que, en materia de seguridad y defensa, caracterizó a la administración Pastrana: por un lado, se brindaron importantes concesiones territoriales y políticas a las FARC en aras de una salida negociada al conflicto y, por el otro, se daba paso a todo un programa de cooperación militar con los Estados Unidos tendiente al combate a la subversión” (Galindo 2010, 28-29).

Esto daría inicio a la política uribista llamada “seguridad democrática”,²³ la cual terminó por romper cualquier tipo de acercamiento con las FARC y prolongaría el Plan Colombia y la implementación del Plan Patriota,²⁴ que se centraba en aumentar la seguridad y la presencia militar y policial en varias cabeceras municipales, trayendo como resultado constantes enfrentamientos militares, ejecuciones extrajudiciales “se calcula que, entre 2002 y 2010, habría habido unas 3.500 víctimas” (Marín 2016, 13), desplazamiento forzado de alrededor 3 millones de personas y en total más de cuatro millones y medio de víctimas según el registro único de víctimas (Unidad para la atención y reparación integral de víctimas 2019) y el crecimiento exponencial de grupos paramilitares.

1.2. La oportunidad de llegar a un acuerdo de paz: las negociaciones (2012-2016) y el acuerdo definitivo

La llegada de Juan Manuel Santos a la presidencia de Colombia en el año 2010 trajo consigo continuidades con las políticas anteriores, pero también cambios de peso en los planteamientos políticos que propiciaron las negociaciones. Por una parte, era innegable la continuidad, al seguir produciéndose confrontaciones de las fuerzas armadas contra la insurgencia, ya que Santos había fungido como ministro de defensa desde el año 2006 al 2009 en el segundo mandato de Uribe.

Sin embargo, el nuevo gobierno introdujo cambios en cuanto a la política de seguridad, abriendo la puerta al dialogo con los grupos guerrilleros. Como señala Villarraga: “luego de una década de intentar la derrota militar de las guerrillas, 2002-2012, las fuerzas armadas estatales consiguieron replegarlas y debilitarlas” (Villarraga 2015, 211), siendo el momento preciso para iniciar un dialogo, ya que las partes entendieron que debían buscar una solución distinta.

Por otro lado, el gobierno Santos reconoció la existencia de un conflicto armado interno en Colombia, a diferencia de Uribe que hablaba de una guerra contra el terrorismo. El cambio

²³ Pretendía lograr la paz como forma subsidiaria de la política de seguridad, es decir, que el fin inicial del gobierno era el sometimiento de la insurgencia por la vía armada, y para ello había que hacer presencia en todo el territorio colombiano (Villarraga 2015).

²⁴ “Desarrollo de una ofensiva militar sin precedentes contra las FARC. A esta iniciativa, también se suman dos ofensivas estratégicas como la operación realizada en la Comuna 13 de Medellín y la Operación Libertad en Cundinamarca, en las cuales se logró, efectivamente, el desalojo de la guerrilla de importantes posiciones y la reconquista de algunos territorios importantes” (Galindo 2010, 25).

permitía dar una connotación internacional al conflicto,²⁵ el reconocimiento y reparación a las víctimas y la apertura de una negociación entre las partes optando por una justicia transicional²⁶ (Torres 2015). En ese sentido se expidieron leyes a favor de las víctimas, lo que permitía la reparación no solo por los hechos de grupos subversivos sino también de los cometidos por parte del Estado.

Lo anterior condujo a iniciar una fase exploratoria de negociaciones e instalar en el 2012 en Oslo (Noruega) una mesa de negociaciones entre los equipos negociadores del gobierno y las FARC, procedimiento que continuaría y culminaría con éxito en La Habana (Cuba). Las negociaciones duraron alrededor de cuatro años firmando en el 2016 el documento conocido como “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, que tuvo una multiplicidad de participantes entre víctimas, académicos, fuerzas militares, países mediadores,²⁷ organismos internacionales, gobierno colombiano y FARC.

El 2 de octubre de 2016 se llevó a cabo un plebiscito por la paz que pretendía refrendar lo pactado en los acuerdos. Los resultados supusieron sin embargo un jarro de agua fría. El No fue el ganador en las votaciones con un porcentaje del 50,21% frente a un 49,78% del Sí, una diferencia porcentual del 0,43%, y un enorme abstencionismo del 62% que demostraba, una vez más, la desconfianza de la población colombiana en este tipo de procesos. De un total de 34 millones de personas habilitadas para votar en el plebiscito, solo acudieron 13 millones a las urnas. Este abstencionismo tan elevado que no se presentaba desde las elecciones presidenciales de 1994, tiene lugar por dos percepciones ciudadanas: la no identificación con las decisiones del gobierno, y los que pensaban que su voto no sería trascendental en la cita electoral (Rivera 2017).

La siguiente gráfica muestra específicamente las zonas de votación, encontrando como particularidad que el Sí domina en la mayoría de zonas caracterizadas por ser periféricas,

²⁵ La Convención de Ginebra Protocolo II de 1977 estipula los requisitos para la existencia de un conflicto armado interno, éste se entiende como la reproducción de “ideologías justificatorias de la violencia, las exclusiones políticas, económicas y sociales, la producción y el tráfico de drogas, el comercio ilícito y la proliferación de armas, el peso de otros intereses económicos y el empleo de la guerra como modus vivendi” (Valcárcel 2007, 112).

²⁶ Es el caso de la Justicia Especial para la Paz (JEP), creada en el marco del proceso de paz con las FARC para investigar, esclarecer, juzgar y sancionar las violaciones a los derechos humanos cometidos en el conflicto armado interno, independiente a la justicia ordinaria (Oficina de Alto Comisionado para la Paz)

²⁷ Noruega, Cuba, Chile y Venezuela.

(i) Desarrollo agrario integral. Pretende generar una transformación en el campo, lugar este donde se ha concentrado la violencia y la pobreza, excluyendo del desarrollo a varias regiones del país y sumiéndolas en el abandono, tiene como objetivos realizar una mejor distribución de la tierra, adoptar planes que disminuyan considerablemente la pobreza y el hambre en zonas rurales, y la aplicación de programas que activen la participación ciudadana y generen impactos positivos en comunidades mayormente afectadas por el conflicto.

(ii) Participación política. Pretende fortalecer la participación y los caminos democráticos.

(iii) Cese al fuego, dejación de armas, garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales. Pretende entre otras cuestiones que las FARC se concentren en las ZVTN y PTN para realizar su tránsito hacia la legalidad. Para ello el Estado se comprometía a garantizar la seguridad a guerrilleros y comunidades.

(iv) Solución al problema de las drogas ilícitas. Busca generar alternativas económicas a aquellas poblaciones que dependen de los cultivos ilícitos, y desarticular las redes de narcotráfico y grupos armados organizados fortalecidos en torno a estos cultivos.

(v) Víctimas. Mediante el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, se busca restablecer los derechos de las víctimas, esclareciendo hechos ocasionados durante el conflicto armado, dando un tratamiento judicial a los responsables y reparando integralmente a todas las víctimas y evitando la repetición de los hechos.

(vi) Mecanismos de implementación y verificación. El acuerdo cuenta con el seguimiento de una comisión compuesta por gobierno, excombatientes y comunidad internacional, esto garantizara un control sobre el acuerdo y los compromisos de sus firmantes (Acuerdo de paz 2016).

2. Impactos concretos del acuerdo de paz: análisis en profundidad sobre el punto III de los acuerdos en la zona de Madrigal-Policarpa

A pesar de que durante las negociaciones no existieron grandes transformaciones en el Municipio de Policarpa y sus corregimientos, los habitantes del sector alimentaban la esperanza de cambios

progresivos, después de décadas de olvido estatal y de andar a la suerte de la gobernabilidad del grupo armado ilegal de turno que se impusiera por las armas en el territorio.

Así como avanzaban los diálogos en La Habana, varios líderes de la guerrilla de las FARC empezaron a divulgar de manera pedagógica a la comunidad parte de los acuerdos a los que se había llegado en puntos importantes como: Desarrollo agrario integral, participación política, cultivos ilícitos y víctimas. Así lo manifestaban en las entrevistas:

A inicios del año 2016 se comenzó a ver el proceso de paz en la región, nos llamaban a los líderes sociales para socializarnos como marchaba el proceso de paz, esto lo hacía las FARC para ver si estábamos de acuerdo con lo que se pretendía pactar en La Habana (...), en ese sentido nosotros también nos pusimos a averiguar e investigar y claro lo que se pretendía plantear en el acuerdo era una visión diferente del campo colombiano (Memo, líder comunitario de Madrigal, en entrevista con el autor, 20 de marzo de 2018).

A pesar de que gran parte de las comunidades ubicadas en zonas rurales manifestaban su apoyo al acuerdo de paz, también había una parte de la población, específicamente en las zonas urbanas, quienes no miraban con buenos ojos lo que se estaba pactando entre gobierno y FARC, esto evidenciaba la existencia de una profunda división en el país se reflejó posteriormente en el No del plebiscito. Entre otros problemas, el gobierno no comunicó de manera efectiva los índices de reducción en violencia como consecuencia del acuerdo, ni tampoco garantizó su divulgación, ya sea por el poco tiempo que se tuvo para la campaña o por la confianza excesiva del gobierno de que el acuerdo sería aprobado. Junto a esto la campaña de rechazo al acuerdo desarrolló una serie de argumentos que causaron dudas en el electorado.²⁹

²⁹ La campaña del No, encabezada por el partido del centro democrático del expresidente Uribe y las corrientes políticas afín, alimento argumentos basados en realidades distorsionadas, mentiras y supuestos políticos, lo que confundió y generó desinterés en el acuerdo. Usaron argumentos como: el gobierno quiere entregar el país a las FARC, votar por el Si sería apoyar a guerrilleros delincuentes y al castrochavismo (término para hacer alusión a las políticas de Cuba y Venezuela, ligadas al comunismo), se elevarán los impuestos y se expropiara a la gente sus bienes, habrá impunidad para los delitos cometidos en el conflicto, entre otros.

La no presencia del Estado seguía siendo una realidad y en zonas como Madrigal fueron los propios pobladores los que terminaron haciendo pedagogía del acuerdo para llevar a la población a que apoyaran el SI en el plebiscito. Así lo manifestaba Memo, líder social de Madrigal:

Éramos como 12 líderes que nos pusimos en la tarea de apoyar el plebiscito (...). Era enseñarle a la gente por qué debían marcar el SI, la gente comenzó a poner banderas blancas en sus casas, pero no porque se les obligaba sino de forma voluntaria porque entendían lo representativo de apoyar con banderas blancas el proceso (Memo, líder comunitario de Madrigal, en entrevista con el autor, 20 de marzo de 2018).

Como símbolo de apoyo al acuerdo de paz por parte comunidad de Madrigal después de conocidos los resultados del plebiscito por la paz, se decidió realizar una jornada denominada vigilia por la paz, una marcha por el Corregimiento con banderas blancas, precedida de una comida donde la gente participaba aportando arroz, carne, plátano, yuca y trabajado (notas del diario de campo, 29 de febrero de 2018). La necesidad de apoyo al acuerdo en esta zona era evidente, ya que existía la opción de concentrar una de las 26 ZVTN en el Corregimiento de Madrigal, además de la preocupación de mantener los avances en las negociaciones en La Habana que permitiera consolidar la paz en zonas como Madrigal.

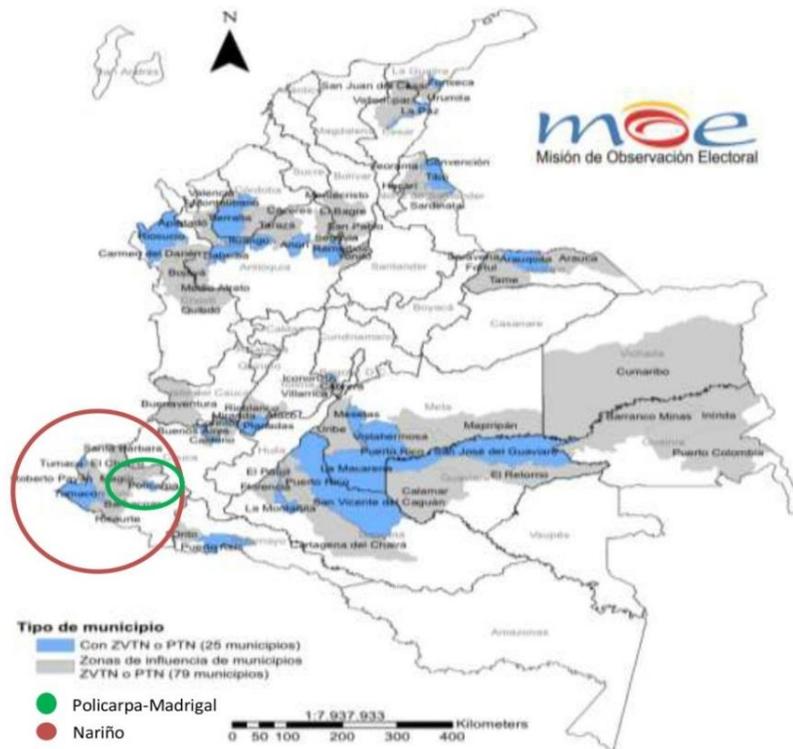
Lo anterior es un reflejo del apoyo total de la comunidad de Madrigal a lo que se estaba pactando en La Habana, sin embargo, la participación ciudadana en zonas rurales siempre ha tenido como característica la ausencia estatal. Como menciona Arnstein (1969 [2010]), la participación ciudadana es la redistribución del poder por parte del Estado, siendo las regiones olvidadas las destinadas al ejercicio de la participación. No obstante, se termina romantizando el concepto de participación, ya que para el caso en concreto recaen los esfuerzos sobre la comunidad, omitiendo las garantías que debe ofrecer el Estado en cuanto a aspectos políticos, jurídicos y económicos.

2.1. El punto III del acuerdo de paz: expectativas generadas en torno a las ZVTN

El acuerdo pretende producir grandes transformaciones en el territorio colombiano, particularmente en determinadas dinámicas socioeconómicas y políticas vigentes hasta el momento que han hecho que el conflicto se perpetúe por años. Una de las prioridades es reincorporar a los ex combatientes a la vida civil. Para ello el punto III dio peso específico a 14

de los 32 departamentos colombianos. En ellos debían ubicarse las 26 ZVTN y PTN que tendrían influencia sobre 79 municipios.³⁰

Mapa 5. Ubicación de las ZVTN Y PTN



Fuente: Misión de Observación Electoral (MOE)

Los sectores elegidos para la ubicación de estas zonas de reinserción guerrillera tienen características similares: escasa institucionalidad, marginalidad económica, presencia de economías y grupos armados ilegales, altos niveles de confrontación armada, numerosas víctimas. Pero también difieren sustancialmente, ya que al estar ubicadas por toda la geografía colombiana se caracterizan por una importante diversidad cultural, étnica y en los usos del suelo. Como señala la Misión de Observación Electoral se trata de:

³⁰ Estas zonas tienen tres objetivos prioritarios: garantizar el cese al fuego definitivo, realizar el desarme y la posterior preparación para la reincorporación de los guerrilleros a la vida civil.

Territorios periféricos, alejados de centros urbanos y cabeceras municipales, ubicados en zonas rurales de los municipios; 23 de estos municipios son de categoría 6³¹ (...). En su gran mayoría estos territorios cuentan con problemas de conectividad, movilidad y estructura de servicios sociales en general (Misión de observación electoral 2016, 10-12).

El día 25 de agosto de 2016 se dio a conocer a la opinión pública el documento del tercer punto del acuerdo de paz en el que se establecía la creación de las ZVTN y PTN para que los guerrilleros hicieran su tránsito hacia la vida civil. Las ZVTN y PTN cuentan con reglas establecidas en el acuerdo de paz,³² y están ubicadas a una distancia considerable de las cabeceras veredales, lo cual permite crear una zona de seguridad de 1 km. Existe una zona de recepción que sirve como punto de encuentro para reuniones de excombatientes con organizaciones y/o sociedad civil y el gobierno es el encargado de construir campamentos temporales donde habitan los excombatientes.

Posteriormente se realiza la entrega de armas en contenedores vigilados por Naciones Unidas, y se inicia el proceso de reincorporación hacia la vida civil con programas de nivelación educativa, capacitación, control en salud y cedulaación a cargo del gobierno. De igual modo se ha realizado un censo socioeconómico a cargo de la Universidad Nacional para evaluar las condiciones de los excombatientes. Por otra parte, el control interno de las ZVTN y PTN está a cargo del Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MM&V),³³ y de la zona externa y de las poblaciones aledañas las fuerzas militares.

³¹ El Municipio de Policarpa, donde se encuentra ubicado el corregimiento de Madrigal, es de categoría 6 y se caracteriza por una “población igual o inferior a diez mil (10.000) habitantes y con ingresos corrientes de libre destinación anuales no superiores a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales” (ley 617 del 2000, 3). Esta categoría es la más baja; como se describió son municipios con poblaciones reducidas, ingresos bajos y ubicaciones rurales.

³² Se garantiza el Estado Social de Derecho, a los campamentos no puede ingresar población civil, se prohíbe el porte de armas para los civiles de la zona, se suspende ordenes de captura para los miembros de FARC, todos los movimientos de entrada y salida de personas estará coordinado por la MM&V, entre otros (Oficina del Alto Comisionado para la Paz 2019)

³³ Mecanismo tripartito compuesto por Naciones Unidas, representantes del gobierno y de las FARC, quienes tienen “la misión de monitorear y verificar el cumplimiento de los protocolos y procedimientos acordados por el Gobierno Nacional y las FARC-EP relacionados con el funcionamiento de las ZVTN y los PTN” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz 2019, 2)

Dichos espacios nunca fueron consultados con las comunidades, se acordaron entre gobierno y FARC teniendo en cuenta “municipios y zonas que son nodales desde el punto de vista de la geografía del conflicto, por ser corredores de la guerra ligados a las disputas por economías emergentes” (MOE 2016, 9). Así lo ratifica la población de Madrigal, pues nunca se les preguntó sobre si estaban de acuerdo con la ZVTN en el sector de la Paloma. Sin embargo, su postura frente a la decisión fue positiva porque podían llegar recursos que ayudaran a generar cambios en la región. Así lo resalta el líder social Rodolfo “cuando decidieron poner la ZVTN no nos preguntaron nada, solo nos enteramos que iba hacer acá, gracias a dios no pasa nada malo, porque había rumores de que otros grupos iban a bombardearlos cuando llegara la guerrilla” (Rodolfo, líder comunitario de Madrigal, en entrevista con el autor, 12 de abril de 2018). Del mismo modo, Martín, antiguo combatiente manifiesta, “quienes escogieron la ubicación de la ZVTN fueron los miembros de dirección del frente 29, y después nos lo socializaron a los demás, y lo hicieron por la ubicación estratégica de Madrigal” (Martín, excombatiente, en conversación con el autor, 12 de febrero de 2019).

En el Corregimiento de Madrigal la noticia de la posible llegada de la ZVTN se dio en verdad mucho antes de la firma del decreto presidencial,³⁴ como señalaba Héctor, vecino, y líder del Corregimiento, entrevistado en enero de 2019, fueron los excombatientes los que les avisaron porque el gobierno nunca tuvo una comunicación directa con ellos. El anuncio genera no obstante algo de incertidumbre entre la población, pues con la llegada (o más bien el retorno) de las FARC al territorio, se podían producir represalias de parte de otros grupos, como había ocurrido en años anteriores.

Sin embargo, con la posible llegada de la ZVTN al Corregimiento, Madrigal comienza a tomar otro rumbo, pues se empieza a percibir que el proceso de paz podía transformar los años de olvido estatal. Así lo referencia Héctor, líder de Madrigal,

La ZVTN se veía muy hermosa para la región, porque el proceso de paz en la parte de justicia decía que (los excombatientes) pagaban las penas con trabajos comunitarios, me alegro hartísimo,

³⁴ Se trata del Decreto presidencial No. 2019 del 07 de diciembre de 2016, por el cual se establece una ZVTN en el departamento de Nariño, Municipio de Policarpa, vereda La Betania sector La Paloma; ubicada aproximadamente a 2 kilómetros de la cabecera del Corregimiento de Madrigal.

además que llegue maquinaria para arreglar las carreteras que es lo que más quería la gente y en general que llegue la inversión al pueblo (Héctor, líder comunitario de Madrigal, en conversación con el autor, 20 de marzo de 2019).

La instalación de la ZVTN suponía un giro importante en la historia del Corregimiento, particularmente la visibilidad de una zona abandonada a la que podría llegar inversión pública y privada, ayudas, oportunidades económicas, seguridad. Esto genera un ambiente de esperanza entre la población de Madrigal y la certeza de que podrían ser partícipes del cambio, interviniendo en el proceso de paz junto al Estado y la guerrilla. Se instala así una idea: la paz se podía construir también desde dentro, desde la propia comunidad. Para instaurar la paz era fundamental la participación activa de la sociedad civil. Como nos indicaba María, lideresa de la vereda Santa Lucia-Corregimiento de Madrigal:

Con la llegada del proceso de paz, las comunidades intentamos organizarnos, de que nosotros también teníamos que poner de parte, unirnos más, trabajar, por eso donde nosotros se creó una corporación que se llama “Coontracor” que está debidamente reconocida por demás organizaciones en Pasto. Esa organización tiene el fin de trabajar con el cacao, mejorar el trabajo en grupo entre hombres y mujeres, ya que todos somos víctimas del conflicto (María, lideresa comunitaria de Madrigal, en entrevista con el autor, 25 de marzo de 2018).

La llegada de la ZVTN al corregimiento de Madrigal supone varios cambios positivos y la incertidumbre de lo que vendrá para la comunidad, pero partiendo del entusiasmo que invadía a sus habitantes era indudable el interés de participar en trabajos comunitarios y sacar adelante el proceso para lograr el bienestar común. Como señala Velásquez y González, es así que la acción participativa “emerge como respuesta a vacíos (estatales), especialmente en aquellos países donde se acentúa la diversidad geográfica, étnica y social y donde amplias capas de población no logran hacer reconocer sus propios derechos” (Velásquez y González 2003, 54). Esta idea constituye una pieza fundamental para cimentar en la comunidad bases de participación ciudadana en zonas donde la inseguridad o la cultura de la ilegalidad han permeado las comunidades dificultando que actúen bajo parámetros legales.

El 1 de diciembre de 2016, conocido como el día “D”, los frentes y columnas guerrilleras iniciaron su traslado hacia las ZVTN y PTN. Dichas zonas serían temporales y tendrían una duración de 180 días, aunque más adelante se produjeron dos modificaciones con respecto a su temporalidad. En un primer momento la duración se extendió por 2 meses más (Decreto 1274 de 2017), y en un segundo momento, las ZVTN se transformaron en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), lugares donde se daría continuidad a la preparación para la reincorporación de excombatientes funcionando hasta por 2 años más (Decreto 2026 de 2017).

La ZVTN de La Paloma, serviría para la llegada de dos frentes guerrilleros: el 29, ubicado en Nariño y que tenía como lugar de operaciones el Corregimiento de Madrigal, y el 8° que operaba en el Cauca. La llegada de los guerrilleros se hizo a mediados del mes de enero de 2017 y se concentraron más de 200 (Notas del diario de campo, registro del 07 de marzo de 2018).

Hay que señalar que desde un inicio la ZVTN de la Paloma tuvo muchas dificultades para funcionar, convirtiéndose en la más atrasada del país. Como veremos posteriormente los intereses no coinciden entre los actores involucrados: gobierno, FARC, organismos internacionales y comunidad de Madrigal. A pesar de esto Madrigal siempre vio una gran oportunidad de cambio e interpretó que el éxito de la Zona dependía en parte de cómo ellos pudieran impulsar el proceso. Nos señalaba al respecto Memo, vecino y líder del Corregimiento:

El 7 de enero de 2017 se hizo un recibimiento a los excombatientes como símbolo de apoyo y para que dejaran las armas, ese día la paz se tomó Madrigal a diferencia de antes que era la guerra la que quería tomarse el Corregimiento. Ese día llegaron ellos con banderas de paz, teníamos que recibirlos también con banderas de paz. Nosotros como comunidad siempre hemos sido las víctimas del conflicto armado y nosotros que vivimos la problemática de la guerra alzamos los brazos abiertos a la paz, por eso cuando la guerrilla decidió dejar las armas decidimos recibirlos y protegerlos igual que la población civil (Memo, líder comunitario de Madrigal, en entrevista con el autor, 20 de marzo de 2018).

Este extracto de entrevista muestra lo que Lederach plantea con respecto a los cambios radicales que pueden generar los procesos de paz, al señalar que producen una transformación desde “un

sistema de guerra caracterizado por relaciones violentas, hostiles y profundamente divididas, en un sistema de paz, caracterizado por relaciones interdependientes y justas con capacidad para encontrar mecanismos no violentos de expresión y tratamiento de conflictos” (Lederach 2007, 120).

La vuelta de la guerrilla al Corregimiento de Madrigal a partir de la ZVTN trajo consigo efectos positivos y fantasmas del pasado. Por una parte, trajo miedos de prácticas que en su momento los paramilitares tuvieron con la población de Madrigal por haber convivido con la guerrilla, dichas acciones rondaban en la memoria de las personas y en el murmullo comunitario, así lo describe Vicky y Rodolfo, líderes de la comunidad

Pues yo pensaba que los otros grupos armados por nosotros recibir a la guerrilla acá iban a tomar represalias contra nosotros, pero hasta el momento gracias a Dios no hemos visto eso, pero si es importante que el gobierno llegue a estos territorios a cubrir los espacios que deja la guerrilla (Vicky, habitante de Madrigal, en entrevista con el autor, 07 de abril de 2018).

Desde que comenzó el proceso de paz, salieron volantes por redes sociales donde se amenazaba a los colaboradores, a los sapos que están apoyando el proceso de paz, y acá también llegó eso, en la vía pintaron murales para crear miedo (Rodolfo, líder comunitario de Madrigal, en entrevista con el autor, 12 de abril de 2018).

La falta de garantías que caracteriza al Estado en estas situaciones, son un reflejo de una democracia carente de sentido social, reducida a la mera representación de los ciudadanos. Se necesita la consolidación de la democracia en todo el territorio colombiano, pues solo así se podrán brindar condiciones necesarias de desenvolvimiento a las poblaciones en las que se apoya el proceso de paz. Esta idea coincide con el concepto de democracia participativa que nos presenta Velasques y González (2003) al entenderla como la respuesta a los vacíos estatales en comunidades históricamente olvidadas y con necesidad de efectivizar sus derechos.

Por ello primaron las ganas de la comunidad por ver concretado un cambio con el apoyo al proceso de paz. Igualmente, la comunidad se vio respaldada con la presencia de la fuerza pública que custodiaba la ZVTN y el acompañamiento que hacía Naciones Unidas al punto 3 del acuerdo.

Hay que aclarar que, así como muchos apoyaron públicamente el proceso, otros decidieron no hacerlo por el miedo a represalias futuras.

La instalación de la ZVTN reinstaura además la tradición de trabajos comunitarios y las mingas que se había dado con las FARC en décadas precedentes cuando tenían presencia activa en la región antes de la llegada de los paramilitares. Como indicaba Marlon, excombatiente que se encontraba realizando el proceso de desarme y reincorporación en la ZVTN del Corregimiento de Madrigal.

Ahora con la llegada de la ZVTN la gente de Madrigal tenía la voluntad, limpiamos junto con la comunidad y el ejército la carretera de Ejido a Madrigal y arreglamos la vía de Madrigal a La Paloma (ubicación de ZVTN) y eso beneficiaba al sector (Marlon, excombatiente, en entrevista con el autor, 17 de marzo de 2018).

En el mismo orden los guerrilleros de las FARC narran que a su llegada a Madrigal tuvieron un buen recibimiento por parte de los pobladores, muy diferente a las condiciones que experimentaron en la entrada a la ZVTN destinada por el gobierno. Señalaba al respecto Teo, uno de los excombatientes entrevistados: “a nosotros nos tocó hacer nuestras propias caletas (viviendas) y ahí vivimos todo el tiempo, lo más indignante de escuchar a los funcionarios del gobierno era que decían que esto es una reincorporación digna” (Teo, excombatiente, en entrevista con el autor, 15 de marzo de 2018). Al gobierno le correspondía garantizar la adecuación de los espacios donde se instalarían los excombatientes, pero en muchos casos, como en Madrigal, no sucedió así por la falta de planificación y la premura con la que sucedían los cambios políticos del país, lo que en el caso de Madrigal va a afectar profundamente al proceso de reincorporación y a las mismas comunidades.

El inicio accidentado de la ZVTN en Madrigal no tendría solución, pero muchos líderes sociales del Corregimiento se la jugaron para mantener el proceso vivo y realizaron numerosos esfuerzos para alimentar el optimismo de excombatientes y de la comunidad en general. Así lo menciona Memo, líder social de la comunidad:

Muchas actividades se hicieron,³⁵ el objetivo era reincorporarlos a ellos a la vida civil, cosa esa que le tocaba al Estado y no a nosotros, pero nosotros como líderes lo hicimos. Mucha gente de la comunidad les enseñaba a leer, escribir, manejar computador, celulares, a respetar los horarios, por ejemplo: una tienda iba a cerrar, y decían pero aquí están los guerrilleros, no importa hay que cerrar. Así poco a poco les fuimos ayudando para que se adaptaran a la vida civil (Memo, líder comunitario de Madrigal, en entrevista con el autor, 20 de marzo de 2018).

Se evidencia en el anterior relato, el respaldo dado por la comunidad a los excombatientes que retornaban a la zona. Dicho respaldo se da por dos cuestiones. Por un lado, las expectativas de futuro que se tenían y, por otro lado, las experiencias pasadas que habían ayudado al orden de la región. El regreso de las FARC a la zona avivó la esperanza del retorno del orden quebrantado por las bandas criminales, a pesar del historial impositivo de la guerrilla hacia la comunidad.

La necesidad de la coordinación de varios actores como gobierno, grupos armados y ciudadanía es importante en la implementación del acuerdo de paz para iniciar la erradicación del conflicto y gestar el inicio de la construcción de paz (Barnes 2004). Sin embargo, el proceso inició debilitado por parte del gobierno, al no garantizar su implementación en esta zona. La no participación de un sector mínimo de la guerrilla, que más adelante se reflejaría en la desertión de excombatientes, y la falta de ayuda a la comunidad para favorecer la reintegración, hicieron aparecer unas grietas que acabaron debilitando el proceso, como se vería posteriormente reflejado en la reubicación de la ZVTN.

El tercer punto del acuerdo establece además la dejación de armas,³⁶ que finalizó el 15 de agosto con la salida de los contenedores de las 26 zonas veredales (Valencia *et al.* 2017). Durante este tiempo las comunidades y los excombatientes tenían poco contacto, debido a que el ingreso a las ZVTN era exclusivamente para la MM&V, pero a partir del 16 de agosto las ZVTN pasarían a

³⁵ Dentro de las actividades que se hicieron para fortalecer la relación entre los pobladores de Madrigal (población civil, excombatientes, policía y ejército) están: vigilia por la paz, recibimiento a FARC por la llegada a la ZVTN, aniversario FARC, partidos por la paz, concurso de murales, pintar la historia de Madrigal en la casa de la cultura y compartir reuniones de entidades estatales e internacionales (Notas del diario de campo).

³⁶ Los datos de la dejación de armas son los siguientes “6.800 guerrilleros concentrados entregaron un total de 7.132 armas (...). 1.756.862 cartuchos incinerados, 38.255 kilogramos de explosivos diversos, 51.911 metros de cordón detonante y mecha lenta, 11.015 granadas de mano y 40 mm, 3.528 minas antipersonal, 46.288 iniciadores-estopines, 4.370 municiones de calibres superiores a 40 mm y cohetes” (Valencia *et al.* 2017, 19-21).

ser ETCR posibilitándose el proceso de reincorporación con libertad de circulación. Como relata Gladys, habitante del sector, “cuando estuvieron los excombatientes aquí mejoró la relación, con el proceso de paz la gente se comenzó a relacionar con ellos sin ningún temor una vez entregaron las armas, porque cuando estaban con armas la relación era con cierto recelo” (Gladys, habitante de Madrigal, en entrevista con el autor, 12 de abril de 2018). De igual manera Teo, excombatiente hace una comparación entre cómo era la relación de la comunidad con las FARC cuando eran guerrilla y ahora como excombatientes:

Antes había una jerarquía por parte del grupo, para hablar con un comandante la gente se tenía que desplazar lejos o los mismos operativos militares no lo permitían; a la Paloma subía el que quería después de la dejación de armas, porque antes el mecanismo tripartito (ONU, FARC y gobierno) no lo permitía, después de eso se transitaba con cierta libertad (Teo, excombatiente, en entrevista con el autor, 15 de marzo de 2018).

El asentamiento de los excombatientes de FARC en Madrigal duró hasta noviembre de 2017, después se trasladarían a una ETCR ubicado en el Cauca debido a decisiones que en el siguiente capítulo abordaremos. A pesar de un temor latente a represalias de diferentes bandas criminales, se inició un proceso dinámico de actividades que contribuyeron a la convivencia y reconciliación tanto de los excombatientes con la comunidad, como con la fuerza pública. Al igual los excombatientes comenzaron a recibir ayudas económicas del gobierno, lo cual dinamizó el comercio en Madrigal.

Alex, agricultor de la región, nos cuenta cómo era la relación con los excombatientes durante su permanencia en Madrigal “la dinámica con ellos era de amistad, de ir a verlos a charlar un rato, ellos bajaban acá a jugar a hacer sus compras, la relación era buena, siempre se interactuaba con ellos, ellos estaban animados en hacer algunas actividades” (Alex, habitante de Madrigal, en entrevista con el autor, 11 de abril de 2018). Por otra parte, la relación entre excombatientes y fuerzas militares (ejército y policía) también se volvió positiva. Rodolfo, vecino del Corregimiento, contaba al respecto:

Se hizo eventos deportivos donde participaron población civil, excombatientes, policía, ejército, eso fue bonito porque ver enfrentamientos sanamente de grupos que estuvieron tanto tiempo en

combate, esos partidos se hicieron varias veces y lo organizó una vez la policía, otra la comunidad y otra los excombatientes, ese tipo de acciones son un ejemplo para la misma comunidad, el ver grupos que por tantos años se echaron bala y ahora verlos dándose la mano (Rodolfo, líder comunitario de Madrigal, en entrevista con el autor, 12 de abril de 2018).

Lo que se busca con la participación ciudadana, aparte de limar las asperezas entre bandos enfrentados, es lograr relacionar actores que han carecido relación. Es decir, con la construcción de paz se busca legitimar y respaldar procesos estatales destinados a liberar de la atmosfera la desconfianza (Ángel *et al.* 2016). Sin embargo, desde la posición de los involucrados es necesario que exista voluntad política en la ejecución de los acuerdos pactados, cosa que no se dio en la práctica.

De igual manera y con relación a respaldar el acuerdo de paz se gestaron dos actividades que tienen peso simbólico importante, por tratar de reconstruir relaciones sociales y procurar por generar espacios de reconciliación y convivencia. El primero es el *concurso de murales*, impulsado por la institución educativa en el marco del proceso de paz donde participaron estudiantes, excombatientes y fuerzas militares del Estado. Su objetivo era que los participantes plasmaran en un mural un mensaje positivo relacionado con la paz. Así lo menciona Isabel, trabajadora del colegio:

Se hizo un concurso de murales donde el tema era la paz, participaron desde preescolar hasta once, centros educativos asociados, y se dejó un espacio donde hizo un mural la policía, los excombatientes de las FARC y algunos miembros de la comunidad, y era una forma de decir podemos trabajar juntos, estamos en una construcción de paz donde todos somos parte de la comunidad y podemos trabajar juntos (Isabel, habitante de Madrigal, en entrevista con el autor, 04 de marzo de 2018).

El segundo es *la recreación de la historia de Madrigal*, actividad que consistía en pintar sobre las paredes de la casa de la cultura un relato que identifique a los pobladores del Corregimiento sobre su historia, aquí participaron excombatientes y población civil. Marlon, miembro de FARC mencionaba lo importante que fue “pintar con la comunidad la historia del territorio en la casa de la cultura. Son acciones relacionado a lo simbólico, materializado en imágenes que hacíamos para

la construcción de la paz” (Marlon, excombatiente, en entrevista con el autor, 17 de marzo de 2018).



Foto: 1. Tomada 03 de abril de 2018 en el corregimiento de Madrigal en la actividad denominada “concurso de murales”. **Fuente:** Archivo fotográfico personal salida de campo.

La imagen anterior es prueba de los intentos de reconstrucción del tejido social roto por el conflicto armado entre dos actores, por un lado, las FARC y, por otro, el Estado a través de la policía. La relación entre los diferentes actores se encontraba ahora motivada por el impulso del proceso de paz. Por una parte, la comunidad trataba de arropar y aportar a solucionar las relaciones fragmentadas entre la guerrilla y las instituciones del Estado, y contribuir al reinicio de la vida civil de los excombatientes y evitar el regreso a las armas.

2.2. La esperanza de la institucionalidad en la periferia: “la danza de los chalecos”

El acuerdo de paz, plantea como eje estructural para lograr una paz estable y duradera la transformación del campo, problemática que aborda el punto 1 del acuerdo a través de crear y

articular diferentes herramientas³⁷ que beneficien a la población rural. Sin embargo, la entrada del proceso a los territorios vulnerables se da a partir de la puesta en marcha del punto 3, el cual establece la ubicación de las ZVTN y con ello la llegada de entidades gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo y respaldo del proceso de paz.

Durante más de 15 años el Estado no tuvo representación institucional en el Corregimiento de Madrigal y esto en parte permitió que la guerrilla se asentara en la zona. Con el paso de los años llegó el control militar del ejército y paramilitares a la zona, con esto la presencia del Estado aumentó, pero solo en torno a operaciones militares. Es por esto que con la llegada del proceso de paz se pretende afianzar la credibilidad en el Estado en los territorios, al igual que la importancia que tienen los líderes en esta reconstrucción. Así lo menciona Vicky, líder de Madrigal y Oscar, profesor del colegio:

Lo que veo hoy en día es que la gente ha comenzado a confiar en las entidades del Estado, en la misma fuerza pública, quitarse esa barrera de que el policía era el sapo de los paramilitares, el mentiroso y que volvamos a creer en las entidades estatales. Los líderes hemos sido una parte principal en el proceso de recobrar confianza con el Estado, porque el líder es el que va se capacita, entiende las cosas y replica eso en su comunidad, es el principal vocero de todas las iniciativas (Vicky, habitante de Madrigal, en entrevista con el autor, 07 de abril de 2018).

Ahora que estamos en un proceso de paz, la comunidad vive tranquila, duerme tranquila en sus hogares, transita tranquila por las vías, se convive mejor, las relaciones con la policía y el ejército también ha mejorado porque antes no se podía ser amigo de ellos, ni saludarse porque los otros grupos estaban vigilando, fueron tiempos muy tensos, últimamente eso ya cambió (Oscar, habitante de Madrigal, en entrevista con el autor, 04 de marzo de 2018).

De igual manera entidades como el Servicio nacional de aprendizaje (SENA), la Agencia de Reincorporación Nacional (ARN), ONU, la Agencia de Renovación Territorial (ART), entre otras, llegaron para realizar acompañamiento al proceso de paz en aspectos de seguridad,

³⁷ Fondo de tierras, legalización de predios, subsidios y créditos para compra de tierra, crear zona de reserva campesina, constituir un impuesto predial rural, desarrollo de infraestructura (vías) y social (educación, salud, vivienda) y creación de los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET)

educación y emprendimiento dirigidos inicialmente a excombatientes en cuanto a capacitaciones para lograr su reincorporación a la vida civil, pero posteriormente se permitió vincular a la población civil para que se beneficiara de estas actividades.

Dando cumplimiento a lo pactado en el punto 1 del acuerdo relacionado con el desarrollo social, a nivel educativo el Consejo Noruego junto con el Ministerio de Educación, adelantaron programas de alfabetización. Así lo menciona Tirso excombatiente líder del ETCR: “El consejo noruego estuvo coordinando la escolarización en la ZVTN, en un inicio había en una lista como 60 inscritos para la primaria, llegaron después de 4 meses, muchos ya se habían ido para otro lado” (Tirso, excombatiente, en entrevista con el autor, 17 de marzo de 2018). En razón a la carencia de excombatientes para la oferta educativa, se optó por ampliar su cobertura a la población del Corregimiento.

En este orden, el Ministerio de Cultura con el programa leer es mi cuento, puso en marcha instalar bibliotecas móviles³⁸ en las ZVTN para beneficiar con libros y herramientas tecnológicas a excombatientes y comunidad. Isabel, líder social y perteneciente a la institución educativa menciona los esfuerzos de la comunidad para que este proyecto permanezca en la cabecera del Corregimiento de Madrigal:

La biblioteca móvil la trajeron porque estaba acá la zona veredal. La biblioteca estuvo por casi un año en el garaje de mi casa, ya que yo presté ese espacio, no hubo gestión por parte de la alcaldía para ubicar un lugar y pagar un arriendo, fue iniciativa nuestra, ya que nos dijeron que si no había un lugar para instalar la biblioteca se la llevarían, yo viendo la importancia de una biblioteca para la comunidad decidí prestar ese espacio y afortunadamente nos dejaron la biblioteca (Isabel, habitante de Madrigal, en entrevista con el autor, 04 de marzo de 2018).

Por otra parte, el Programa nacional integral de sustitución de cultivos ilícitos (PNIS) desarrollado en el punto 4 del acuerdo, centra sus esfuerzos en el problema de los cultivos ilícitos

³⁸ “Es un centro multimedia que se puede transportar en dos estibas estándar y que se puede desplegar en menos de 20 minutos en un espacio de 100 m2. Contiene 380 libros físicos y más de 200 libros digitales, 17 tabletas, 15 lectores de libros digitales, 5 computadores y 3 cámaras de video. Además, 1 sistema de cine con sonido incorporado y más de 30 películas y 1 kit de juegos de mesa” (Biblioteca nacional de Colombia2019)

que está relacionado directamente con la tierra. El PNIS se socializó en Madrigal meses antes de la instalación de la ZVTN. Héctor líder de Madrigal menciona que en cabeza de las oficinas de la presidencia se presentó el programa a la comunidad que se interesó por el proyecto, pero el gobierno tenía especial interés por el sector de La Paloma, por pretender ubicar en ese lugar la ZVTN, porque allí existían cultivos de coca que había que erradicar. El gobierno pactó con los pobladores de La Paloma unos subsidios para la erradicación voluntaria de esa área, lo cual se cumplió en cierta parte, pero el gobierno no cumplió con el pago total de los subsidios, ocasionando una resiembra de coca en la zona donde estaba ubicada la ZVTN y pérdida de interés en la comunidad en general por la sustitución de cultivos (Héctor, líder comunitario de Madrigal, en conversación con el autor, 20 de marzo de 2019).

La ubicación de la ZVTN también generó el arreglo de la vía entre la cabecera de Madrigal y el sector de La Paloma, beneficiando a finqueros de la zona, Gladys habitante del sector nos cuenta “el beneficio que nos dejaron fue la vía para La Paloma porque antes, no había vía, eso era trocha” (Gladys, habitante de Madrigal, en entrevista con el autor, 12 de abril de 2018). Las buenas condiciones de la vía a la ZVTN permitieron fluidez en el transitar de población civil y excombatientes.

En el mismo orden, el gobierno, con el fin de aportar a la construcción de confianza en el Estado implementó un programa denominado Estrategia de Respuesta Rápida (ERR). Su intención era causar un impacto positivo rápido, en el caso de Madrigal la ART realizó 7 obras en total en el Corregimiento, entre ellas camerinos en el polideportivo de la cabecera del Corregimiento, arreglo de alcantarillado en la vereda de Santa Lucia, adecuación de aulas del colegio de la vereda La Victoria, cierre de la cancha de La Dorada (notas del diario de campo, registro del 23 de febrero de 2018).

Dentro del mismo programa se realizó jornadas de orientación, organización y capacitación a más de 400 organizaciones sociales³⁹ en Colombia (Rojas 2018), en Madrigal esta ayuda la recibió la JAC, Memo líder social y miembro de la JAC menciona: “a raíz del acuerdo ha mejorado la JAC, los comités, asociaciones, el acuerdo busca que la gente se organice, un ejemplo es la JAC que

³⁹ Aquí se encuentran las Juntas de acción comunal, cabildos indígenas y consejos comunitarios.

después de 50 años de constituida, no era legal, ahora estamos en ese proceso” (Memo, líder comunitario de Madrigal, en entrevista con el autor, 20 de marzo de 2018).

La Fundación acciones de paz⁴⁰ también se unió a los colaboradores para transformar los territorios, desarrollaron un proyecto de recuperación de espacios beneficiando a las poblaciones de Tumaco, Ipiales y Madrigal. En el caso de esta última se ubicaron unos mobiliarios en madera para la creación del parque principal del cual carecía el Corregimiento. Una vez culminada la construcción por parte de la fundación los pobladores se apropiaron de ese espacio, inmediatamente recolectaron colaboraciones de los vecinos, que se reflejó en dinero y materiales de construcción como cemento y tejas, y entre un grupo grande de personas continuaron las adecuaciones del parque (notas del diario de campo, registro del 01 de marzo de 2018)

La formación ciudadana estuvo a cargo de la Pastoral Social⁴¹, comisión que no era ajena a la comunidad, ya que su presencia era previa al proceso de paz. Isabel menciona que la “pastoral social está haciendo unos talleres para hacer una escuela de líderes y eso es muy bueno para la región, que los jóvenes aprendan a hacer buenos líderes, que se involucren en las decisiones del Corregimiento” (Isabel, habitante de Madrigal, en entrevista con el autor, 04 de marzo de 2018). De igual manera, ha apoyado a la comunidad de la zona de la cordillera para la formulación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), tarea que le corresponde al gobierno nacional mediante la ART.

El punto 1 del acuerdo de paz, que se encarga de desarrollar la Reforma Rural Integral, prioriza mediante los PDET,⁴² su ejecución en “los territorios más afectados por el conflicto” (acuerdo de final 2016, 11); programas estos para planificar de manera colectiva entre las comunidades y el Estado la ruta a seguir durante 10 años –que comenzó en agosto de 2017– y dar desarrollo a los puntos 1, 4, 5 y 6 del acuerdo. Se proyectó la construcción de 16 PDET realizados en 16

⁴⁰ Fundación nariñense de carácter privado que cuentan con el apoyo de la fundación latinoamericana Avina y la Gobernación de Nariño.

⁴¹ Miembros de la Diócesis de Pasto de la iglesia católica.

⁴² “El objetivo de los PDET es lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad” (Acuerdo final 2016)

regiones⁴³ del país que corresponden a 170 municipios, caracterizados por la presencia de cultivos ilícitos, pobreza, debilidad estatal y conflicto armado (Pastoral Social 2017), muchos de estos fueron elegidos para la ubicación de ZVTN.

La estructuración de estos programas se ha dado mediante diferentes reuniones realizadas a nivel veredal, municipal y subregional durante más de un año. Su financiación se produce con recursos de las administraciones local, presupuesto nacional, cooperación internacional y aportes privados. Las acciones para transformar territorios están determinadas por las necesidades que sugieren las mismas comunidades, pudiendo comprender jornadas de vacunación, adecuación de colegios, construcción de acueductos, mejoramiento de infraestructura vial, etc., lo anterior basado en pilares⁴⁴ para determinar viabilidad y necesidad de los proyectos.

Para el caso de Madrigal se presentó prioridad para que se desarrollen proyectos de adecuación de colegios en las veredas del Corregimiento, mejoramientos a los centros de salud, creación de un centro de acopio y arreglo de la infraestructura vial. Sin embargo, debido a la tardanza para consolidar los 16 documentos de los PDET, los cuales se completaron a inicios del año 2019, su ejecución aún no se realiza en todo el territorio, por el momento la ART registra que se adelantan obras en 52 de los 170 municipios (ART 2019), sin que en el municipio de Policarpa inicien las obras y se consoliden resultados.

La acumulación de organizaciones nacionales e internacionales dedicadas al tema de la reincorporación de excombatientes y el desarrollo local, generó un panorama desconocido hasta entonces en la comunidad, ya que el Corregimiento paso de ser un completo desconocido a figurar en las noticias nacionales, a estar en las agendas de las administraciones locales y nacionales, a ser prioridad de fundaciones y entes internacionales, así como lugar de reportajes y campo de estudio para investigaciones. El Corregimiento logro visibilización y esto trajo consigo la activación de una economía distinta y nuevas alternativas de comercio debido a la cantidad de

⁴³ Nuestro objeto de estudio se ubica en la subregión llamada Alto Patía y Norte del Cauca, comprende 24 municipios y 3 departamentos (norte de Nariño, Cauca y sur del Valle), es la subregión más grande del país (Pastoral Social 2017).

⁴⁴ Los PDET comprenden 8 pilares: (i) ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, (ii) reactivación económica y producción agropecuaria, (iii) educación rural, (iv) vivienda, agua potable y saneamiento, (v) derecho a la alimentación, (vi) reconciliación, convivencia y paz, (vii) infraestructura y adecuación de tierras y (viii) salud rural (Ídem 2017)

gente que llegaba al sector, al igual que las adecuaciones que se hicieron para instalar la ZVTN. Oscar, habitante del sector contaba los cambios que produjo el proceso de paz,

La instalación de la ZVTN contribuyó a que el Corregimiento sea visibilizado, salir del anonimato que estuvo durante muchos años, ha servido para que el gobierno y muchas entidades nos hayan visitado y es la expectativa que aún mantenemos (...). En cuestión del comercio también aumento, porque ellos compraban ropa, víveres, etc., también la gente que en esa época nos visitaba contribuyo en el comercio en hospedaje, comida, etc. (Oscar, habitante de Madrigal, en entrevista con el autor, 04 de marzo de 2018).

Esta apertura al exterior en la que entró Madrigal como consecuencia de la llegada del proceso de paz le permitió disfrutar de situaciones inéditas como seguridad y visibilidad pública. Sin embargo, las mismas entidades que generaron esa apertura produjeron efectos negativos al asfixiar a la comunidad con el exceso de compromisos. La Misión de Observación Electoral lo describe como,

Una “torre de Babel” de chalecos, de encuestas y de ejercicios de intervención con rasgos de insensibilidad con el momento y con las zonas de normalización; es un riesgo de intervención con daño el hecho de que terminemos llenos de una institucionalidad emergente: cada agencia llegando con su proyecto, como una lógica de colonización institucional (MOE 2016, 35).

A pesar de esto la comunidad vivió el episodio desde una visión positiva, más allá de que sus necesidades superaban con creces los proyectos que pudieran traer dichas identidades. Señalaba Memo, líder social de la comunidad:

Por lo menos tenemos la danza de los chalecos por acá, muchas entidades nos visitan eso es importante, logró gran visibilización el Corregimiento, mucha gente llegó, los de la ONU, el Consejo de Paz, Comisiones de derechos humanos, etc., porque acá antes los únicos que venían eran los soldados y ACNUR que siempre estuvo pendiente de esta región y ahora se mira que llegaron entidades estatales (Memo, líder comunitario de Madrigal, en entrevista con el autor, 20 de marzo de 2018).

Para las entidades gubernamentales y no gubernamentales los territorios que facilitan el desarme y reincorporación de los excombatientes son de gran importancia en la transformación social, lastimosamente el manejo centralista del presupuesto del proceso de paz generó retrasos en su implementación, haciendo que las comunidades se conviertan en un simple objeto de intervención (MOE 2016), más no en un elemento propositivo y constructor de paz. Esto descartó la llegada de una democracia de corte participativo, al estar en manos del Estado la decisión frente a los tiempos y necesidades en la implementación del acuerdo de paz.

Dentro del presupuesto a nivel nacional para la implementación del acuerdo de paz, se contaba hasta abril de 2018 con un presupuesto de 2,4 billones de pesos, suma de dinero manejada por el Fondo Colombia en Paz⁴⁵, el cual debe encargarse económicamente de la reincorporación de aproximadamente 11 mil excombatientes, funcionamiento de la JEP, financiación para la realización de los PDET en los territorios, sustitución de cultivos, educación rural, atención a la primera infancia, entre otros temas. Recursos que servirían para iniciar la transformación de los territorios golpeados por el conflicto (Valenzuela 2018), sin embargo, mucho de los dineros se perdieron por la corrupción y otros quedaron atrapados en cuestiones burocráticas: funcionamiento de entidades, pago de personal y logística, repitiéndose la historia de que los recursos no llegan para solucionar los problemas reales de las comunidades.

Si bien es cierto, es importante que las entidades estatales lleguen a los territorios en zonas periféricas, esta incursión no tiene que convertirse en una simple visita para cumplir con presupuestos, tiene que posibilitar una transformación y cambios en estos lugares que por tanto años lo han estado esperando. De lo contrario, si las entidades solo se encargan de generar expectativas, pero no concretar proyectos reales, difícilmente las comunidades pueden ver de forma positiva y convincente la llegada del Estado. Esto más aún, teniendo en cuenta, que siguen existiendo grupos armados ilegales que ejercen control y poder en estos territorios.

⁴⁵ Entidad creada el 27 de abril de 2017 encargada de administrar los recursos para la implementación del acuerdo de paz, sus recursos son financiados por el Estado colombiano, cooperación internacional e inversión privada y está integrado por: ministro de hacienda, secretario general de la presidencia, alto consejero para el posconflicto, alta consejera presidencial para el sector privado y el ministro de ambiente

Como veremos a continuación, la falta de planificación, las dificultades que atraviesa el proceso de paz con la violencia redoblada y la muerte de líderes y de excombatientes, y la reubicación del ETCR de Madrigal hacia el departamento del Cauca terminó por causar fuertes trastornos tanto a comunidad como a los excombatientes que quedaron desamparados en el proceso.

Capítulo 4

Cambios inesperados rumbos conocidos

Introducción

En el presente capítulo nos enfocamos en las circunstancias que produjeron el traslado de los excombatientes inicialmente concentrados en el Corregimiento de Madrigal hacía el Corregimiento del Estrecho⁴⁶ – Municipio del Patía – departamento del Cauca.

Se analizan los incumplimientos al acuerdo de paz, la presencia de actores armados que complican las condiciones de seguridad para la reincorporación, el intento por darle continuidad a los procesos que trajo consigo el acuerdo de paz por parte de la comunidad de Madrigal y las decisiones a nivel central que derivaron en la reubicación inevitable de la ZVTN. Finalmente, se revisa las implicaciones que surgieron con motivo de la reubicación tanto para la comunidad de Madrigal, como para los excombatientes y qué procesos siguieron adelantándose en los Corregimientos de Madrigal y del Estrecho después de la reubicación.

1. La Reubicación del ETCR y el retorno a la vieja historia

La llegada de los excombatientes a la zona de La Paloma se había dado a mediados del mes de enero de 2017. El proceso de desarme y de restricción para interactuar con las comunidades se dio hasta el mes de agosto del mismo año. Una vez producido el desarme y los contenedores de armas resguardados por la ONU abandonaron el lugar, se inició el proceso de capacitación y reincorporación de los excombatientes a la vida civil. En ese momento el espacio pasó de dominarse ZVTN a ETCR, lo cual se dio exactamente el 16 de agosto y permitió una relación directa de los excombatientes con las comunidades.

Esta posibilidad de que los actores interactúen directamente permitiría restablecer relaciones sociales fragmentadas, ya sea por la imposibilidad de convivencia o por relaciones desiguales gestadas en el marco del conflicto armado. Partiendo de esto planteamos teóricamente la

⁴⁶ El corregimiento del Estrecho pertenece al Municipio del Patía departamento del Cauca, está compuesto por 6 veredas, una de ellas La Barca lugar de reubicación del ETCR (Arias 2016), a una distancia del anterior ETCR de Madrigal de aproximadamente 140 km alrededor de 4 horas en carro.

reconstrucción del tejido social como eje para darle cabida a nuevas formas para relacionarse (Beristain 1999) e iniciar la construcción de paz en el marco de un acuerdo.

Para ello optamos por analizar el proceso de paz que se gestaba en el corregimiento de Madrigal con conceptos como el de reconciliación y convivencia, entendido el primero como “el proceso por el cual se restablecen las relaciones rotas por el conflicto, mediante la recuperación de la memoria histórica y la memoria de las víctimas, la justicia, la reparación integral de las víctimas y la reconstrucción” (Hernández 2003, 45). El segundo como un proceso donde se rechaza la violencia y se resuelven los conflictos en un marco democrático de diálogo, respeto por los derechos y coexistencia de las diferencias (Tuvilla citado en Barquero 2014).

Respecto a esto podemos mencionar que, si bien se estaban gestando espacios de reconstrucción, donde la comunidad propiciaba un espacio para la adecuada reincorporación de los excombatientes y estos, a su vez, pretendían retribuir con trabajo mancomunado para superar los años de violencia, era el Estado el que debía garantizar espacios donde la paz pudiera desarrollarse libremente y así lograr que se reconstruyan las relaciones de los involucrados mediante la convivencia y la reconciliación. También es importante que la comunidad, al haber experimentado contextos de violencia imborrables, se erija en la resiliencia con el objetivo de “resistir, proteger su integridad a pesar de las amenazas y además salir fortalecidas, transformadas positivamente por la experiencia” (Uriarte 2010, 689).

Se señaló en anteriores capítulos que la ZVTN de la Paloma, a la que llegaron en un inicio dos frentes de la guerrilla (29 y 8), careció desde sus inicios de una efectiva coordinación para brindar condiciones dignas para los guerrilleros. A su llegada no existía lugares temporales para vivir, ni mucho menos contaba con servicios como luz y agua, solo se tenía el lote designado para la ZVTN, esto sin embargo no impidió continuar con el proceso de cese al fuego y desarme.

Los excombatientes, demostrando compromiso con lo pactado, decidieron construir sus propias caletas, adecuar los servicios básicos de agua y energía y áreas sociales como cocinas, lugares de recreación y capacitación (cancha para deporte y aulas para clases), con insumos que el gobierno

suministró y que los mismos excombatientes consiguieron, obligación que sin embargo era de los contratistas encargados de adecuar los 26 puntos de concentración de las FARC.

Para el mes de agosto cuando los lugares de concentración pasaron a ser ETCR, la gran mayoría presentaban considerables avances en materia de adecuación,⁴⁷ a pesar de que en aspectos importantes para la reincorporación aún no se avanzaba a nivel nacional. El ETCR de la Paloma, sin embargo, presentaba para esta fecha un avance mínimo del 15%, mientras que los restantes puntos de concentración presentaban avances de entre el 50% y el 100% (Defensoría del pueblo de Colombia 2017). Esto generó en varios ETCR y principalmente en Madrigal, por parte de excombatientes en proceso de reincorporación un fuerte “escepticismo en la posibilidad de abandonar el lugar, (...) torpedeando el proceso de reintegración y siendo una causa generadora de desertión, creación de grupos y resurgimiento de la conflictividad” (Defensoría del pueblo de Colombia 2017, 14). Las cifras son dicientes de este proceso, pasándose de aproximadamente 200 excombatientes a su llegada a Madrigal a inicios de 2017, a menos de 60 a finales del mismo año (notas del diario de campo, registro del 07 de marzo de 2018).

Para el mes de noviembre de 2017 y después de un análisis entre el gobierno y los miembros de dirección de FARC se tomó la decisión de reubicar el ETCR de Madrigal. Los motivos de esta decisión estuvieron basados en la dificultad de acceso al lugar. Según los actores involucrados, el aislamiento no permitía desarrollar proyectos a largo plazo (Decreto 2240 de 2017).

Si bien el acceso al Corregimiento de Madrigal, y en específico al sector de La Paloma donde se ubicó la ZVTN, resultaba complejo, ya que se encuentra a 70 kilómetros de distancia de la Panamericana por una carretera terciaria sin pavimento y de angosto tránsito, era precisamente esta situación la que había sido tomada en cuenta por parte de FARC, en un primer momento, para que Madrigal fuera uno de los 26 puntos de las ZVTN. La idea era mitigar el daño ocasionado por el conflicto en esta zona y posicionar a las veredas de este sector en el centro de la inversión económica e institucional. Así lo manifiesta Diana, miembro de la comunidad de Madrigal, “les ponía muchos peros a los excombatientes para cumplirlos, que no les podían colaborar porque

⁴⁷ Los porcentajes de los avances tienen en cuenta aspectos como áreas comunes, servicios básicos, unidades habitacionales, vías de acceso

estaban muy lejos, que venir a acá era muy costoso” (Diana, habitante de Madrigal, en entrevista con el autor, 27 de marzo de 2018).

La elección de Madrigal, como las otras 25 zonas, se produce en un principio en la idea de reconstruir el tejido social en contextos que habían pasado por procesos de violencia intensos y continuados. Es decir, la oportunidad de que las poblaciones que hubieran sido vulneradas en sus derechos como consecuencia del conflicto armado, contaran con la oportunidad de producir un cambio mediante las herramientas del acuerdo paz. Sin embargo, el revés que surgió en el proceso de paz en este sector, pone en peligro el desarrollo de la comunidad de proyectos que pudieran revertir las desigualdades y los años de abandono. La falta de compromiso político por parte del gobierno frente a lo acordado en la ZVTN de Madrigal, hizo que los constantes incumplimientos reflejaran un panorama desalentador para esta zona.

Arnstein (2010) y Guillen (2009) mencionan la importancia que tiene la participación ciudadana en asuntos públicos, como una acción para influir sobre quienes nos representan y dar respuestas a las demandas y necesidades sociales. Sin embargo, cuando se relega a las comunidades en los procesos de paz a una posición secundaria, sin ningún tipo de voz en las discusiones y tomas de decisiones, se complejiza la posibilidad de hacer efectivo el proceso de paz.

En el caso de Madrigal esta falta de compromiso con la población del corregimiento se ve en varias actuaciones. En primer lugar, en la no socialización con la población de que se iba a ubicar una ZVTN en el corregimiento. Estas decisiones solo involucraron al gobierno y a la dirección central de FARC. En segundo lugar, no planificaron el impacto de la decisión de ubicación de la ZVTN para la comunidad, preocupándose exclusivamente por el cumplimiento del cese al fuego y desarme de las FARC, más no en lo esencial respecto a la transformación social y económica del lugar. En tercer lugar, no se analizó las consecuencias de la reubicación de la ZVTN para la región, ya que se generaron expectativas de las oportunidades que se podía tener con el proceso de paz.

El eco de esas promesas de cambio se convirtieron en una bomba de tiempo que terminó por explotar con la noticia de la reubicación, aumentando la incertidumbre por la inseguridad que

ocasionaría la ocupación de nuevos grupos armados como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), las disidencias de las FARC con el frente Esteven González y las Bacrim que probablemente podrían volver a tratar de controlar la zona de la Cordillera (notas del diario de campo, registro del 18 de abril de 2018). Marlon, uno de los líderes del ETCR de El Estrecho, reflexiona sobre lo vivido en Madrigal y nos mencionaba algunos motivos de la reubicación:

El gobierno dijo que no había condiciones para invertir allá, ese fue un motivo principal, el gobierno lavándose las manos después de que tanto se le criticó, se le decía que esa era la ZVTN más quedada del país, la corrupción hizo que se perdiera la plata que se iba a invertir allá, ahora no se sabe en manos de quien estará ese dinero, dijeron que allá no había condiciones para invertir por hallarse muy lejos, incluso es muy peligroso para los excombatientes porque hay grupos armados ilegales los cuales están en contra del proceso de paz (Marlon, excombatiente, en entrevista con el autor, 17 de marzo de 2018).

La presión ejercida por el gobierno por considerar inviable esta zona para el proceso de reincorporación a largo plazo, se sumó la frustración del grupo de las FARC por no poder lograr que el proceso de paz avanzara en Madrigal. Precisamente, Cata, exguerrillero, mencionaba que el gobierno no ofreció un programa serio que permitiera avances en la reincorporación y que se enfocara en las necesidades y al contexto de esta región:

El SENA fue con propuestas de 40 horas para formar a las personas, pero no ofrecieron ni una formación técnica porque como mínimo los estudiantes tienen que tener hasta noveno grado y difícilmente en el grupo se cumple con ese requisito. Para la reincorporación uno ya tiene sueños porque ya es parte de la sociedad civil y queremos prepararnos, formarnos, pero te dicen que solo te ofrecen las capacitaciones de 40 horas. Esas 40 horas en principios cooperativos, en derechos humanos, piscicultura, agricultura, teorías organizacionales, los dicto yo, pero es ir más allá, es buscar la formación profesional lo que me permitirá desempeñar cualquier función en el área que me quiera especializar, aquí en el grupo se han hecho muchas cosas, hasta cirugías. La homologación de saberes es lo que buscamos, pero no ha sido posible, así podríamos obtener el bachillerato, porque nosotros a pesar de estar en la guerra aprendimos muchas cosas, a veces ni sabiendo leer ni escribir. Para validar la primaria o el bachillerato que se demore dos años, ya uno con 50 años, pero si por medio de ciclos o de algún sistema que permita homologar saberes,

permitirá generar confianza y esperanza en la gente, no se va a desanimar (Cata, excombatiente, en entrevista con el autor, 15 de marzo de 2018).

Los incumplimientos darían paso posteriormente a la fragmentación de los lazos sociales entre la comunidad, los excombatientes y el Estado, el crecimiento del pesimismo de las comunidades quienes, a pesar de haber hecho esfuerzos por contribuir a la reincorporación de los excombatientes a la vida civil, se vieron golpeadas por la falta de compromiso hacia los propios territorios. Como señalaba la señora Gladys “como decimos, sino le cumplieron a la guerrilla menos le van a cumplir al campesino” (Gladys, habitante de Madrigal, en entrevista con el autor, 12 de abril de 2018).

De igual manera, la reubicación generó una división entre la guerrilla y la comunidad que antes no se había presentado. La “convivencia” anterior ayudó en parte a que se pudieran tejer lazos de confianza en el actual proceso de paz. Estos esfuerzos, sin embargo, quedarían inconclusos con la reubicación del ETCR en otro lugar. Las brechas entre guerrilla y comunidad, se ven así alimentadas en gran parte por la inseguridad que su partida les dejaba de nuevo en el territorio.

La reubicación, puede ser tomada como un fracaso en la implementación del acuerdo, reflejando improvisación de las partes firmantes, ya que no se planteó un camino adecuado para la reincorporación de los excombatientes, viéndose afectadas las comunidades que apelaban al cese de las armas y la llegada del Estado. En el afán por lograr grandes transformaciones en la estructura económica y política del país, se descuidó el aspecto social, la participación de las comunidades en la implementación de los acuerdos, que era un paso fundamental para garantizar su seguridad.

2. Implicaciones del traslado del ETCR

2.1. Consecuencias para los excombatientes

La salida de los excombatientes del Corregimiento de Madrigal se produce durante todo el año 2017. De esta forma, durante la reubicación en El Estrecho quedaban ya menos de 60 excombatientes y cuando se realizó el trabajo de campo en marzo de 2018 se mantenían 25 de los 200 iniciales.

Para los excombatientes suponía un cambio drástico pasar de ser un grupo que tenían un objetivo común y un liderazgo definido, el cual se encargaba de la organización de los frentes guerrilleros, así como de los suministros necesarios para su diario vivir, a dejar las armas e integrarse a la vida civil. Esto iba a generar cambios que necesitarían de esfuerzos mancomunados del Estado, excombatientes y las comunidades que compartirían este proceso.

La FARC como guerrilla y ya en 2017 como partido político⁴⁸ no podía garantizar que el total de sus integrantes harían parte del proceso de paz, por ello se estableció en el acuerdo que las personas que siguieran en armas o cometieran delitos a partir del 1 de enero de 2017 quedarían relegadas de los beneficios que éste otorgaba. A pesar de esto, y previo a la firma del acuerdo, numerosos guerrilleros presentaron su inconformismo frente a lo pactado, estructurando grupos disidentes. Jorge excombatiente del frente 29 mencionaba al respecto:

Hubo más o menos un 20% de la guerrilla que no estuvo de acuerdo con el proceso y cuando hicimos el traslado a las ZVTN no entregó las armas, como es el caso del frente 1, 6 y algunas columnas móviles en Tumaco, el resto, el 80% de la población decide acogerse al proceso de paz (Jorge, excombatiente, en entrevista con el autor, 17 de marzo de 2018).

Lo anterior evidencia un resquebrajamiento al interior de FARC, ocasionado en parte por las dificultades y retos que se tenía para ingresar a la legalidad como grupo. Al igual, es importante resaltar lo delicado que podía resultar poner en práctica el punto 3 del acuerdo, en específico lo concerniente a la reincorporación de excombatientes a la vida civil, quienes a parte de tener que brindar determinación en cumplir lo pactado en el acuerdo, también tenían que luchar con la estigmatización social. Así lo mencionaba Tirso miembro de inteligencia de la extinta FARC,

Con los incumplimientos en cuanto a seguridad tanto FARC como comunidad quedamos expuestos a los demás grupos, a la gente la intimidan porque nos recibieron a nosotros, y si uno vuelve a Madrigal lo hacen a un ladito por el temor a que los estigmaticen, porque allá tenemos

⁴⁸ La antigua guerrilla de las FARC fundó en septiembre de 2017 su propio partido político llamado Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) (Carrillo 2017). Sin embargo, en enero del 2021 cambiaron su nombre a COMUNES (El País 2021A)

amigos con los que compartíamos un café o un almuerzo, pero con eso ya no lo pueden hacer (Tirso, excombatiente, en entrevista con el autor, 17 de marzo de 2018).

Más adelante, abandonarían el proceso incluso excombatientes que se encontraban en tránsito hacia la vida civil, haciendo parte de nuevos grupos de exintegrantes de FARC como el frente Esteben González, frente Oliver Sinisterra, Resistencia Campesina y Los del Sábalo (Álvarez, Pardo y Cajiao 2018), por incumplimientos al acuerdo por parte del gobierno, reubicación de los ETCR, inseguridad, inestabilidad económica, desempleo, pero sobre todo por ser presa fácil de grupos armados ilegales activos⁴⁹. La inseguridad latente con la que se vive en los territorios y las ganas por sobrevivir ha hecho que muchos de los excombatientes regresen a la ilegalidad o se alejen del proceso paz. Como mencionaba Tirso, con el paso del tiempo se evidenciaron “cambios negativos como la reducción de este grupo, ahora estamos muy pocos, varia gente del frente 29 estuvieron, miraron los incumplimientos del gobierno, desconfiaron del proceso y volvieron nuevamente al monte” (Tirso, excombatiente, en entrevista con el autor, 17 de marzo de 2018).

Varios excombatientes como Teo, Cata, tienen la idea de que el gobierno centró todos sus esfuerzos en desarmarlos, que era el primer paso del punto 3 del acuerdo, pero descuidó la siguiente etapa, la de la reincorporación, como así lo manifiestan:

Estoy plenamente convencido que el objetivo del gobierno era: desarmar a FARC y desarticularlo, en eso está a través del incumplimiento, muchos compañeros estuvieron en el proceso, en la acreditación, incluso algunos una vez se dio la amnistía volvieron para el monte, porque el gobierno no cumplió si lo hubiera hecho la mayoría de esa gente aún estuviera en el proceso (Tirso, excombatiente, en entrevista con el autor, 17 de marzo de 2018).

La comunidad ya no cree, pierde la fe, la esperanza, nosotros que pensamos, si el gobierno desarmo las FARC y ese era su propósito y no le da cumplimiento al acuerdo, pues tenemos herramientas jurídicas y tenemos apoyo de la comunidad internacional, eso le decimos a la gente

⁴⁹ En general las regiones donde operaba las FARC sufrieron un aumento en las cifras de violencia, precipitándose en ciertas regiones como: Catatumbo-Norte de Santander, Bajo Cauca y Norte de Antioquia, norte y sur de Chocó, Nororiente y occidente del Cauca y en el departamento de Nariño en la zona del litoral pacífico y el nororiente zona de la cordillera donde se encuentra Madrigal (Escobedo y Güiza 2018)

esto es una lucha y hay que seguir uniendo los esfuerzos (Cata, excombatiente, en entrevista con el autor, 15 de marzo de 2018).

Con el peligro constante de la desertión, es importante la implementación del acuerdo en torno a proyectos productivos. Esto permite que los excombatientes no se vean tentados a regresar a grupos armados ilegales o abandonar los ETCR y concentren esfuerzos en reforzar la cohesión del grupo de excombatientes. Cuando se realizó el trabajo de campo en el ETCR del Estrecho, aún no contaba este espacio con la aprobación de proyectos productivos. La observación en campo mostraba a los excombatientes en una espera interminable por ocuparse en alguna labor, y al no sentirse útiles rondaba en su cabeza la salida del ETCR. Sus días pasaban entre arreglar la motobomba que permitía tener luz por horas, arreglar algunas casas de madera, conversar entre ellos, sentarse a tomar café y fumar cigarrillo (notas del diario de campo, registro del 18 de marzo de 2018). Las instituciones que llegaban cumplían una labor burocrática de recoger inquietudes y hacer firmar lista a los presentes, dilatando las soluciones por la interminable fila de trámites estatales. Los relatos obtenidos muestran inconformismo e incertidumbre, lo cual también acaba provocando una fragmentación lenta en la relación entre el grupo de excombatientes. Como mencionaba Marlon de la situación que viven él y sus compañeros:

Se rompió la relación fraterna que existía al interior de FARC a pesar de estar en la guerra. El gobierno vino y dijo todos van a ser civiles y en la población civil todos somos capitalistas, ya FARC no los va a alimentar a todos, cada uno tiene que conseguir por su propia cuenta, se rompió lo colectivo y ahora prima lo individual y como solo algunos sabían vivir de esa forma; pasar de lo colectivo a lo individual es la muestra del sistema capitalista y eso fue lo que fragmento al grupo. Muchos de nuestros compañeros que salieron de aquí a otros grupos armados, se fueron confusos y tristes, ver como antes todo estaba en unidad se le daba solución a los problemas, ahora se alzan la voz entre compañeros, eso es terrible, y eso es lo que buscaba el gobierno “fraccionarnos”. Antes existían ciertas formas jerárquicas ahora son órganos de dirección y cuando un compañero acude con alguna petición donde su antiguo jefe y no se le puede dar solución, el respeto se pierde, antes el comandante le daba solución y era como un ejemplo a seguir y ahora mirar la impotencia y decirle que eso lo tiene que tramitar con el señor gobierno, que si está enfermo no le podemos ayudar sino que tiene que ir a aguantar hambre a Pasto (Marlon, excombatiente, en entrevista con el autor, 17 de marzo de 2018).

A todo esto, se suma el alto índice de asesinatos selectivos cometidos en contra de excombatientes. Según la misión de verificación de la ONU al acuerdo de paz, desde la firma del mismo se tiene registro de 123 excombatientes asesinados, 10 desaparecidos y 17 tentativas de homicidio a junio de 2019 (Consejo de Seguridad Naciones Unidas 2019).

A pesar del lento progreso del proceso de paz y de la situación del ETCR del Estrecho, existen otros ETCR con considerables avances como son el de Remedios y Anorí-Antioquia, La Paz-Cesar, Caldono-Cauca, Rio Sucio-Choco, Puerto Asís-Putumayo, entre otros. De los 26 ETCR, 18 presentan avances por encima del 75% y tan solo 8 inferiores al 50% entre los que está el ETCR de Policarpa reubicado en El Estrecho (Defensoria del pueblo 2017).⁵⁰

Finalmente señalar que una vez situados en el Estrecho los excombatientes tendrían otra dificultad relacionada con la población. Las FARC históricamente no tenían relación con este territorio a diferencia de Madrigal. Por el contrario, habían sido los paramilitares quienes habían hecho presencia en esta zona. Así lo relata Clemencia dueña de una panadería:

Cuando llegaron los guerrilleros, nosotros sentimos miedo porque nunca habían estado por acá, solo conocíamos lo que se habla en la televisión, pero con el tiempo fue mejorando nuestra percepción, ellos venían a comprar de la finca donde estaban a acá (vía Panamericana) y llegó una ambulancia que servía para todo el pueblo (Clemencia, habitante de El Estrecho, en conversación con el autor, 14 de marzo de 2018).

Las FARC de manera pedagógica al igual que en Madrigal socializaron el acuerdo y los posibles beneficios de su llegada al territorio, obteniendo de la población una actitud receptiva. A nivel general se ha logrado ciertos avances en el tema de reincorporación como la aprobación de indultos, el pago mensual del 90% del salario mínimo a excombatientes durante un año y aprobación de algunos proyectos productivos, pero la implementación se encuentra estancada en

⁵⁰ Durante la visita al ETCR del Estrecho se pudo corroborar que se encontraba pendiente el comienzo de un proyecto de gallinas ponedoras apoyado por la embajada de Noruega, una granja de pollos apoyado por el PNUD y una huerta para el consumo propio y para colocarlo a disposición de prácticas para colegios y universidades apoyado por el gobierno colombiano (notas del diario de campo, registro del 18 de marzo de 2018).

temas sensibles que afectan a la nueva comunidad receptora como justicia, reforma rural y sustitución de cultivos.

Resulta importante para la reincorporación de excombatientes existan procesos de reconciliación y convivencia, entendidos como estrategias o instrumentos que permitan la transformación pacífica del conflicto. Hernández (2003) sugiere que inicialmente exista una convivencia entre los excombatientes y la comunidad, para que, al mismo tiempo, se den procesos de reconciliación que requieren de mucho más tiempo, como la reparación a las víctimas, recuperación de la memoria, aplicación de la justicia y garantías para no repetir épocas de violencia. Sin embargo, el quebrantamiento de este proceso en Madrigal hizo que los excombatientes iniciaran con la comunidad del Estrecho un nuevo proceso en un territorio donde la guerrilla no había tenido presencia, y por lo tanto donde estos procesos de reconciliación y convivencia no tenían un sentido práctico y simbólico.

Más allá de esta contradicción manifiesta, durante el trabajo de campo se percibió afinidad de la comunidad con el desarrollo del proceso de paz en el territorio, evidenciado participación en reuniones, interés por vincularse a proyectos y responsabilidad por apoyar el proceso de reincorporación de los excombatientes. Esto sin duda debido a que el corregimiento del Estrecho y las poblaciones aledañas hacen parte de una Colombia sumida en la pobreza y la desigualdad. La reconciliación en este caso no sería directa, pero como afirma Lederach (2007) permite que las partes involucradas en un conflicto tengan la oportunidad y los espacios para aliviar dolores, traumas e injusticias que han perdurado con el tiempo. En concreto, en el caso del Estrecho ha servido para reemplazar en cierta medida la percepción negativa que se tenía sobre los excombatientes como personas temibles.

2.2. Consecuencias para la comunidad de Madrigal

La comunidad de Madrigal presenta también problemas ocasionados por los incumplimientos del acuerdo. En el momento de realizar el trabajo de campo respecto a la temática de la seguridad no había grandes problemas. Piter, habitante del sector, mencionaba que una vez los excomabientes salieron de Madrigal,

En la parte social si ha habido unos que otros tropiezos de gente que ha querido llegar a gobernar, (bandas criminales) de gente que ha querido adueñarse del negocio del narcotráfico, pero hasta el momento todo está normal, se puede trabajar, se puede viajar tranquilamente pues delincuencia común hay, pero no en gran escala, que nos sometan (Piter, habitante de Madrigal, en entrevista con el autor, 11 de abril de 2018).

Ya con el paso del tiempo, después de las elecciones presidenciales en 2018 y teniendo como ganador a Iván Duque del Partido Centro Democrático, partido político que impulsó el No en el plebiscito por la paz y liderado por el expresidente y ahora exsenador Álvaro Uribe, la situación con respecto a la seguridad fue empeorando en todo el territorio, en especial en aquellas zonas periféricas donde se concentran grupos armados ilegales al servicio del negocio del narcotráfico, minería y contrabando. En el departamento de Nariño, iniciaron brotes de violencia importantes en la zona del Pacífico en límites con el Ecuador con la estructura disidente de las FARC El frente Oliver Sinisterra (Valencia *et al.* 2017).

Ya para el año 2019, sin embargo, y terminado el trabajo de campo pudimos constatar que la situación también se volvió crítica en la zona de la Cordillera, volviendo a viejas prácticas de causar miedo por medio de la violencia. Como se pudo constatar en noticias de prensa “en Policarpa, Cumbitara, Leiva y El Rosario estaban incrementando su accionar grupos armados como las AGC y el Frente Estiven González” (El Espectador 2019A), “Hallaron sin vida a cuatro jóvenes reportados como desaparecidos, en Policarpa, Nariño” (El País 2021B).

Las consecuencias también son evidentes en cuanto a la consecución del proceso de paz en la zona y su comprensión para los habitantes de Madrigal, pues supuso un corte evidente en sus expectativas de cambio. La paz no solo involucra a guerrilleros y comunidad, la paz es un esfuerzo colectivo que requiere de paciencia y voluntad, como menciona Memo “la paz no solo era con la guerrilla también es con la policía y el ejército, tanto guerrilla como todos los entes de gobierno tienen culpa en esta guerra que hemos vivido” (Memo, líder comunitario de Madrigal, en entrevista con el autor, 20 de marzo de 2018). De ahí, el interés de que los pobladores de Madrigal de involucrar en los eventos realizados a todos los sectores que hacían parte del corregimiento, porque la construcción de la paz implicaba percibirse en las diferencias. Más que eso, como menciona Galtung (1976), la construcción de paz consiste en darle solución a

problemas estructurales que han mantenido el conflicto, para ello importante los esfuerzos que se realizan desde los territorios, pero también una ruta clara con políticas que garanticen la implementación de lo consignado en el acuerdo de paz.

La teoría nos muestra una ruta a seguir en los procesos de construcción de paz, basado en la participación ciudadana, reconstrucción progresiva del tejido social y el fortalecimiento de lazos con procesos de convivencia y reconciliación pensados desde la población de forma paralela a las acciones gubernamentales y no gubernamentales. Sin embargo, en la praxis existen componentes y tiempos que no permiten un adecuado funcionamiento en la construcción de paz: un conflicto armado vigente con otros grupos armados, la lucha territorial por acaparar las rutas del narcotráfico, la dificultad para sustituir los cultivos ilícitos, la decepción de no poner en marcha proyectos que generen empleo en las regiones y una reubicación repentina de la ZVTN.

Con el tiempo en contra para garantizar la paz, es necesario que los procesos continúen y requiere de los esfuerzos de todos los sectores, si verdaderamente se procura por una transformación social. Memo, líder de la comunidad señalaba en este sentido, “ahorita la comunidad se encuentra como estancada, hay en algunas personas cierta apatía porque fueron grandes las expectativas que abrió el proceso de paz, la gente esperaba mucho y que se haga de manera rápida” (Memo, líder comunitario de Madrigal, en entrevista con el autor, 20 de marzo de 2018).

La falta de cumplimiento a lo prometido en el acuerdo, tuvo también como consecuencia el debilitamiento en la organización social de la comunidad. La finalización del ETCR en Madrigal como espacio para la reincorporación de los excombatientes, trajo fantasmas del pasado que poco a poco se han hecho realidad. Sandra líder de la comunidad, mencionaba que después de la reubicación del ETCR el liderazgo social,

ha disminuido bastante, porque la gente se siente como engañada, se suponía que con el proceso de paz no venía la plata, pero si proyectos, pero ahora la gente está desmotivada cada quien está por su lado trabaja y sobrevive. El proceso termino generando división, porque no existe motivación, a la gente acá si les traen elementos para hacer un acueducto se pone a trabajar y se

motiva, para comenzar a ver los resultados de la paz, pero hasta ahora no sea visto nada, por eso están desmotivados (Sandra, lideresa comunitaria de Madrigal, en entrevista con el autor, 10 de abril de 2018).

Hay que señalar además, que en esta desmotivación y descontento, los excombatientes que abanderaron la movilización de las comunidades en torno al proceso de paz terminaron convertidos en verdugos, pues no consiguieron concretar cambios para los territorios.⁵¹ Señalaba Gloria habitante del sector la decepción que produjo para la comunidad el que las FARC abandonan la ZVTN:

No es bien vista por la comunidad esa decisión tomada por las FARC de dejar la zona y argumentar que acá no había medios, ni formas para poder vivir acá o al menos estar durante el proceso del posconflicto, porque se tenía pensado que ellos iban a apoyar a la comunidad (Gloria, habitante de Madrigal, en entrevista con el autor, 03 de marzo de 2018).

Igualmente, Alex agricultor de Madrigal manifiesta una postura de responsabilidad del gobierno frente a los recurrentes incumplimientos del acuerdo

Uno como miembro de la población cree que el incumplimiento del Estado a esa gente (excombatientes) fue grave al no cumplir el gobierno esos compromisos, pues eso es como hacer una burla con el pueblo y con los desmovilizados, eso no está bien, porque cada ser humano merece respeto, porque a nadie le gusta que le mientan. Esos incumplimientos afectaron a todo el mundo porque ellos como desmovilizados en representación de su pueblo a todos nos perjudican (Alex, habitante de Madrigal, en entrevista con el autor, 11 de abril de 2018).

En definitiva, la ruptura abrupta del proceso de reincorporación ocasionó desinterés frente al proceso de paz. Como afirma Piter, su partida género en “la gente desanimado. Se fue la guerrilla y la gente no ha hecho por gestionar nada ni reuniones ni nada, desde que ellos se fueron ya no hay quien motive tampoco” (Piter, habitante de Madrigal, en entrevista con el autor, 11 de abril de

⁵¹ Casos como el ETCR de la Paz-César y el de Fonseca-Guajira han logrado beneficiar a 700 familias emprendedoras y 400 reincorporadas en torno a proyectos de ecoturismo, confección, sastrería, ganadería, agricultura, entre otros, proyectos impulsados por el gobierno, la Unión Europea y Naciones Unidas (www.nacionesunidas.org.co 2019).

2018). La muerte de líderes a nivel nacional⁵² ha provocado incertidumbre e inseguridad, por ello la gente no quiera asistir a reuniones, lo que ha terminado afectando a procesos que se venían consolidando con anterioridad al acuerdo de paz, como la asociación de mujeres.

3. Continuidad de procesos en medio de la incertidumbre

Con la reubicación del ETCR fuera de Madrigal también se fueron organizaciones importantes como la ONU, encargada del seguimiento al acuerdo; la ARN encargada de la reincorporación de excombatientes; el SENA y Consejo Noruego, encargados de la nivelación educativa, y otras organizaciones que se encargaban de fortalecer la parte social de la comunidad, potenciaban económicamente con su presencia y brindaban seguridad a la región. No obstante, algunas entidades aún se mantienen en Madrigal e impulsan procesos en torno a la construcción de paz a pesar de la latente inseguridad. Héctor líder de la comunidad y miembro de la JAC menciona que a Madrigal.

Llegaron organizaciones como la Fundación Acciones de Paz que llevaron a cabo el proyecto de la realización de un parque en el centro del Corregimiento, también llegó la pastoral social para apoyar el diseño de los PDET y formar a la población en temas de construcción de paz y formación de liderazgos; la ART estuvo trabajando los PDET con la comunidad, pero no entró ninguna otra entidad. La ONU regresó con un proyecto para mujeres donde utilizaron una parte de la casa de cultura para montar un salón de eventos para beneficio de toda la comunidad y así obtener fondos, y la alcaldía con la fundación BILBAT instalaron luminarias de energía solar para el parque central (Héctor, líder comunitario de Madrigal, en conversación con el autor, 20 de marzo de 2019).

Esto permitió avanzar en procesos institucionales con la comunidad, por ejemplo, la iglesia católica por medio de la pastoral social asistía una vez al mes durante el año 2018 al Corregimiento de Madrigal y a otros Corregimientos aledaños para capacitar en la escuela de formación ciudadana, en especial se buscaba incentivar la capacidad de liderazgo de las nuevas

⁵² Desde la firma del acuerdo paz en noviembre de 2016 hasta el mes de julio de 2019, hay un saldo de 623 asesinatos de líderes sociales y defensores de Derechos Humanos en todo el territorio colombiano. En el departamento de Nariño la cifra oscila en 64 asesinatos (Indepaz 2019).

generaciones.⁵³ Rodolfo, líder de la comunidad al preguntarle por el liderazgo de las nuevas generaciones, mencionaba esa participación como:

Baja, por la inseguridad que se vive, a nivel nacional se escucha en las noticias como los están matando, hasta ahora acá, no, lo otro es el desgaste que ha ocasionado el proceso, que van de reunión aquí, acá, allá, no sé si quieren aburrir al pueblo o ese ir y venir es necesario para poder consolidar bien un proyecto, y eso es lo preocupante porque con tanto proyecto y plan que decían que iba a llegar sube la esperanza y si no se concreta se convierte en todo lo contrario, en un problema, donde se desbarata el liderazgo y organización de las comunidades. Otro problema es que las nuevas generaciones poco interés tienen por liderar en la región, en las reuniones solo hay gente mayor, los jóvenes están dedicados a estudiar graduarse e irse de aquí a seguir estudiando (Rodolfo, líder comunitario de Madrigal, en entrevista con el autor, 12 de abril de 2018).

Ese miedo por liderar de los adultos, convertido en apatía por parte de los jóvenes, se evidenció en el proyecto de acciones de paz, cuando se construyeron unos mobiliarios en madera para el parque central del Corregimiento donde participaron los miembros de la fundación y líderes sociales y niños menores de 10 años, ausentándose la población joven, dedicada a labores de escolaridad, recreación y cultivo de coca que es de donde obtienen la principal entrada de dinero.

En cualquier caso, la mayoría de organizaciones que quedaron no hacen presencia de manera permanente, lo hacen por medio de visitas mensuales o durante el desarrollo de algún proyecto en específico, lo cual si bien brinda acompañamiento no alcanza para cubrir la demanda de las necesidades de los habitantes. Generalmente las instituciones del Estado tienen como sede principal la capital del municipio, en este caso Policarpa, que queda a 5 horas de distancia de algunas de sus veredas, sobre vías de difícil tránsito y con un costo económico elevado. Por otra parte, en Policarpa existen entidades como Personería, Alcaldía y la Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía, dependencias que no tienen poder de decisión sobre problemáticas estructurales como conflicto armado, reforma en el tema de tierras, sustitución de cultivos o protección efectiva de los derechos humanos, encontrando solución a estas problemáticas en algunas instituciones ubicadas a nivel regional como Pasto o en ciudades como Bogotá.

⁵³ Existía una gran preocupación en la comunidad, pues el liderazgo solo recaía en las personas mayores, adultos en promedio de edad de 40 a 65 años, sin que aparezca en la juventud interés por trabajar en pro de la comunidad.

En los 3 meses de trabajo de campo, en 2 oportunidades la alcaldía de Policarpa organizó brigadas institucionales en el Corregimiento de Madrigal, que consistían en llevar a autoridades municipales como el Instituto de bienestar familiar, Personería, Unidad de Víctimas, Inspector de familia y de policía, Unidad de restitución de tierras, entre otras. La comunicación de esta brigada se hacía durante un día por medio de un llamado público mediante la comunicación por un altavoz que se escuchaba en toda la cabecera del corregimiento, y en las veredas cercanas a Madrigal les comunicaban a los líderes sociales para que estos replicaran a los habitantes del sector. En cualquier caso, dichas brigadas solo podían solucionar casos particulares de los habitantes, pero difícilmente problemáticas de solución colectiva (notas del diario de campo, registro del 14 de abril de 2018).

Encontramos al mismo tiempo dos instituciones que permanentemente están ayudando a la solución de problemáticas del Corregimiento en cuanto a temáticas como seguridad y problemáticas sociales. Dentro de la primera está el comando de policía que se compone de 6 miembros que brindan su servicio a la cabecera, esporádicamente también rondaba todo el municipio una cuadrilla del ejército compuesta aproximadamente de unos 20 soldados. En cuanto a la segunda, de corte social, está la JAC. Este cuerpo colegiado está compuesto por 20 integrantes, pero solo son tres personas las que están permanentes, por cuestiones de seguridad y falta de interés. La JAC es el canal directo que comunica las inquietudes de la comunidad del Corregimiento con la Alcaldía Municipal (notas del diario de campo, registro del 14 de abril de 2018).

Teniendo en cuenta lo anterior, resulta difícil que la paz se vaya construyendo sin la completa disposición del Estado por realizar cambios estructurales. Las comunidades han demostrado históricamente que son quienes concentran sus esfuerzos en lograr acciones que impacten positivamente en los territorios y los principales constructores de los procesos de paz, a pesar de las situaciones complejas de violencia por las que han pasado y siguen pasando. Son sobre ellas que deben centrarse los proyectos, en su fortalecimiento, en su capacidad de acogida y transformación social.

Los fallos cometidos en todo el proceso dentro de Madrigal muestran cuán importante es la participación de las comunidades en los procesos de paz, lo débiles que pueden llegar a ser si no se tienen en cuenta a los territorios y a las poblaciones y sus capacidades para regenerar tejidos sociales rotos. La comunidad de Madrigal refleja aún hoy en día esperanza y trabajo. A pesar de las adversidades de un conflicto armado que duro décadas y se volvió parte del vivir diario de la comunidad, a pesar de la esperanza en un proceso de paz que prometía cambios sustanciales y que con el tiempo se fue debilitando, la posición de los madrigaleños sigue reflejando resiliencia frente a la idea de que poco a poco vayan llegando los resultados del proceso de paz.

Conclusiones

El proceso de paz pretende hondar en los problemas estructurales que han dado vida y mantienen el conflicto, como, la concentración de la tierra en una pequeña parte de la población, desigualdad, exclusión social, acceso a derechos fundamentales, entre otros. Es por ello que el camino hacia la implementación del acuerdo de paz, no ha sido nada fácil, y en parte se debe a la falta de voluntad política para tramitar reformas, la debilidad del Estado para cubrir sectores que ocupaba la guerrilla, el aumento de la inseguridad y la permanencia de actividades ilícitas como única actividad económica rentable en zonas rurales.

Esta investigación se sitúa en una de las problemáticas centrales del acuerdo, la implementación de este en zonas rurales donde el conflicto armado siembra sus raíces. A través de este estudio quisimos contestar a la pregunta de investigación: ¿Qué implicaciones sociales tuvo para la comunidad del corregimiento de Madrigal la instalación de la ZVTN ubicada en el sector de la Paloma (Madrigal – Nariño) y posterior reubicación hacía el corregimiento del Estrecho (Cauca) en el periodo 2016-2018? El trabajo de campo nos llevó a constatar qué las implicaciones de la ubicación y posterior reubicación de la ZVTN en Madrigal fueron dobles. Por un lado, la comunidad de Madrigal pasó de la esperanza de la transformación del territorio, a la desilusión y abandono por parte del Estado y excombatientes por no cumplir con lo pactado. Por otro lado, los excombatientes pasaron de tener la certeza de iniciar la reincorporación hacia la vida civil, a terminar siendo un grupo fragmentado, buscando en muchos casos oportunidades por fuera del ETCR ya sea en la legalidad o volver a las armas conformando otros grupos armados.

La investigación permitió además establecer los siguientes hallazgos:

La instalación de la ZVTN en el sector de La Paloma, genero empoderamiento en los pobladores de Madrigal, pues consideraron acertadamente que, con la llegada del proceso de paz, se podría sacar al sector del atraso, pobreza y anonimato en el que estaba sumido desde décadas. La llegada de excombatientes al corregimiento para realizar su proceso de reincorporación hacia la vida civil, atrajo a instituciones gubernamentales y organismos internacionales y no gubernamentales, lo que produjo en ese periodo de tiempo un mejoramiento notable en aspectos políticos,

económicos, educativos y en general a un acceso privilegiado al Estado que no se había experimentado.

Durante la permanencia de excombatientes en el corregimiento de Madrigal, se lograron varias acciones simbólicas que procuraban por la reconciliación y convivencia de los actores que durante el conflicto se presentaron como antagónicos. La implementación del proceso de paz fue la oportunidad para trabajar mancomunadamente entre actores que antes se pensaba que eran irreconciliables, tales como, las fuerzas policiales y militares del Estado con los excombatientes de las FARC, decidiendo optar para contribuir junto con la comunidad para luchar por una paz integral que cierre las brechas de desigualdad, exclusión y abandono.

La relación histórica que existía entre habitantes de Madrigal y la guerrilla de las FARC, auguraba entendimiento para trabajar por el territorio y así garantizar la construcción de paz. Sin embargo, los retrasos en la implementación del acuerdo, serían una bomba de tiempo que afectaría la buena relación de los actores, que terminaría estallando con la decisión de reubicar la ZVTN hacía el corregimiento del Estrecho (Cauca), dejando en el abandono proyectos que se adelantaban, fragmentando el tejido social reconstruido con la comunidad y la fuerza pública y dejando a la población a merced de la inseguridad y la incertidumbre, sensaciones que eran familiares para la población pero que apostaban todo para que no se repitieran.

Los motivos por los cuales se eligió al corregimiento de Madrigal para ubicar una de las 26 ZVTN y PTN viene del análisis que ubica esta región blanco fácil para la guerra, como escasa institucionalidad, marginalidad económica, presencia de economías y grupos armados ilegales y dificultad de acceso por su ubicación geográfica. Sin embargo, y a pesar de que se eligió con el objetivo de resarcir décadas de olvido, resultarían siendo los motivos para tener que reubicarla, ya que esto ocasionaba inseguridad, demora en el acceso de materiales y alimentos y dificultad para la constante presencia estatal.

La decisión de la ubicación de las ZVTN estuvo a cargo de gobierno y el nivel central de las FARC de acuerdo a las zonas de conflictividad histórica, lo cual en inicio trajo a los territorios efectos positivos, pero con el tiempo en el caso particular de Madrigal se evidenciaron

debilidades respecto a esta decisión unilateral, ya que al no contar con la opinión de los habitantes del sector se desconoció dificultades como: condiciones respecto a servicios básicos, dificultad vial para el transporte de suministros, viabilidad e idoneidad para la formulación de proyectos productivos de acuerdo a la necesidad del lugar y claridad respecto a los aportes que los excombatientes en su proceso de reincorporación puedan brindar a la región.

El correcto funcionamiento de la ZVTN dependería del trabajo mancomunado de excombatientes, comunidad y organismos gubernamentales y no gubernamentales. A pesar de tener como ruta el acuerdo de paz y de lograr legitimidad entre ellos, los diferentes actores terminaron trabajando de manera individual; El gobierno encargado de la implementación avanzó de manera lenta e insuficiente a comparación con las necesidades de las comunidades y del territorio. Por su parte las FARC no precavieron las dificultades de la zona, dejando que los incumplimientos del gobierno agotaran su voluntad de paz en algunos excombatientes y al final sometiéndose a la reubicación de la ZVTN. La institucionalidad nacional e internacional se centró en una tarea burocrática, limitada al cumplimiento de agendas y reuniones sin consolidar soluciones de fondo y desgastando con trámites a excombatientes y comunidad. Por su lado la comunidad intentó aportar y aferrarse al desarrollo del acuerdo de paz con su constante colaboración y aporte humano, que sería insuficiente ya que dependería de los demás actores.

Lamentablemente las causas estructurales del conflicto terminaron siendo motivo de la reubicación de la ZVTN. Las características de zona periférica y de difícil acceso, generó que el gobierno manifieste inviable esta zona para avanzar en la reincorporación de excombatientes, evento este que nuevamente coloca a Madrigal como un territorio que carece de la presencia efectiva del Estado. La reubicación trae consigo los fantasmas del pasado, como inseguridad, aumento de cultivos ilícitos e impotencia de participar activamente en la construcción de paz en el territorio.

Así como en el relato de los capítulos empíricos se comprobó una participación activa de las personas de la comunidad de Madrigal mayores de 50 años y una indiferencia en la comunidad joven frente a la construcción de paz, se pudo evidenciar a nivel de entrevistas e interacción con la comunidad, que eran las personas de ese rango de edad las que aportaron constantemente en la

entrega de información y datos para esta investigación. En contraste con los excombatientes donde la gran mayoría eran personas menores de 35 años. Con lo que podemos concluir que la paz en Madrigal se sostenía en las personas que habían vivido durante años el conflicto y de ahí su persistencia para contribuir a la construcción de paz. Por su parte denotaba en los excombatientes que los años de guerra había debilitado sus miembros de mayor experiencia, quedando gente joven que, al no tener tanta historia en la guerrilla, eran presa fácil para otros grupos armados, abandonando al final el proceso de reincorporación.

Durante la elaboración argumentativa de la investigación se tenía claro que la implementación del acuerdo de paz podía sufrir dificultades que influirían en la investigación, pero no se concebía que un actor principal como los excombatientes tendrían que reubicarse en un lugar distinto y tan alejado del corregimiento de Madrigal. Esto trajo consigo un gran desafío para la investigación, ya que aparte de replantear la estructura, también involucró agendar una visita a un lugar que se desconocía y del que no se tenía plena certeza en cuestiones de seguridad.

Al desarrollar un método etnográfico para abordar los grupos de estudio, se logró la interacción con los participantes y la observación de su cotidianidad, experimentando las angustias de lo vivido durante los años de conflicto, la esperanza por lograr cambios significativos en la región y la desilusión de volver a quedar en el olvido y a merced de los grupos armados ilegales.

El concepto de participación ciudadana que tratamos de concluir en esta investigación no se refiere a los derechos de corte participativo que tiene la sociedad y otorga la ley. Por el contrario, se analizó la participación espontánea, constante, responsable, aquella que surge en la ciudadanía en contextos adversos y que es una respuesta al abandono estatal. La participación como elemento cohesionador de una sociedad con miras a trabajar por un objetivo en común, que permita luchar por los derechos en contextos democráticos y así hacer valer las demandas de una población en razón de lograr transformaciones sociales.

En la investigación se dilucidó teóricamente la importancia de la participación ciudadana en los procesos de construcción de paz. Se desarrolló el concepto de participación ciudadana en contextos de violencia como una iniciativa que se gesta desde las bases sociales en respuesta a

una centralización del poder y haciendo uso a los derechos que a la ciudadanía le concierne en una democracia. De esta manera se buscaba reflexionar sobre las implicaciones de esa participación en la construcción de paz, dándole cabida a procesos de convivencia y reconciliación como herramientas que nos permitieron analizar cómo se reconstruye o se transforma el tejido social de los diferentes actores afectados por el conflicto.

Lo anterior se contrastó con lo encontrado en el desarrollo del trabajo de campo, donde la participación de los actores en la construcción de paz trajo consigo implicaciones sociales para la población de Madrigal, que desbordó la propuesta teórica, debido a que el proceso de construcción de paz que en un inicio arrancó como un trabajo mancomunado de Estado, comunidad y excombatientes, más adelante tendría que trabajarse por separado debido a los cambios sustanciales en el desarrollo de la paz en esta región.

La construcción de paz como un proceso que requiere de tiempo para examinar y solucionar aquellas causas estructurales que mantienen a una población sumida en la división y el conflicto, nos permitió evaluar a nivel teórico y práctico que es necesario articular los diferentes sectores de la sociedad para blindar la llegada de la paz, necesitando de disposición y voluntad política para los cambios estructurales que estaban descritos en el acuerdo de paz.

Por último, queda demostrado con lo relatado en la investigación, la situación actual de corregimientos como Madrigal-Nariño, donde la aplicación del acuerdo de paz sin una previa socialización con los habitantes, genera dificultades en su implementación, de ahí que contar con la participación activa de los ciudadanos y los procesos históricos organizativos surgidos en el territorio, junto con el aporte institucional sea clave para resolver problemas estructurales del país.

Ahora bien, la investigación permitirá a futuro analizar puntos estratégicos respecto al seguimiento del actual proceso de paz, pero también respecto a posibles acuerdos con otros actores armados, así como el papel que puedan jugar las poblaciones en esos procesos, por ello hemos planteado posibles caminos de abordaje de esta investigación:

Primero, la formulación de los PDET y su posible aplicación en los territorios, son una herramienta fundamental para lograr transformaciones reales en los territorios, ya que los PDET fueron diseñados desde la comunidad y para la comunidad, ejemplo claro de articulación entre el Estado y la participación de la comunidad. De aquí que podamos analizar durante su puesta en marcha, si los aportes comunitarios fueron tenidos en cuenta al momento de su implementación.

Segundo, analizar la continuidad del proceso de reincorporación, evidenciando aportes de excombatientes en los territorios donde operaron y que conocen sus potenciales y debilidades. La colaboración que estos puedan aportar en la trasmisión de su experiencia y apoyo a posibles acuerdos de paz con grupos armados ilegales vigentes. Y los retos frente a la reconciliación como herramienta para desactivar la polarización política y social.

Por último, es importante seguir analizando los procesos organizativos que surgieron a partir de la firma del acuerdo de paz y el papel que las comunidades tengan en una futura reforma rural integral y la sustitución de cultivos, que serán claves para la transformación de los territorios.

Anexos

	Entrevistado (seudónimo)	Lugar	Fecha	Medio	Referente
1	Memo	Corregimiento de Madrigal	20/03/2018	Personal	Líder comunitario
2	María	Corregimiento de Madrigal	25/03/2018	Personal	Lideresa comunitaria
3	Marlon	Corregimiento de El Estrecho	17/03/2018	Personal	Excombatiente
4	Teo	Corregimiento de El Estrecho	15/03/2018	Personal	Excombatiente
5	Isabel	Corregimiento de Madrigal	04/03/2018	Personal	Habitante de Madrigal
6	Oscar	Corregimiento de Madrigal	04/03/2018	Personal	Habitante de Madrigal
7	Vicky	Corregimiento de Madrigal	07/04/2018	Personal	Habitante de Madrigal
8	Cata	Corregimiento de El Estrecho	15/03/2018	Personal	Excombatiente
9	Gladys	Corregimiento de Madrigal	12/04/2018	Personal	Habitante de Madrigal
10	Rodolfo	Corregimiento de Madrigal	12/04/2018	Personal	Líder comunitario
11	Piter	Corregimiento de Madrigal	11/04/2018	Personal	Habitante de Madrigal
12	Gloria	Corregimiento de Madrigal	03/03/2018	Personal	Habitante de Madrigal
13	Tirso	Corregimiento de El Estrecho	17/03/2018	Personal	Excombatiente

14	Diana	Corregimiento de Madrigal	27/03/2018	Personal	Habitante de Madrigal
15	Alex	Corregimiento de Madrigal	11/04/2018	Personal	Habitante de Madrigal
16	Jorge	Corregimiento de El Estrecho	17/03/2018	Personal	Excombatiente
17	Clemencia	Corregimiento de El Estrecho	14/03/2018	Personal	Habitante de El Estrecho
18	Sandra	Corregimiento de Madrigal	10/04/2018	Personal	Lideresa comunitaria
19	Héctor	Corregimiento de Madrigal	20/03/2019	Vía telefónica	Líder comunitario
20	Martín	Corregimiento de El Estrecho	12/02/2019	Vía telefónica	Excombatiente

Lista de referencias

- Acuerdo final. 2016. *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Bogotá
- Agencia para la Renovación del Territorio (ART). 2019. "Obras PDET". Visitado el 30 de marzo de 2019 <http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/obraspdet/#myCarousel>
- Aguilera, Peña Mario. 2010. *Las Farc: la guerrilla campesina, 1949-2010, ¿ideas circulares en un mundo cambiante?, actores armados y población civil*. Bogotá: editorial Asdi, ISBN 9789589929346
- Álvarez Vanegas, Eduardo y Juan Carlos Garzón Vergara. 2016. *Votando por la paz: Entendiendo la ventaja del "No"*. Bogotá: Fundación Ideas para La Paz. <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/57fe5fa1deaae.pdf>
- Álvarez V., Eduardo, Daniel Pardo y Andrés Cajiao. 2018. "Trayectorias y dinámicas territoriales de las disidencias de las FARC". Bogotá: Fundación ideas para la paz, informe 30, ISBN 978-958-59924-3-6
- Ángel, Laura., Alexandra Bernal, Lizbeth Guerrero, Leonardo Goi, Jorge Soto y Paulo Tovar. 2016. "Participación ciudadana, clave para la paz sustentable". Posconflicto en Colombia (15). Open democracy. <https://www.opendemocracy.net/es/democraciaabierta-es/p/>
- Arboleda, Zapata Jeferson. 2017. "Del racismo estructural y las acciones políticas afrocolombianas: a propósito de las experiencias del espacio humanitario de Puente Nayero en la construcción de una resistencia etnopolítica". Tesis para obtener el título de maestría en Sociología, Flacso: Quito.
- Arias, Francisco Tulio. 2016. *Plan de desarrollo. Patía 2016-2019. Cambio para la paz*. Alcaldía municipal
- Arnstein, Sherry R. 1969 [2010]. "A Ladder Of Citizen Participation". Journal of the American Planning Association. Vol 35, 216-224. London: University of Sussex
- Azpuru, Dinorah., Ligia Blanco, Ricardo Córdova Macías, Nayelly Loya Marín, Carlos Ramos, Adrián Zapata. 2007. *Construyendo la democracia en sociedades posconflicto. Un enfoque comparado entre Guatemala y el Salvador*. ISBN: 978- 99922-61. Guatemala: F&G Editores

- Barnes, Katherine. 2004. "Haciendo propio el proceso. La participación ciudadana en los procesos de paz". Fundación GernikaGogoratuz documento No. 15. Biskaia: editorial GernikaGogoratuz
- Barquero, Ana Rocío. 2014. "Convivencia en el contexto familiar: un aprendizaje para construir cultura de paz". Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación, vol. 14, núm. 1, enero-abril, 2014, 1-19. San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica: Universidad de Costa Rica
- Becoña, Elisandro. 2006. "Resiliencia: definición, características y utilidad del concepto". Revista de Psicopatología y Psicología Clínica Vol. 11, N.3, 125- 146. ISSN 1136-5420/06. Universidad de Santiago de Compostela.
<http://revistas.uned.es/index.php/RPPC/article/view/4024/3878>
- Beristain, C. *et al.* 1999. Reconstruir el tejido social: Un enfoque crítico de la ayuda humanitaria. Barcelona: Icaria.
- Biblioteca Nacional de Colombia. 2019. "Las bibliotecas públicas móviles (BPM)". Ministerio de Cultura, visitado el 28 de marzo de 2019 <http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/Bibliotecas-en-Red/bibliotecas-publicas-moviles/el-proyecto>
- Bueno, María Angélica. 2006. "La reconciliación como un proceso socio- político. Aproximaciones teóricas. Revista Reflexión Política No. 8: 64-78, ISSN 0124-078. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga
- Cabrera T., Claudia. 2016. *Plan de desarrollo. Policarpa renace 2016-2019*. Alcaldía municipal
- Canamejoy B., Fabian. 2012. *Plan de desarrollo. Un Policarpa mejor 2012-2015*. Alcaldía municipal
- Carrillo, Lorena. 2017. "Allá nos pillamos. El tránsito de las FARC a la FARC en Bogotá y los retos para su participación política". Bogotá: Revista Cien Días vistos por Cinep No. 91
- Castillo, B. Ángela y Jairo Armando Jurado. 2014. *Caracterización social y económica del departamento de Nariño. Análisis de información secundaria*. Pasto: Plan de energización rural sostenible
- Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC). 2016. "Un año de desescalamiento: conflicto casi detenido, pero que se resiste a desaparecer". Monitor de Desescalamiento del Conflicto Armado Interno en Colombia. <https://www.blog.cerac.org.co/un-ano-de-desescalamiento-conflicto-casi-detenido>

- Centro Nacional de Memoria Histórica. 2013. “Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado”. En ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Informe General Grupo de Memoria Histórica. ISBN: 978-958-57608-4-4. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Consejo de Seguridad Naciones Unidas. 2019. “Informe del Secretario General”. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. S/2019/530.
- Decreto 2240/2017, de 28 de diciembre de 2017, por medio del cual se establece un Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR), y se dictan otras disposiciones Defensoría del pueblo de Colombia. 2017. “Informe Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación”.
- Departamento Nacional de Planeación. 2015. “Índice de Vulnerabilidad Territorial: resultados 2008-2012”. Bogotá: Gobierno de Colombia
- De Sousa, Santos Boaventura y Mauricio García Villegas. 2001. *El caleidoscopio de la justicia en Colombia. Análisis socio jurídico*. Bogotá: siglo de hombres editores, tomo II, ISBN 958-665-035-9
- Echandia, Castilla Camilo. 2013. “Narcotráfico: génesis de los paramilitares y herencia de bandas criminales”. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz, informe No. 19
https://www.researchgate.net/publication/31755122_Narcotrafico_genesis_de_los_paramilitares_y_herencia_de_bandas_criminales
- El Espectador. 2019A. “En la cordillera de Nariño siguen esperando la paz”. Por: Sebastián Forero Rueda, Colombia 2020, visita 25 de junio de 2019
<https://www.elespectador.com/colombia2020/territorio/en-la-cordillera-de-narino-siguen-esperando-la-paz-articulo-866106>
- El Espectador. 2019B. “Punto final a los diálogos con el Eln”. Por: Alfredo Molano Jimeno, Colombia 2020, visita 18 de enero de 2019
<https://colombia2020.elespectador.com/pais/punto-final-los-dialogos-con-el-eln>
- El País. 2021A. “El partido de las extintas FARC sepulta sus siglas y se llamará Comunes”. Por: Santiago Torrado, visita 01 de diciembre de 2021 <https://elpais.com/internacional/2021-01-24/comunes-el-nuevo-nombre-del-partido-de-las-extintas-farc.html>
- El País. 2021B. “Hallaron sin vida a cuatro jóvenes reportados como desaparecidos, en Policarpa, Nariño”. Por: Colprensa, visita 01 de diciembre de 2021

<https://www.elpais.com.co/colombia/hallaron-sin-vida-a-cuatro-jovenes-reportados-como-desaparecidos-en-policarpa-narino.html>

- Escobar, Elizabeth. 2014. "Departamento de Nariño". Fundación paz y reconciliación
- Escobedo David, Leonardo y Leonardo Güiza Suárez. 2018. "Informe especial: Economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo". Defensoría del Pueblo Colombia: Bogotá
- Forero, Anna Cristina. 2018. "Análisis de la reincorporación económica y social de excombatientes de las FARC a la sociedad civil y su relación con el proceso de construcción de paz". Pontificia Universidad Javeriana: Bogotá
- Galindo Hernández, Carolina. 2010. "De la Seguridad Nacional a la Seguridad Democrática: Nuevos problemas, viejos esquemas". Bogotá: Revista Estudios Socio-Jurídicos, volumen 7: 496-543. ISSN 2145-4531, Universidad del Rosario.
http://economia.urosario.edu.co/urosario_files/a7/a7288bf9-5a6d-4a92-a66b-37d994952d48.pdf
- Galtung, Johan. 1976. "Three Approaches to Peace: Peacekeeping, Peacemaking and Peacebuilding". In: *Peace, War and Defense: Essays in Peace Research II*, 292 - 304. Copenhagen: Christian Elders.
- Galtung, Johan. 2003. "Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización". Bilbao: Gernika Gogoratus.
- Gonzales, Felipe. 2010. "La Democracia como concepto Sociopolítico". En *Teoría política y gestión pública*, selección de ensayos 2009. Santiago de Chile
- González, E. Fernán, Jorge A. Restrepo, Luis C. Sanchez, Andrés R. Vargas y Teófilo Vásquez. 2011. *Una vieja guerra en un nuevo contexto. Conflicto y territorio en el sur de Colombia*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, ISBN 978-958-716-439-8
- Guevara, Juan David. 2009. "La democracia participativa como instrumento de dominación de la esfera pública. Una mirada crítica a la realidad política colombiana a partir de la constitución de 1991". Bogotá D.C.: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Facultad de ciencia política y gobierno
- Guillen, A., Karla Sáenz, Mohammad Baddi y Jorge Castillo. 2009. "Origen, espacio y niveles de participación ciudadana". Revista Daena: International journal of good conscience, Volumen 4 No. 1, 179-193, ISSN 1870-557X

- Gutierrez, A. Adriana G. 2016. “La geografía del conflicto armado interno y los Recursos naturales en Colombia”. Tesis maestra. Pontificia Universidad Javeriana <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/18878/GutierrezAlmanzarAdrianaGabriela2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hurtado, Mosquera Andres y Lisneider Hinestroza. 2016. “La participación democrática en Colombia: Un derecho en evolución”. Justicia Juris, ISSN 1692-8571, Vol. 12. N° 2, 59 – 76: Choco
- Instituto de Estudio para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). 2017. *XIII Informe sobre presencia de grupos narcoparamilitares. Primer semestre 2017*. Bogotá: Indepaz <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/10/Informe-2017-narcoparas.pdf>
- Instituto de Estudio para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). 2019. *Informe de líderes y defensores de DDHH asesinados al 26 de julio de 2019*. Bogotá: Indepaz <http://www.indepaz.org.co/informe-lideres-y-defensores-de-ddhh-asesinados-al-26-de-julio-de-2019/>
- Lederach, Paul. 2007. Construyendo la paz Reconciliación sostenible en sociedades divididas. ISBN 84-88949-21-9. Bogotá D. C.: edición Centro Cristiano para Justicia, Paz y Acción Noviolenta-Justapaz
- Marín, C. Lisseth. 2016. “Seguridad democrática, derechos humanos y memoria histórica en Colombia”. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Trabajo de grado para optar por el título de Magister en Comunicación-Educación <http://static.iris.net.co/semana/upload/documents/Seguridad%20democratica.pdf>
- Medina, Arbeláez Camila. 2009. “No porque seas paraco o seas guerrillero tienes que ser un animal”. *Procesos de socialización en FARC-EP, ELN y grupos paramilitares (1996-2006)*. Bogotá: ediciones Uniandes, Universidad de los Andes, centro de estudios socioculturales e internacionales-CESO, ISBN 978-958-695-410-5
- Misión de observación electoral (MOE). 2016. “Primeras aproximaciones a las Zonas Veredales de Transición y Normalización. 31 de diciembre de 2016”.
- Molano, Alfredo. 2015. “Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)”. *En: Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Comisión histórica del conflicto y sus víctimas. Bogotá: Editorial imprenta nacional de Colombia, ISBN: 9789581804146. 565-623

- Molano, Alfredo. 2016. *Al lomo de mula. Viajes al corazón de las Farc*. Bogotá: editorial Aguilar, tercera edición, ISBN 978-958-8912-49-3
- Moncayo Cruz, Víctor Manuel. 2015. “Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente”. *En: Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Comisión histórica del conflicto y sus víctimas. Bogotá: Editorial imprenta nacional de Colombia, ISBN: 9789581804146. 107-194
- Mora Hernández, Yaneth. 2016. “La Unión Patriótica: memorias para la paz y la democracia”. Bogotá: Revista Panorama, volumen 10, No. 18: 27-38, ISSN: 1909-7433-10-18
- Morales, Lorenzo. 2015. *La paz y la protección ambiental en Colombia: Propuestas para un desarrollo rural sostenible*. Washington: Diálogo interamericano
http://static.iris.net.co/sostenibilidad/upload/documents/envt-colombia-esp_web-res_final-for-email.pdf
- Mouffe, Chantal. 2014. *Agonística. Pensar el mundo políticamente*. Editorial Fondo de Cultura Económica de Argentina. Buenos Aires
- Mouly, C. A. 2016. Mesas de concertación y seguimiento de los acuerdos de paz en Guatemala: lecciones aprendidas para la paz territorial en Colombia. Revista CS, no. 19, 115–140. Cali: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Icesi.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. 2019. “Funcionamiento de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y los Puntos Transitorios de Normalización (PTN)”. Revisado el día 10 de marzo de 2019
<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/ABC-Zonas-veredales.pdf>
- Olvera, Alberto. 2007. “Notas sobre la Participación Ciudadana desde la óptica de las Organizaciones de la Sociedad Civil”. Proyecto Desarrollo de Agendas Ciudadanas. Veracruz: Universidad Veracruzana
<http://controlatugobierno.com/archivos/bibliografia/olvera1.pdf>
- Ospina, Pablo. 2013. “La participación ciudadana en Ecuador (2009-2012)”. Quito. Editorial Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. <http://hdl.handle.net/10644/4126>
- Pastoral Social. 2017. “Preparémonos para participación: Lo que debemos saber sobre los programas de desarrollo con enfoque territorial-PDET”. Bogotá

- Preti, Alessandro. 2010. "Nariño: Análisis de la conflictividad". Elaborado por PNUD, CINEP y SYNERGIA
https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220_Analisis%20conflictividad%20Nari%C3%B1o%20PDF.pdf
- Prieto, Carlos. 2012. "Bandas criminales en Colombia: ¿amenaza a la seguridad regional?". Bogotá: revista opera No. 12, 181-204, Universidad Externado de Colombia
- Red de solidaridad social. 1995. *Acuerdos de paz*. Bogotá: Editorial presencia, Programa para la reinsertión
- Rivas, Nieto Pedro y Pablo Rey García. 2008. "Las autodefensas y el paramilitarismo en Colombia (1964-2006)". México D.F.: Revista Confines
<https://confines.mty.itesm.mx/articulos7/RivasP.pdf>
- Rivera, Fredy. 2017. "Los peligros en la democracia directa: El caso del plebiscito por la paz en Colombia". Revista Amazonia Investiga, volumen 6 No. 10: 74-88. ISSN 2322- 6307
<http://www.udla.edu.co/revistas/index.php/amazonia-investiga>
- Rodríguez, José Darío. 2015. *Génesis, actores y dinámicas de la violencia política en el Pacífico nariñense*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, ISBN: 978-958-644-183-4
- Rojas, Natalia. 2018. "Sistematización del proceso de fortalecimiento organizacional para el posconflicto en el marco del proyecto de justicia local para la paz". Bogotá: Redprodepaz, ISBN digital 978-958-56662-1-4
- Romero, Mauricio. 2002. "Democratización política y contrarreforma paramilitar en Colombia". Madrid: Revista política y sociedad, volumen 39 número 1, ISSN 1130-8001, 273-292.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=270617>
- Romero, Yuri. 2005. "Tramas y urdimbres sociales en la ciudad". Revista Universitas humanística No. 61: 217-228, ISSN 0120-4807: Bogotá D. C.: Pontificia Universidad Javeriana
<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2071/138>
- Sartoti, Giovanni. 2007. *¿Qué es la democracia?*. Madrid: Santillana ediciones generales
- Serrano, Azucena. 2015. "La participación ciudadana en México", estudios políticos núm. 34, ISSN: 0185-1616. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Torres Vásquez, Henry. 2015. “Conflicto armado y terrorismo en Colombia. El terrorismo de las Farc-EP de acuerdo con la Jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana”. Bogotá: Justicia No. 13, ISSN: 1692-9403, Universidad Santo Tomás.
<https://doi.org/10.15332/iust.v0i13.1535>

Unesco. 2008. “Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina”. Red Regional de Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe. ISBN: 978-956- 8302-95-5. Santiago: Edición Pehuén Editores

Unidad de Víctimas. 2014. “Convivencia, Reconciliación y Paz”: Bogotá D. C.
<https://rni.unidadvictimas.gov.co/node/254>

Unidad para la atención y reparación integral de víctimas. 2019. “Registro único de Víctimas”, visitado el día 22 de marzo de 2019 <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Uriarte, Juan. 2010. “La resiliencia comunitaria en situaciones catastróficas y de emergencia” En: International Journal of Developmental and Educational Psychology, vol. 1, núm. 1, 687-693, Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores Badajoz, España.
<https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832324073.pdf>

Uriarte, Juan. 2005. “La resiliencia. Una nueva perspectiva en psicopatología del desarrollo”. Revista psicodidáctica volumen 10, 61-80, ISSN: 1136-1034. Vitoria-Gazteis, Universidad del País Vasco. <http://www.redalyc.org/pdf/175/17510206.pdf>

Valcárcel Torres, Juan Manuel. 2007. “Concepto de conflicto armado interno y seguridad jurídica”. Revista Prolegómenos- Derecho y Valores, vol. X: 107-121. Bogotá <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/dere/article/view/2548/2229>

Valencia, León, Ariel Ávila, Carlos Montoya, Juan Castro, Naryi Vargas, Alejandro Jiménez, Diego Restrepo, Laura Alonso, Esteban Salazar, Lina Macías, Giorgio Londoño, Mateo Córdoba y Alejandra Saffon. 2017. *Terminó la guerra, el postconflicto está en riesgo. A un año del acuerdo de paz*. Bogotá: Fundación paz y reconciliación, Archivo Digital, ISBN 978-987-722-286-9

- Valenzuela, Santiago. 2018. “Estas son las cuentas a donde van a parar los recursos para la paz”.
Revista Pacifista. <https://pacifista.tv/notas/estas-son-las-cuentas-a-donde-van-a-parar-los-recursos-para-la-paz/>
- Vega Cantor, Renán. 2015. “La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia”. *En: Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Comisión histórica del conflicto y sus víctimas. Bogotá: Editorial imprenta nacional de Colombia, ISBN: 9789581804146. 729-810
- Velásquez, C., F. y González R. E. 2003. *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona.
- Villarraga Sarmiento, Álvaro. 2015. *Biblioteca de la Paz. Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014 (documento resumen)*. Bogotá: Fundación cultura democrática, ISBN: 978-958-58025-4-4
- Viloria, de la Hoz Joaquín. 2007. “Economía del departamento de Nariño: Ruralidad y aislamiento geográfico”. *En Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional*. Cartagena: Banco de la República No. 87, CEER, ISSN 1692-3715
http://www.banrep.gov.co/publicaciones/pub_ec_reg4.htm
- www.nacionesunidas.org.co. 2019. “Comunidades rurales y excombatientes de las FARC expondrán los frutos de la reactivación económica en la región caribe”
<https://nacionesunidas.org.co/noticias/comunidades-rurales-y-excombatientes-de-las-farc-expondran-los-frutos-de-la-reactivacion-economica-en-la-region-caribe/>
- Yaffe, Lilian. 2011. “Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta”. Cali: Universidad ICESI, 187-208.
<https://www.redalyc.org/pdf/4763/476348371006.pdf>